



ALTO COMISIONADO
DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS
ACNUR



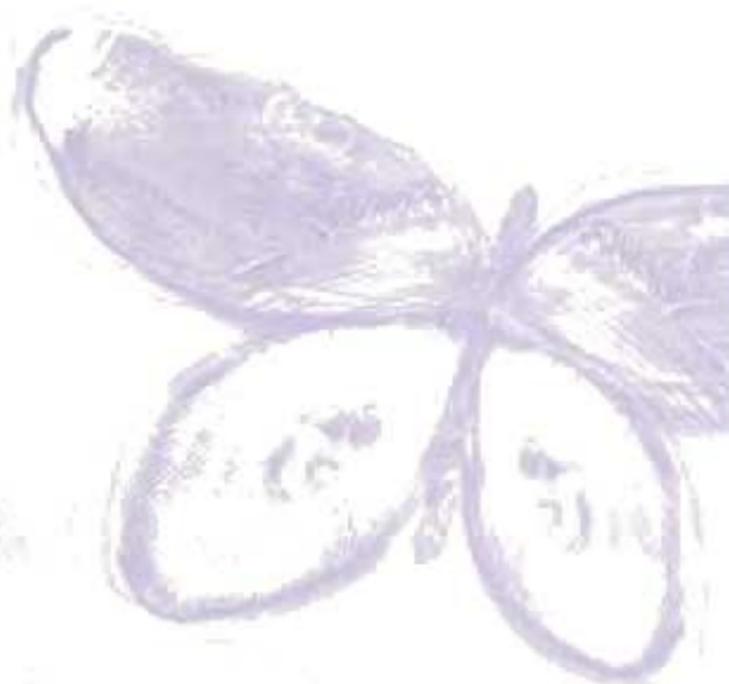
SECRETARIADO EPISCOPAL
DE AMERICA CENTRAL
SEDEC

IIDH

Instituto
Interamericano
de Derechos
Humanos

M E M O R I A

II Encuentro de Movilidad Humana: "Migrante y Refugiado"



San José, Costa Rica
3 - 5 de noviembre de 1999

CONSEJO DIRECTIVO

Thomas Buergenthal

Presidente Honorario

Pedro Nikken

Presidente

Sonia Picado **S.**

Vicepresidenta

Rodolfo Stavenhagen

Vicepresidente

Miembros

Lloyd **G.** Barnett

Ailan Brewer-Carías

Marco Tulio Bruni-Celli

Antonio A. Cançado Trindade

Gisele Coté-Harper

Margaret E. Crahan

Víctor Yvor Cuffy

Mariano Fiallos Oyanguren

Héctor Fiu-Zamudio

Diego García Sayan

Robert K. Goldman

Claudio Grossman

Oliver Jackman

María Elena Martínez **S.**

Juan **E.** Mendez

Eiizabeth Odio Benito

Nina Pacari

Máximo Pacheco

Mónica Pinto

Rodolfo Piza Escalante

Carlos Roberto Reina

Hernan Salgado

Pesantes Cristian Tattenbach

Edmundo Vargas Carreno

Roberto Cuellar

Director Ejecutivo

Memoria

II ENCUENTRO
DE MOVILIDAD HUMANA:
“MIGRANTE Y REFUGIADO”



**ALTO COMISIONADO DE LAS
NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
ACNUR**



**SECRETARIADO EPISCOPAL
DE AMERICA CENTRAL
SEDAC**

Memoria

**II ENCUENTRO
DE MOVILIDAD HUMANA:
“MIGRANTE Y REFUGIADO”**

San José, Costa Rica
3 - 5 de noviembre de 1999

341.486

E57m Encuentro centroamericano de movilidad humana: migrante y refugiado
(II : 3-5 nov. 1999 : San José, Costa Rica)

Memoria II encuentro centroamericano de movilidad humana, migrante
y refugiado – San José, C.R.: Instituto Interamericano de Derechos
Humanos, ACNUR, SEDAC, 2001.

194 p. : 13.5 x 21 cm.

ISBN: 9968-778-74-5

1. REFUGIADOS-AMÉRICA CENTRAL. 2. EMIGRACIÓN E
INMIGRACIÓN-AMÉRICA CENTRAL. 3. MIGRACIÓN
HUMANA. I. Título.

IIDH-ACNUR

Las opiniones emitidas por los autores en el presente volumen, son de su exclusiva responsabilidad y no comprometen a las instituciones organizadoras del seminario, ni a las que editan el presente texto.

Organizado por:

ACNUR y SEDAC

Impresión coordinada por:

Instituto Interamericano de Derechos Humanos - IIDH.

CONTENIDO

I	PALABRAS DE INAUGURACIÓN	1
	<i>Pbro. Jorge Eddy Solórzano</i>	<i>1</i>
	<i>Roberto Cuéllar M.</i>	<i>3</i>
	<i>Virginia Trimarco</i>	<i>4</i>
	<i>Jaime Ruiz de Santiago</i>	<i>7</i>
II	MOVILIDAD HUMANA, MIGRANTES Y REFUGIADOS. PERSPECTIVA DE LA IGLESIA Y EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES.	9
	MOVILIDAD HUMANA PERSPECTIVA DE LA IGLESIA. <i>Pbro. Jorge E. Solórzano</i>	9
	PAPEL DE LA IGLESIA Y DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES FRENTE A LA TEMÁTICA DEL REFUGIO Y LAS MIGRACIONES <i>Roberto Cuéllar M.</i>	15
	EL PAPEL DE LA OIM EN LA MOVILIDAD HUMANA DE LA REGIÓN <i>Ricardo Cordero</i>	23
	MOVILIDAD HUMANA, MIGRANTES Y REFUGIADOS: PERSPECTIVA DE LA IGLESIA Y EL PAPEL DEL ACNUR <i>Jaime Ruiz de Santiago</i>	32

III	EL PAPEL DE LA IGLESIA EN EL TRABAJO CON MIGRANTES EN EL NORTE DE AMÉRICA	57
	EL PAPEL DE LA IGLESIA EN EL TRABAJO CON MIGRANTES EN MÉXICO	
	<i>Germán Araujo Mata</i>	<i>57</i>
	EL ROL DE LAS IGLESIAS CANADIENSES CON RESPECTO A MIGRANTES Y REFUGIADOS	
	<i>Lolly Ricco</i>	<i>65</i>
IV	ASPECTOS DE LA REALIDAD SOBRE LA MOVILIDAD HUMANA A LA LUZ DE LAS CONCLUSIONES DEL PRIMER ENCUENTRO (PRESENTACIÓN POR PAÍSES) ...	71
	REALIDAD DE LA MOVILIDAD HUMANA EN GUATEMALA	
	<i>Centro Arquidiocesano de Atención al Migrante (CAM)</i> <i>Arzobispado de Guatemala Pastoral de la Movilidad Humana,</i> <i>Conferencia Episcopal de Guatemala,</i> <i>Asociación de Apoyo Integral (ASI)</i>	<i>71</i>
	EL SALVADOR: MIGRACIONES FORZADAS	
	<i>Cáritas de El Salvador</i> <i>Departamento de Movilidad Humana</i>	<i>80</i>
	SITUACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN HONDURAS	
	<i>Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH).....</i>	<i>89</i>
	APORTE DE LA IGLESIA AL PROBLEMA MIGRATORIO EN NICARAGUA	
	<i>Cáritas de Nicaragua</i> <i>Departamento de Movilidad Humana</i>	<i>106</i>
	LAS MIGRACIONES EN COSTA RICA	
	<i>Consultores y Asesores Internacionales (CAI)</i> <i>El Productor, Pastoral Social Cáritas</i>	<i>113</i>

	LA MIGRACIÓN EN PANAMÁ	
	<i>Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá (COPODEHUPA)</i>	125
V	DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS (EXPERIENCIA DE LAS ONGS)	129
	EXPERIENCIAS DE LA INSERCIÓN DEL TRABAJO CON REFUGIADOS EN EL ÁMBITO GENERAL DE LA MIGRACIÓN	
	<i>Sin Fronteras, México</i>	129
	EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS	
	<i>Asociación de Apoyo Integral (ASI) Guatemala</i>	138
	EL DESARROLLO DE REDES PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A REFUGIADOS EN HONDURAS	
	<i>CIPRODEH</i>	143
	AVANCES EN EL DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN PARA SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS	
	<i>Consultores y Asesores Internacionales (CAI) Costa Rica</i>	150
VI	ALGUNAS ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS	155
	<i>Hna. Janete Ferreira</i>	155
	<i>Germán Araujo</i>	159
	<i>Gloria Lores</i>	162
VII	CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO DE MOVILIDAD HUMANA: «MIGRANTE Y REFUGIADO»	167

VIII PALABRAS DE CLAUSURA.....	173
ENTRE LA PRUDENCIA Y LA URGENCIA	
<i>Pbro. Jorge Eddy Solórzano</i>	<i>173</i>
PALABRAS DE CLAUSURA	
<i>Jaime Ruiz de Santiago</i>	<i>173</i>
IX ANEXOS	179
ANEXO 1: AGENDA	181
ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES.....	185

I

PALABRAS DE INAUGURACIÓN

PBRO. JORGE EDDY SOLÓRZANO

*Director Nacional de la Pastoral Social-CÁRITAS
Secretario Ejecutivo de Movilidad Humana, Costa Rica*

Las migraciones, como fenómeno social, inciden en la vida cotidiana de millones de seres humanos en todo el planeta. En especial en momentos como el actual cuando las fronteras se diluyen y las distancias se acortan, pero que a la vez, las distancias entre los que más tienen y menos poseen se hacen cada vez más escandalosas.

Vemos con dolor el aumento paulatino de miles de jóvenes que salen de sus tierras y hogares en busca de mejores oportunidades de trabajo, que muchas veces no llegan, para en cambio sufrir de explotación laboral y discriminación, por ser diferentes.

Miles de infantes de nuestra región ven alejarse cada vez más la posibilidad de acceder a servicios de salud, educación y vivienda que les permita una mejor calidad de vida y procurar así espacios de encuentros más humanos y solidarios.

No podemos dejar de lado a las miles de mujeres que sufren doblemente las consecuencias de las migraciones, no solo por representar el mayor número sino porque, en buena parte de los casos, deben ser padres y madres de la familia a la vez, en un mundo donde no siempre se les reconoce su dignidad como mujeres e incluso donde se exponen a la violencia de todo tipo, sin excluir la sexual.

Debemos reconocer el aporte de los migrantes, que como seres humanos y ciudadanos, realizan en las diferentes naciones del istmo al permitir el aumento en la producción, enriquecer las relaciones personales, favorecer el conocimiento de culturas propias, posibilitar espacios donde las diferencias de nacionalidad quedan atrás para conformar nuevas relaciones donde la solidaridad, la fraternidad y el amor son la base de un mundo que lentamente se construye como una respuesta.

Por eso, reflexionar sobre el futuro de las migraciones en la región centroamericana, no es solo un reto para la iglesia sino un imperativo para quienes creemos en la persona humana y la construcción de la esperanza.

Esta es una tarea a la que todos estamos llamados a colaborar y a comprometernos porque a fin de cuentas, es un deber humano y un mandato ético, en procura de la nueva sociedad donde emergerán nuevos seres humanos que vivan plenamente la equidad, se atrevan a construir los sueños que los alimentan, pero sobre todo que no olviden que la justicia es la base fundamental de la paz y el amor.

Con la certeza de que el Dios de la vida, que se hizo hombre en la persona de Jesucristo, nos acompañe y fortalezca, deseamos los mejores éxitos en este esfuerzo conjunto.

Muchas gracias.

ROBERTO CUÉLLAR M.

Director Ejecutivo

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Ayer finalizamos un proceso de sistematización de una experiencia de tres años, en un taller con 37 organizaciones no gubernamentales de Centroamérica y México, están con nosotros algunos de los participantes. En la clausura de la actividad mencionada, les decía que recientemente me han encomendado conducir al IIDH y que me complace iniciar el cargo participando en eventos con organizaciones de la sociedad civil de donde provengo, especialmente de aquellas vinculadas con el trabajo de promoción y protección de los derechos humanos. Esta mañana gustosamente estoy participando en la inauguración de un encuentro que también me es muy cercano, porque no sólo he estado vinculado con el trabajo de las organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, sino que en mi país de origen, tuve el privilegio de servir durante tres años y medio al Señor Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez, entre 1976 y 1980, hasta el 24 de marzo, cuando cayó abatido en el altar. En ese momento colaboramos desde la Iglesia, en la promoción y protección de los derechos de las personas de escasos recursos económicos en El Salvador.

Por lo tanto, considero importante que demos inicio a esta nueva dirección ejecutiva del IIDH, participando en estos dos encuentros; ambos centroamericanos, el primero sobre seguridad ciudadana, criminalidad y los derechos humanos, concluido el día de ayer y hoy, en la inauguración de esta actividad que permite reunir a un grupo representativo de los esfuerzos, que desde los programas pastorales de la iglesia y de las actividades realizadas desde las organizaciones privadas, se vienen realizando para contribuir a resolver la problemática de los migrantes y refugiados en nuestra región.

Muchas Gracias.

Ir a Contenido

VIRGINIA TRIMARCO

*Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo (PNUD)*

Desde la última vez que nos reunimos, hace dos años atrás, en un encuentro que mas que nada estaba orientado a ver como la Iglesia podía trabajar en conjunto con otros esfuerzos de la sociedad civil sobre la temática, tuvimos en Centroamérica un "encuentro climático", el huracán Mitch y luego varios encuentros internacionales de consejos consultivos, en diciembre del año pasado en Washington y este año, en Estocolmo. Estos encuentros mostraron, desde otro ángulo, la fragilidad y la vulnerabilidad de nuestras sociedades y el impacto que esta vulnerabilidad tiene en los seres humanos . El desastre natural mencionado provocó nuevas migraciones y situaciones de refugio, que si bien se originaron por causas diferentes, causaron situaciones de sufrimiento humano innegables. Situaciones que han provocado preocupación en países limítrofes a los que fueron más afectados, ante la llegada masiva de personas desposeídas y en situaciones de riesgo, que han tenido que salir de sus comunidades de origen, en búsqueda de alternativas y mejores condiciones de vida.

El tema de la migración, particularmente en este país anfitrión, ha sido uno de los temas centrales de preocupación para el PNUD y para el Gobierno. Costa Rica ha solicitado apoyo de la cooperación internacional para encontrar soluciones al problema actual, principalmente de los migrantes, en lugar de los refugiados como fuera en el pasado. Las agencias del Sistema de Naciones Unidas y el Gobierno, presentaron propuestas en Estocolmo con el compromiso de contar con información actualizada sobre la problemática. En este sentido, durante este año hemos avanzado en la investigación y acercamiento a la situación de los migrantes y en el análisis de posibles y adecuadas soluciones a la problemática en que se encuentran. Esto

permitirá incidir en la formulación de políticas adecuadas de atención a esta población.

Desde el punto de vista histórico y desde el primer encuentro que tuvimos, ha habido una continuidad en la presencia de la temática de la migración. Problemática que siempre ha existido pero que en los últimos tiempos ha adquirido mayor relevancia y contradictoriamente, menos atención de los gobiernos y de las organizaciones de la sociedad civil, porque éstos no estaban preparados para enfrentarlo y/o porque no se ha estado lo suficientemente sensibilizado sobre la gravedad e importancia de este fenómeno.

En Costa Rica hemos creado una instancia que se ha convertido en un grupo de trabajo en el que participan todos los organismos del Sistema de Naciones Unidas que están interesados con las migraciones, coordinado por la agencia especializada en el tema, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Desde esta iniciativa se están realizando varias actividades cuyo objetivo central es facilitar y promover el diálogo bilateral ante un problema que es binacional. Entiendo que ustedes están reunidos por un tema más amplio con un enfoque en toda América Central, dado que el tema de migrantes y refugiados nos lleva mucho más allá del problema vecinal con Nicaragua. No obstante me gustaría que, a lo largo de estas jornadas, presten también interés a esta preocupación que está teniendo el Gobierno de Costa Rica; concretamente de cómo enfrentar este problema que muchas veces genera situaciones de tensión política. Desde las organizaciones internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, estamos tratando de llevar el tema a una agenda nacional y contribuir a la solución de este tipo de tensiones, en el marco de la paz y cordialidad.

Frente a la problemática de la migración de nicaragüenses a Costa Rica, sin duda el papel de la Iglesia ha sido importante en los encuentros binacionales que se han venido realizando, para mostrar el impacto de este fenómeno en la sociedad civil de ambos países. Así mismo, desde el PNUD estamos organizando unas jornadas en el ámbito nacional, reuniendo gente de

Nicaragua y de Costa Rica de distintas esferas, tanto de los medios artísticos, ambientalistas, empresariales, sindicales así como de diferentes expresiones de la sociedad civil en general, justamente para iniciar un diálogo que nos permita llegar a pautas que permitan incidir en la formulación de políticas públicas relacionadas con la temática.

Entiendo que las jornadas de este segundo encuentro les van a llevar a temas más amplios. Simplemente quería, con estas breves palabras, exponerles un poco sobre como, desde los organismos internacionales, estamos abordando el tema en Costa Rica. Considero que es importante que los presentes, miembros de distintas organizaciones privadas y de organismos de iglesia de la región, tratemos de coordinar esfuerzos para que la definición de políticas públicas dirigidas a estas poblaciones, tengan el contenido ético de paz y de justicia que todos queremos.

Ir a Contenido

JAIME RUIZ DE SANTIAGO
Jefe Misión en Costa Rica
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados
(ACNUR)

El año pasado, a finales del mes de julio, se realizó el primer encuentro de movilidad humana. Una de las conclusiones y uno de los propósitos que se formularon es que hubiese un seguimiento y se acordó que al inicio de este año, se organizaría el segundo encuentro. El fenómeno estudiado, es decir la movilidad humana, es la que explica el retraso en su celebración, porque desde aquellas fechas hasta ahora, algunos de los participantes han partido y otros hemos llegado, de manera que ha sido esta «movilidad» la que explica la demora.

Algunos, a pesar de querer estar presentes en esta reunión, no han podido hacerlo. Uno de los grandes organizadores y responsables, Monseñor Raúl Corriveau, sufrió un accidente recientemente pero nos envía sus saludos y sigue muy de cerca el desarrollo de este encuentro. Monseñor Gregorio Rosa Chávez y el Padre Francisco Hernández, no pudieron acompañarnos en esta oportunidad, el segundo porque tuvo que partir a la sede del CELAM, aunque tenemos personas del CELAM que están ahora con nosotros.

Al mismo tiempo, algunos de nosotros apenas estamos llegando. El P. Jorge Solórzano, quien es costarricense pero se encontraba en Madrid, cuando fue trasladado a su país para asumir la dirección de Cáritas - Costa Rica. En mi caso, me encontraba ausente de estos territorios cuando me trajeron a la oficina del ACNUR de San José, en donde al poco tiempo tuvimos el conocimiento, ya no de la movilidad sino de la promoción, que es otra clase de movilidad, de algunos amigos como Roberto Cuéllar, quien recientemente ha sido nombrado Director del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Otros se han ido e incluso dentro del propio país han sido desplazados a otros organismos. Me refiero especialmente a

Virginia Trimarco, a quien expreso nuestro agradecimiento por haber tenido la iniciativa que nos permite estar actualmente en la celebración del segundo encuentro.

Vamos a dar inicio a estas jornadas de trabajo, tomando en cuenta que desde aquella fecha en que se realizó el primer encuentro, y el día de hoy, hemos tenido la presencia de algunos acontecimientos. A mi juicio, el más importante, no desde el punto de vista físico, como hace un momento nos lo ha recordado Virginia al mencionar el desastre ocasionado por el Mitch, sino otro de carácter más bien espiritual, relacionado con nuestro tema de interés como es la entrega, por parte de Juan Pablo II del documento Post-sinodal a la Iglesia de América. Documento que promueve la reflexión dentro de la Iglesia, no exclusivamente a nivel regional, sino con un alcance que va mas allá de la Conferencia del CELAM, para hacer un llamado continental y destacar en uno de sus capítulos, como después lo veremos, la importancia de las migraciones y la necesidad de atender a este fenómeno que ha sido considerado como uno de los nuevos signos de los tiempos.

Es por ello que al realizar este segundo encuentro, hemos hecho el esfuerzo de que haya una continuidad en las personas y organismos que participaron en el primero, pero también hemos extendido la invitación a nuevos países como: México, Estados Unidos y Canadá. Es motivo de enorme satisfacción tener entre nosotros participantes de estos países que resultan claves para comprender la complejidad de este fenómeno rico, desgarrador, lleno de alegrías pero también de tristezas, como es la movilidad humana. Me parece que la presencia de representantes de organizaciones de México, Estados Unidos y Canadá constituirá un muy valioso elemento para enriquecer nuestras reflexiones con consecuencias prácticas, que nos permitan adoptar compromisos concretos en materia de migraciones y de refugio.

Quiero señalar finalmente, que la expectativa es que tengamos unas jornadas ricas de contenido y fraternidad. Aprovechemos los momentos de encuentro humano para conocer a otras personas, otros planteamientos y otras formas de comprender estos problemas desde los diferentes horizontes aquí representados.

II
**MOVILIDAD HUMANA, MIGRANTES
Y REFUGIADOS:
PERSPECTIVA DE LA IGLESIA
Y EL PAPEL DE LOS ORGANISMOS
INTERNACIONALES**

**MOVILIDAD HUMANA PERSPECTIVA
DE LA IGLESIA**

PBRO. JORGE EDDY SOLÓRZANO

Director Nacional Pastoral Social-Cáritas Costa Rica

El tema de las migraciones no es ajeno a la Iglesia ni mucho menos a la historia de la Salvación contenida en las Sagradas Escrituras.

Como bien nos lo recuerda Pablo Richard, en el Antiguo Testamento, tres categorías designan a los más pobres en el pueblo de Israel: el huérfano, la viuda y el forastero. Cada uno de ellos tiene la particularidad de no poseer nada, nadie los defiende y ni siquiera son reconocidos como sujetos. Al huérfano no lo defiende nadie pues perdió a sus padres; a la viuda no la defienden pues perdió al marido y al migrante tampoco porque es considerado extranjero.

Yahvé es quien sale en defensa de los migrantes y le pide al pueblo elegido que lo miren como a uno del pueblo a quien

debe amarse como a uno mismo, pues forastero fue el pueblo de Israel en Egipto (Lv 19,33-34; Dt 10, 17-19).

Israel recuerda que Jacob fue un arameo errante y forastero en una de las oraciones más antiguas que se conocen en el mundo bíblico y que está contenida en las escrituras (Dt. 26.5-9).

También fueron migrantes Abraham en Hebrón (GN 23,4), Moisés en Medián (EX 2, 22) Elimelec en Belén (Rut 1, 1) y los israelitas en Egipto (EX 22,20/DT. 10, 19).

El migrante del Antiguo Testamento no posee tierra, no tiene derechos, pero es protegido por Dios. Atentar contra el migrante es enfrentarse a Dios.

En el Nuevo Testamento, Dios se revela en Jesús, que nace en un establo, en los márgenes de la ciudad "porque no había sitio para ellos en la posada" (Lc 2, 7), tiene que huir a Egipto junto con su familia y vive la experiencia de los desplazados (cf. Mt 2, 13 - 23), como un migrante radicado en una insignificante aldea (cf. Jn 1, 46).

Jesús, quien no tiene un lugar donde reposar la cabeza durante su ministerio público (cf. Mt 8, 20; Lc 9, 58), educa a sus discípulos para ser misioneros, haciéndoles pasar por la experiencia del que migra para confiar sólo en el amor de Dios, de cuya buena nueva son portadores (cf. Mc 6, 6b - 12).

Además, la cruz, centro de la revelación cristiana, constituye el momento culminante de esta radical condición de extranjero: Cristo muere "fuera de la puerta de la ciudad" (Hb 13, 12), rechazado por su pueblo.

Sin embargo, el evangelista San Juan recuerda las palabras proféticas de Jesús: " Cuando sea levantado de la tierra, atraeré a todos hacia mí" (Jn 12, 32) y subraya que precisamente mediante su muerte comenzará a "reunir en uno a los hijos de Dios que estaban dispersos" (Jn 11, 12).

Siguiendo el ejemplo del maestro, también la Iglesia vive su presencia en el mundo con la actitud de peregrina, esforzándose por ser promotora de comunión, casa acogedora en la que a todo hombre se le reconozca la dignidad que le otorgó el Creador.

San Pablo recuerda que Dios reconcilia todas las cosas, y por eso en Jesucristo se reúne en un solo pueblo a los que andaban dispersos y los conforma en ciudadanos del cielo (Flp 2, 20; Hebreo 11, 13 –16).

Así, todos pasamos a ser ciudadanos de la patria celestial y conciudadanos de los santos (cf. Ef 2, 19), que no tienen morada permanente en la tierra y viven como nómadas (cf. 1 P 2, 11), siempre en busca de la meta definitiva.

Como lo recuerda Juan Pablo II en su mensaje con motivo del Día del Migrante 1999, estas categorías bíblicas vuelven a ser significativas en el actual contexto histórico, fuertemente marcado por notables flujos migratorios y por un creciente pluralismo étnico y cultural. Asimismo, éstas subrayan que la Iglesia, presente en todos los lugares de la tierra, no se identifica con ninguna etnia o cultura, dado que, como recuerda la Carta a Diogneto, los cristianos “viven en su patria, pero como forasteros; participan en todo como ciudadanos y todo lo soportan como extranjeros. Toda tierra extraña es para ellos patria, y toda patria, tierra extraña. (...) Viven en la tierra, pero son ciudadanos del cielo” (V, 1 – 9).

La iglesia, por su naturaleza, es solidaria con el mundo de los migrantes, los cuales, con su variedad de lenguas, razas, culturas y costumbres, le recuerdan su condición de pueblo peregrino desde todas las partes de la tierra hacia la patria definitiva. Esta perspectiva ayuda a los cristianos a evitar toda lógica nacionalista y a huir de los esquemas ideológicos demasiado estrechos. La Iglesia les recuerda que es preciso encarnar el Evangelio en la vida, para que se convierta en su levadura y alma, entre otras cosas gracias al constante esfuerzo por librarlo de esas incrustaciones culturales que frenan su dinamismo íntimo.

En el contexto actual, las migraciones siguen presentándose como un fenómeno social que incide en lo económico, político y religioso. Sobre todo aquella que es forzada y la que provoca el desarraigo en los valores, la desintegración de las familias, la pérdida de las posesiones.

Desde la Doctrina Social de la Iglesia, la propuesta de acompañar desde la movilidad humana a las personas migran-

tes se presenta como un mandato divino al que deben responder no solo las instancias eclesiales sino también las organizaciones internacionales y los gobiernos.

En primer lugar sin olvidar la dignidad humana que acompaña a cada desplazado interno o externo, a cada mujer, niño o niña, adulto mayor, joven o adulto que deja su tierra de origen.

Desde el magisterio latinoamericano, hace dos décadas, en Puebla, los prelados latinoamericanos denunciaban que las migraciones internas y externas llevan un sentido de desarraigo.

Más recientemente en 1992, los obispos nos recuerdan que en los últimos años crece la migración, surgen la repatriación voluntaria y la deportación de indocumentados. El auge de los viajes y el turismo, e incluso las peregrinaciones religiosas y de los que viven del mar, interpelan la solicitud especial de la Iglesia.

En su numeral 187, Santo Domingo nos indica que en "los países con especiales problemas de migración por causas socio-económicas existe por lo general ausencia de medidas sociales para detenerla; y en los países receptores, una tendencia a impedir su ingreso. Esto trae graves consecuencias de desintegración familiar y desangre de fuerzas productivas en nuestros pueblos, junto con desarraigo, inseguridad, discriminación, explotación y degradación moral y religiosa en los mismos migrantes. Sin embargo, en algunos casos, logran insertarse en comunidades católicas y aun las revitalizan".

Es aquí en Santo Domingo donde los prelados invitan a reforzar la pastoral de la movilidad humana enlazando esfuerzos entre diócesis y conferencias episcopales de las regiones afectadas, y cuidando que, en la acogida y demás servicios a favor de los migrantes, se respeten sus riquezas espirituales y religiosas.

Además nos piden concientizar a los sectores públicos sobre el problema de las migraciones, con miras a la equidad de las leyes sobre el trabajo y el seguro social y el cumplimiento de convenios internacionales.

Es precisamente en el más reciente documento eclesial "La Iglesia en América" donde los padres sinodales nos invitan a globalizar la solidaridad como expresión de la vida cristiana en

un mundo necesitado cada vez más de la presencia y vivencia de los valores del Evangelio.

Retomo las palabras del Santo Padre con motivo del Día del Migrante:

La presencia del migrante interpela la responsabilidad de los creyentes como individuos y como comunidad. Por lo demás, la expresión privilegiada de la comunidad es la parroquia. Como recuerda el Concilio Vaticano II, ésta "ofrece un modelo preclaro de apostolado comunitario al congregar en unidad todas las diversidades humanas que en ella se encuentran, insertándolas en la universalidad de la Iglesia" (*Apostolicam actuositatem*, 10).

La parroquia es un lugar de encuentro e integración de todos los miembros de una comunidad. Hace visible y sociológicamente perceptible el proyecto de Dios de invitar a todos los hombres a la alianza sellada en Cristo, sin excepción o exclusión alguna.

De la misión propia de toda comunidad parroquial y del significado que reviste dentro de la sociedad, brota la importancia que la parroquia tiene en la acogida del extranjero, en la integración de los bautizados de culturas diferentes y en el diálogo con los creyentes de otras religiones. Para la comunidad parroquial no se trata de una actividad facultativa de suplencia, sino de un deber propio de su misión institucional.

La catolicidad no se manifiesta solamente en la comunión fraterna de los bautizados, sino también en la hospitalidad brindada al extranjero, cualquiera que sea su pertenencia religiosa, en el rechazo de toda exclusión o discriminación racial, y en el reconocimiento de la dignidad personal de cada uno, con el consiguiente compromiso de promover sus derechos inalienables.

Recordando que Jesús vino a evangelizar a los pobres ¿cómo no subrayar más decididamente la opción preferencial de la Iglesia por los pobres y los marginados? (*Tertio millennio adveniente*, 51). Esta pregunta, que interpela a toda comunidad cristiana, pone de relieve el laudable compromiso de tantas parroquias en los barrios donde existen fenómenos como el desempleo, la concentración en espacios insuficientes de hom-

bres y mujeres de diversa procedencia, la degradación vinculada con la pobreza, la escasez de servicios y la inseguridad. Las parroquias constituyen puntos visibles de referencia, fácilmente perceptibles y accesibles, y son un signo de esperanza y fraternidad a menudo entre laceraciones sociales notables, tensiones y explosiones de violencia. La escucha de la misma palabra de Dios, la celebración de las mismas liturgias, la participación en las mismas fiestas y tradiciones religiosas ayudan a los cristianos del lugar y a los de reciente inmigración a sentirse todos miembros de un mismo pueblo.

Frente a los desafíos cada vez más urgentes del indiferentismo y la secularización, el Jubileo exige que se intensifique este diálogo. Con relaciones diarias, los creyentes están llamados a manifestar el rostro de una Iglesia abierta a todos, atenta a las realidades sociales y a cuanto permite a la persona humana afirmar su dignidad. En particular, los cristianos, conscientes del amor del Padre celestial, deberán reavivar su atención con respecto a los migrantes para desarrollar un diálogo sincero y respetuoso, con vistas a la construcción de la "civilización del amor".

PAPEL DE LA IGLESIA Y DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES FRENTE A LA TEMÁTICA DEL REFUGIO Y LAS MIGRACIONES

ROBERTO CUÉLLAR M.

Director Ejecutivo

*Instituto Interamericano de Derechos Humanos
(IIDH)*

Inicio retomando las palabras de Monseñor Gregorio Rosa y Chávez, en el Primer Encuentro de Movilidad Humana realizado el año pasado: "La iglesia parte de la supremacía de la dignidad humana. La movilidad se produce como consecuencia de la intolerante violación de los derechos humanos. El Santo Papa ha expresado que los refugiados son 'una llaga vergonzosa de nuestra época', siempre fruto de la falta de solidaridad, más en concreto, de la intolerancia, del irrespeto a los derechos humanos, del ultraje que sufre el ser humano...la mayor tragedia de todos los tiempos. El reto es como lograr globalizar la solidaridad y evitar la xenofobia desde el marco de la Etica y desde la óptica de los derechos humanos».

Continuamente se ha afirmado que la migración, los movimientos de población, son una constante en la historia social de la humanidad. Lo han sido y lo serán. Estar atentos a los cambios -tanto en el volúmen como en el destino, la composición de los flujos migratorios y otras variables - es una tarea ineludible de la comunidad internacional de derechos humanos, a modo de ir proponiendo formas de humanizar el tratamiento de los diferentes tipos de migrantes hasta llegar al momento, en el largo plazo, en que una vigorosa combinación de democracia y desarrollo reduzca la magnitud de la migración actual.

Haciendo un poco de historia, constatamos que, al igual que la Iglesia, la comunidad internacional ha venido haciendo cada vez más presencia en el tema de los migrantes y refugiados, no

solo aquellas organizaciones que por mandato específico realizan actividades diversas para la protección jurídica y la asistencia humanitaria, como el ACNUR, o las que en los últimos años han incrementado su campo de acción como la Organización Internacional de Migraciones, sino muchos de los miembros del Sistema de Naciones Unidas como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, los Programas Mundial o Panamericano de la Salud, el Programa Mundial de Alimentos o, en casos de conflicto armado interno, el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Un ejemplo de estos esfuerzos es constatable en esta región en la que a partir de 1989, se crean instancias de apoyo por parte de la comunidad internacional, como la Conferencia Internacional sobre Refugiados, Repatriados y Desplazados Centroamericanos - CIREFCA, surgida en mayo de 1989 en el marco y espíritu del Plan de Esquipulas II, el Plan Especial de Cooperación Económica para Centroamérica - PEC, el Programa para Refugiados, Repatriados y Desplazados - PRODERE, procesos que surgen de la necesidad de dar un viraje en el tratamiento de la temática para comenzar a dar respuestas regionales a una problemática regional, respuestas integrales y no sólo particulares, sectoriales o por país. Lo anterior a pesar de no tener posiciones homogéneas pero sí un espíritu apolítico y humanitario, originando propuestas de acción basadas en un plan de acción integral de desarrollo cuyos proyectos están sujetos a un proceso de afinamiento constante, con programas de reactivación económica y de desarrollo social. En tal sentido, la óptica propuesta por la comunidad internacional para la búsqueda de soluciones al desarraigo incluye tales soluciones en un marco mayor, el del desarrollo y la paz, pero también y fundamentalmente en un esfuerzo interinstitucional, multidisciplinario e intersectorial, con participación de los gobiernos de los países de la región, organizaciones de la sociedad civil, Iglesia católica y otras iglesias, organizaciones propias de afectados, agencias donantes, instituciones intergubernamentales y tantos más.

Hoy se habla de nuevas migraciones, pero como señalan los especialistas, no se trata de nuevas migraciones ni de nuevas causas, sino más bien de la nueva forma en que se están expre-

sando, excepción hecha del impacto que sobre el fenómeno migratorio pueda tener la globalización y que será abordado en otro momento en este encuentro.

Aunque pareciera que las frágiles democracias en el continente están tomando cuerpo lentamente, sigue siendo todavía una meta distante donde la violencia política o estructural, de las que hablábamos antes y que hoy se entienden por violaciones a los derechos civiles y políticos o violaciones a los derechos económicos, sociales y culturales, no sólo persisten sino que ahora se ven acompañadas por graves situaciones de otros tipos de violencia que se han constituido en también nuevas causas de migración, por ejemplo, la violencia doméstica que afecta particularmente a las mujeres agredidas y sus dependientes, con las difíciles situaciones que esta migración genera en los niños y las niñas.

En nuestra región, particularmente en aquellos países que se encuentran en una etapa de postconflicto, se enfrenta el fenómeno de sociedades profusamente armadas, con conflictos no resueltos o el resurgimiento de viejas controversias que tienden a agravarse, como la propiedad de la tierra para los desmovilizados del conflicto armado. Se han incrementado los índices de pobreza y de pobreza extrema, convirtiéndose la marginalidad, la exclusión y la falta de equidad y de justicia social en frustración y fuente de violencia de una gran mayoría de la población. Entre paréntesis deseo mencionar, a manera de ejemplo, que las cifras muestran que de 100 deportados que llegan a El Salvador, el 40% tienen antecedentes penales y de estos el 20 % han estado involucrados en casos graves, atroces.

A lo anterior se añade la persistencia de serios problemas en la administración de justicia, que unidos a la corrupción, la impunidad, la discriminación y otros, ponen en grave peligro los sistemas de gobierno elegidos recientemente. Algunos de estos elementos se convierten en factores de expulsión de la población más afectada, dando lugar a un fenómeno migratorio que adquiere otras expresiones, representa nuevos desafíos y exige otras respuestas, tanto a los gobiernos como a las iglesias y otras organizaciones de la sociedad civil al igual que a la comunidad internacional.

La combinación de los factores anteriormente expuestos (evolución de las condiciones socioeconómicas, impacto de la globalización, carencias institucionales de las "nuevas" democracias) así como de otros apenas sugeridos, permite constatar incrementos en los movimientos migratorios hacia el norte lo mismo que en los movimientos sur-sur, además de las migraciones internas. En este último caso, el supuesto es que el ciudadano migrante está bajo la protección y tutela de lo poco o de lo mucho que haya sido legislado para el efecto y de las instituciones que para ello han sido creadas, y la relación Estado-ciudad no permite ampararse a este último en lo que podría llamarse "políticas de migración laboral interna" y los mecanismos de efectivización de las mismas. Al transponerse una frontera internacional, las leyes del país de origen dejan de proteger al migrante (tanto al trabajador migrante legal como al de situación irregular, tanto al turista como al refugiado). Para contrarrestar estas y otras situaciones, la comunidad internacional ha ido creando una larga serie de instrumentos y el sistema interamericano de protección ha ido también, desde sus inicios, desarrollando instrumentos y normas de importancia en la materia a partir de la idea rectora de que aunque la persona migrante deje su país y pierda por esto los potenciales beneficios de su ciudadanía, de todos modos lleva consigo un conjunto de derechos irrenunciables bajo cualquier circunstancia, situación o lugar: el conocido **núcleo duro** de los derechos humanos, contemplado en pactos y convenciones internacionales de derechos humanos. En resumen, se trata de la protección básica a la dignidad de las personas (los migrantes en este caso), a partir de "mínimos" estándares que deben tratar de incorporarse gradualmente a las prácticas de los Estados para normar así las relaciones con los migrantes.

Algunos especialistas han señalado la poca adecuada respuesta institucional que se ha dado a los fenómenos migratorios actuales, en parte por la dificultad que supone articular las políticas públicas y las respuestas de organización administrativa de una manera integrada e integral de todas las variables en juego. A su forma de ver, existe una contradicción básica entre las diversas consecuencias de las políticas económicas internacionalmente prevalecientes y determinadas obligaciones estatales

en materia de derechos humanos. Si bien se ha podido constatar que aún en los países desarrollados, con todos los recursos profesionales, presupuestales e infraestructurales, muchas veces son presa de la obsolescencia de sus políticas migratorias, en los países subdesarrollados ha habido una constante imposibilidad de articular políticas consistentes que tengan como centro medular la promoción de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo "el debido proceso migratorio", en mucho - en ambos casos - por la falta de una voluntad política manifiesta por parte de los gobiernos respectivos.

En tal sentido, el planteamiento de la necesidad de armonizar las políticas migratorias de los estados tiene que ir precedido por una clara delimitación de cual debe ser el rumbo a seguir. Pero es claro que la armonización de políticas es insuficiente si no se da un enfoque integral que garantice su aplicación real. La forma de lograr la implementación de políticas efectivas dependerá de cada caso. En algunos, el desarrollo de mecanismos administrativos y la armonización de políticas podrá resultar de la iniciativa individual de un Estado, en otros casos serán necesarios arreglos de tipo bilateral o multilateral regional, como puede ser la Conferencia Regional sobre Migraciones o Proceso de Puebla, que ha servido para reconocer que a pesar de la existencia de diferentes preocupaciones sobre causas, dimensiones y consecuencias, existe una necesidad objetiva de promover la cooperación regional para atenuar aquellos factores estructurales que producen los procesos migratorios que afectan economía y sociedad en los diferentes países escenarios del proceso (expulsores, de paso y receptores y las combinaciones del caso). La Iglesia puede constituir un invaluable apoyo para los objetivos de este proceso, que incorpora desde hace algún tiempo a las organizaciones de la sociedad civil y el componente de derechos humanos.

Es también fundamental impulsar la formulación y ejecución de políticas de apoyo a los migrantes económicos por parte de los gobiernos de los respectivos países de origen, a efectos de generar un marco de representación e incorporación política/protección institucional, en favor de los mismos. La incorporación cooperativa de los países de origen en la atención de los

migrantes económicos es vital en el ámbito de las políticas migratorias. De allí la importancia de que se llegue a firmar y ratificar la *Convención Internacional sobre la protección de todos los trabajadores migratorios y sus familiares*, en la medida que introducirá la premisa normativa y política de la obligación internacional de cooperación interestatal para brindar protección y asistencia a dichos migrantes y sus familias, por otro lado desprotegidos hasta el momento, ya que en su Parte III contiene lo que podría calificarse como el núcleo básico de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias, derechos no condicionados por la situación jurídica – migratoria o laboral – de los beneficiarios. En este aspecto, algunos organismos de Iglesia han venido realizando un papel destacado en el área (p.e. las Cáritas), impulsando la firma y ratificación de este instrumento en sus respectivos países.

Finalmente quisiera compartir con ustedes algunas ideas sobre como la Iglesia y las organizaciones internacionales pueden continuar realizando esfuerzos para atender el fenómeno que nos ocupa.

Con base en la experiencia de trabajo de algunas de las organizaciones internacionales e iglesias aquí presentes, quisiera insistir en que la nueva etapa migratoria regional, por sus características, constituye un reto y un desafío para la comunidad internacional, las iglesias y otras organizaciones vinculadas a la temática migratoria y a los derechos humanos, en la búsqueda de una protección sostenida y cualificada de las poblaciones afectadas. Entre otros aspectos, es importante velar porque algunas acciones continúen desarrollándose o se pongan en práctica, no sólo en el norte y centro de América sino en todo el continente, tales como, en un plano más genérico en:

- La adecuación y aplicación de la legislación internacional en la normativa interna;
- El seguimiento de acuerdos interregionales como los emanados del Proceso de Puebla;

- La articulación de una agenda común de tipo interinstitucional y multidisciplinaria, con carácter propositivo y proactivo;
- El mejoramiento y fortalecimiento de la aplicación de los mecanismos que sustentan la democracia como son la administración de justicia, la transparencia de la función pública, el respeto a los derechos humanos en su doble acepción: derechos civiles y políticos y económicos, sociales y culturales y el desarrollo sostenible;
- La participación de representantes de la Iglesia en el diseño e implementación de políticas migratorias en los países receptores, con pleno respeto de los derechos humanos de los migrantes, respeto al debido proceso y a los mecanismos administrativos de deportación, expulsión y rechazo en frontera lo mismo que de recepción y estudio de casos de asilo y refugio.

Sin duda alguna, al interior de las organizaciones de Iglesia (tanto en la formación sacerdotal como para los funcionarios de las instancias de pastoral social, movilidad humana, vida, justicia y paz, diaconías para la paz y los derechos humanos y otros), lo mismo que de las organizaciones propias de afectados (as) y de la sociedad civil vinculadas al fenómeno; es conveniente que como parte de su fortalecimiento institucional y profesionalización se continúen los programas de capacitación en protección internacional e interna de derechos humanos; en monitoreo y veeduría de acciones estatales en el ámbito migratorio, capacitación que en múltiples ocasiones se ha realizado de manera conjunta.

Asimismo, la acción coordinada de los organismos presentes en relación a programas de atención a la problemática que nos ocupa puede traducirse en:

- La instalación de casas de acogida de migrantes en frontera o en sitios de llegada de migración interna, como parte de los esfuerzos por garantizar la protección de su

derecho a la vida, integridad física, seguridad, libertad y otros derechos afectados por el fenómeno migratorio;

- La consolidación de redes de alerta temprana entre diócesis de frontera (un país a otro) y entre diócesis de frontera y a nivel nacional, particularmente en aquellos puntos de mayor afluencia migratoria:
- El establecimiento o participación en redes especializadas.

La meta principal de la Iglesia es clara. En definitiva es educar para la democracia y la justicia, desde sus perspectivas nacionales y a través de sus misiones pastorales. Para una mayor eficacia de los programas educativos es importante la colaboración de todas aquellas organizaciones internacionales de manera que los distintos esfuerzos se vean complementados para la obtención de mejores resultados. Paralelamente al trabajo educativo y de sensibilización sobre la temática, resultan pertinentes el impulso de programas que contribuyan al desarrollo y erradicación de la pobreza para el fortalecimiento de la democracia en los países de la región.

Estamos convencidos de que aunando nuestros esfuerzos podemos contribuir a la construcción de la ciudadanía que requiere la sociedad democrática inclusiva, la cual pasa por una serie de transformaciones tanto en el Estado como en las organizaciones sociales, que indiquen que la transición hacia formas democráticas de relaciones sociales se está produciendo. La consolidación del Estado de Derecho conlleva la generalización de la ciudadanía, para dar cabida a una nueva relación social que indique que todas las causas y los efectos de los procesos de migración están siendo erradicados. Solo así podemos enfrentar el nuevo milenio con el espíritu de la ética y los derechos humanos que dicha ciudadanía nos demanda y a la que debemos nuestro mejor y más denodado esfuerzo.

EL PAPEL DE LA OIM EN LA MOVILIDAD HUMANA DE LA REGIÓN

RICARDO CORDERO

Asesor Técnico

*Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
Oficina Regional para Centroamérica y México*

Si bien la OIM tiene un mandato vinculado directamente a la migración, consideramos que el tema migratorio no es exclusividad de nadie, por el contrario es un tema tan complejo y tan amplio que involucra muchos actores: Gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, población migrante, que en la medida que interactúan, enriquecen y consolidan políticas y acciones sostenibles en este campo.

La ponencia está orientada a explicar el rol de la OIM en el contexto de la movilidad humana regional, partiendo de nuestro mandato, misión, contrapartes, cómo visualizamos nuestro trabajo con la sociedad civil/iglesias y otros actores, concluyendo con casos prácticos de cómo se han aplicado estos principios en la realidad centroamericana, planteando algunos desafíos y conclusiones para el debate.

Mandato y misión de la OIM:

La OIM surgió después de la Segunda Guerra Mundial en 1951. A solicitud de Estados Unidos y de Bélgica, se decidió conformar el Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME), con el objetivo de facilitar el retorno a sus lugares de origen de las personas que se desplazaron a raíz de la guerra. El CIME fue concebido para funcionar por un período no mayor a seis meses, de manera que una vez que cumpliera su misión de devolver a los desplazados a sus países, se disolviera. No obstante, después de sus primeros seis meses de trabajo, se

consideró necesario que continuara funcionando y así lo hizo, pasando de ser un organismo regional europeo a uno de representatividad mundial y en 1989, cambian su constitución y enfoque y comienza a llamarse como ahora, Organización Internacional para las Migraciones, convirtiéndose en un organismo de carácter internacional. En la actualidad tiene 53 Estados miembros y 73 en calidad de observadores.

El mandato de la OIM está fundamentado en el principio de que la migración en forma ordenada y en condiciones humanas beneficia a los migrantes y a la sociedad. Su misión, en carácter de organismo intergubernamental, consiste en apoyar a los Estados miembros en materia migratoria y trabajar con sus asociados: Gobiernos, sociedad civil, iglesias y comunidad internacional, en seis áreas o ejes centrales:

1. Apoyar a países miembros en la revisión, consolidación o establecimiento de políticas migratorias.
2. Consolidar las estructuras migratorias gubernamentales en los países de origen, destino y tránsito de migrantes. De allí que nuestras principales contrapartes sean las Direcciones Generales de Migración, en un marco de cooperación donde el tema migratorio es visto desde una perspectiva amplia, sin limitarlo a aspectos puramente de control.
3. Apoyar los programas que faciliten el retorno voluntario de migrantes. Esto la OIM lo ha venido haciendo desde su constitución y en una estrecha coordinación con el ACNUR en materia de refugiados.
4. Velar y promover el respeto de los derechos de los migrantes a título individual, incluidos los refugiados.
5. Concebir programas para difundir información confiable a los migrantes potenciales sobre las oportunidades de emigración y sobre los peligros que entraña la migración irregular.

6. Alentar el desarrollo social y económico en los países o regiones generadores de migración.

En resumen, la OIM concibe su rol respecto a la movilidad humana en términos de asegurar la realización armónica de los movimientos migratorios, reconocer el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, comprender las causas y consecuencias de la migración y buscar soluciones prácticas para los diferentes tipos de migrantes, sean estos refugiados, desplazados internos o externos, migrantes laborales etc, concediendo atención especial a su dignidad, el respeto de sus derechos humanos y el respeto de sí mismos.

En el cumplimiento de su mandato, la OIM trabaja en estrecha coordinación con los Gobiernos –nuestras contrapartes naturales–, pero también con actores de la sociedad civil (incluidas las iglesias), del Sistema de Naciones Unidas, cooperantes bi-multilaterales, Gobiernos locales y población migrante.

El encontrar soluciones duraderas a un problema tan complejo como el migratorio, demanda de un trabajo coordinado entre todos los actores. Sin duda alguna son los Gobiernos los protagonistas de este proceso, dado que son ellos los responsables de la toma de decisiones y de emitir políticas migratorias, no obstante en la medida que tales decisiones y políticas sean el producto del diálogo entre los diferentes actores, serán más sólidas, efectivas y duraderas.

En este sentido iniciativas como este Encuentro y otras a las que me voy referir posteriormente, son altamente positivas ya que permiten una análisis serio de la problemática y aportan insumos valiosos para la toma de decisiones.

La OIM en el contexto migratorio Centroamericano:

Los movimientos internacionales de población en la región centroamericana han experimentado un aumento notable en los últimos 30 años. La pérdida de población como consecuencia de los flujos que se dirigen hacia el Norte del continente, fundamen-

talmente hacia Estados Unidos, superaban el millón de personas hacia inicios de los 90s (4.5% de la población de la región).

Actualmente persisten importantes flujos migratorios hacia Costa Rica y Belice, que se han constituido en los principales países de destino de la migración intraregional (migrantes laborales).

Los esfuerzos que están realizando los países de la región con el fin de alcanzar un reasentamiento poblacional sostenible, antes y después del Huracán Mitch, requiere considerar el fenómeno migratorio a partir del conocimiento adecuado, oportuno y sistemático de su evolución y características.

La situación migratoria actual resulta de las deficiencias estructurales y las disparidades en el desarrollo centroamericano, factores ambos fuertemente agravados por el Huracán Mitch. La migración intraregional es y seguirá siendo parte del desenvolvimiento de Centroamérica en materia económica, social y política.

La OIM considera que los procesos de desarrollo en Centroamérica deben lograr que la población pueda ejercer su **DERECHO A NO MIGRAR**, es decir, de lograr una vida digna en su propio país.

Ante estos desafíos y tras un período de "bajo perfil" en la región al concluir los procesos de repatriación masiva de refugiados y desplazados externos, trabajo realizado en estrecha coordinación con el ACNUR, la OIM ha replanteado su posición en Centroamérica a partir de setiembre de 1997.

Parte de ese cambio ha sido el involucrarse de lleno en revitalizar a la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM), en participar activamente de la Conferencia Regional sobre Migración, conocida también como Proceso Puebla y en actividades vinculadas a los procesos de reconstrucción post- Mitch, particularmente en Honduras y en menor escala en Nicaragua.

El Proceso Puebla, representa el avance más relevante de la región en cuanto a migración ya que conforma un **MARCO DE DIALOGO MULTILATERAL EN MATERIA MIGRATORIA**, participan países que comparten desde diferentes perspectivas,

una problemática común por tratarse de países de origen, tránsito y destino de la migración.

El Proceso Puebla tiene una Plan de Acción (Panamá) que se actualiza cada año, pero desde el inicio (1996) mantiene seis temas centrales: 1) Políticas migratorias, 2) Vinculación entre migración y desarrollo, 3) Combate al tráfico de migrantes, 4) Cooperación internacional para el retorno de migrantes extra-regionales, 5) Derechos Humanos y 6) Cooperación Técnica.

Entre los principales logros del Proceso Puebla puedo mencionar:

- Se ha convertido en un mecanismo permanente y abierto al diálogo.
- Ha posibilitado el tratamiento del tema migratorio desde una perspectiva regional.
- Ha observado una progresiva apertura de participación de las ONGs.
- Se ha acordado un Plan de Acción que se actualiza cada año.
- Se han realizado cinco seminarios regionales sobre: Tráfico de Migrantes, Derechos Humanos de los Migrantes, Migración internacional y Desarrollo, Migración, Retorno y Reinserción, Protección Consular de los Migrantes.
- En Panamá, Guatemala y El Salvador, se han realizado estudios sobre tráfico de migrantes y un Estudio sobre Migración y Desarrollo en América Latina.
- Se contará con una Secretaría Virtual, que permitirá contar con la información de una manera ágil y oportuna.
- Dos Proyectos Piloto para asistir a los deportados de USA (El Salvador y Honduras) han sido aprobados y se desarrollan satisfactoriamente.

- Se ha logrado la aprobación de varios proyectos solicitados a la OIM: Impacto y consecuencias migratorias del Huracán Mitch, Sistema de Información Migratoria para Centroamérica, Migrantes Extra-regionales y Campaña de información para prevenir sobre los riesgos del tráfico de migrantes, los cuales están en el proceso de búsqueda de fondos.

La OIM mantiene una agenda de trabajo dentro y fuera del Proceso Puebla, pero en ambas con una política abierta de alcanzar el trabajo conjunto con la sociedad civil y otros actores involucrados. Concretamente me interesa destacar algunas experiencias del trabajo con la sociedad civil en los últimos dos años:

Dentro del Proceso Puebla:

- Los proyectos piloto para la asistencia de migrantes retornados (deportados) de USA, en El Salvador y Honduras, ambos ejecutados por organizaciones de la Iglesia Católica (Catholic Relief Services -CR_ y CARITAS). En El Salvador el proyecto lleva un año de funcionar exitosamente y se ha convertido en un punto de referencia para el tema migratorio.
- El grupo de trabajo OIM-ONGs, como mecanismo paralelo dentro del contexto del Proceso Puebla.
- El Seminario sobre Mujeres y menores migrantes, a realizarse en El Salvador en febrero del 2,000, en el cual la OIM, junto a los Gobiernos de El Salvador y Canadá y las ONGs de Centroamérica aglutinadas en la Asociación Regional para las Migraciones Forzadas (ARMIF), trabajarán conjuntamente en la organización del evento.

Fuera del proceso Puebla (Agenda normal de la OIM):

- Participamos de los Foros de Migrantes en Honduras, El Salvador y Costa Rica, iniciativas de la socie-

dad civil en materia migratoria donde participa también la Iglesia Católica.

- En Guatemala, parte del trabajo que realiza la OIM con población desmovilizada, tanto de la guerrilla como del ejército, se hace mediante ONGs. Durante las celebraciones en el Día del Migrante, se apoyan actividades de la sociedad civil (Casa del Migrante).
- En Honduras a raíz del Huracán Mitch, la OIM reabrió sus oficinas y trabaja en la construcción de macro-albergues para población damnificada. Parte de este trabajo con la población se hace mediante ONGs.
- En El Salvador, aparte del proyecto Piloto «Bienvenido a Casa», la OIM explora junto al CRS, un proyecto más grande para la reinserción de migrantes retornados, el cual implica una coordinación muy estrecha con la Iglesia Católica en Estados Unidos.
- En Nicaragua, a raíz del Mitch, la OIM está involucrada en dos proyectos pequeños: Ciudad Sandino (proyecto conjunto con el PNUD y otros organismos de la cooperación externa), y en Posoltega (con fondos de Suecia), donde se ha encargado algunos componentes a la Sociedad Civil.
- En Costa Rica, a raíz de la Amnistía Migratoria concedida por el Gobierno, la OIM suscribió un Acuerdo de Cooperación con tres ONGs, una de ellas CARITAS, para desarrollar el Proyecto de Campaña de Información hacia la población migrante. Se realizaron 21 talleres por parte de las ONGs y un Encuentro de Líderes Migrantes. Además se realizaron actividades conjuntas en el marco de las celebraciones de la Semana del Migrante. También se mantuvo una estrecha colaboración con CARITAS en la atención de los migrantes desalojados de la CARPIO II.

La OIM percibe los siguientes desafíos:

- *Dar continuidad a este tipo de esfuerzos, sumando cada vez a nuevos actores, de manera que se enriquezca el proceso con una amplia participación.*
- *La incorporación efectiva del enfoque de género en todas las actividades vinculadas al tema migratorio. Es evidente que las consecuencias de la migración irregular afectan de manera diferente a hombre y mujeres y eso amerita enfoques diferenciados de acuerdo a la condición de género.*
- *El establecimiento de un Sistema de Información Migratoria que posibilite la producción de información confiable y oportuna para el diseño de políticas migratorias y la toma de decisiones en materia migratoria (rol de ONGs/Iglesias).*
- *Adoptar medidas de "alerta temprana" para evitar las violaciones de derechos humanos de los y las migrantes, prestando especial atención a mujeres y niños. En esto pueden jugar un rol fundamental la sociedad civil y las iglesias en particular.*
- *Sensibilización de la ciudadanía en general sobre una apreciación equilibrada y positiva de los migrantes y su rol dentro de la sociedad. Los brotes de xenofobia en Costa Rica respecto a la población migrante de origen nicaraguense, o en El Salvador respecto a los deportados, no contribuyen en nada al espíritu de solidaridad que debería reinar en una región mayoritariamente cristiana, por lo que las Iglesias pueden desempeñar un papel muy importante.*

Quisiera finalizar mi exposición señalando que la OIM quiere seguir participando de este tipo de esfuerzos con un rol cada vez más activo y de antemano ofrecemos al ACNUR y a SEDAC la posibilidad de co-patrocinar encuentros futuros.

Además, como parte de nuestra propia agenda (dentro y fuera del Proceso Puebla), quisiera por este medio hacer una respetuosa invitación al SEDAC, al ACNUR, al IIDH y otras instancias aquí presentes, a que nos acompañen en el Proceso, ya iniciado, de consolidar una alianza estratégica regional entre los diversos sectores involucrados al tema migratorio, de manera que se establezca una red de diálogo, consulta y apoyo en favor de la población migrante.

Ir a Contenido

MOVILIDAD HUMANA, MIGRANTES Y REFUGIADOS: PERSPECTIVA DE LA IGLESIA Y EL PAPEL DEL ACNUR

JAIME RUIZ DE SANTIAGO

*Jefe de Misión en Costa Rica
Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados (ACNUR)*

Una de las conclusiones más importantes del Primer Encuentro Centroamericano sobre Movilidad Humana realizado durante el mes de julio del año pasado y auspiciado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con Sede en Costa Rica y por el Secretariado Episcopal de América Central (SEDAC) fue la elaboración de una terminología común usada para referirse a la población que constituye la preocupación de las diversas instituciones participantes en tal Encuentro. Tal terminología permite una clasificación fundamental que hace posible precisar la asistencia y protección requerida por cada una de las categorías precisadas.

Se dijo, con razón, que "la población meta está compuesta por varias categorías de migrantes que se agrupan por situaciones comunes, ya sea por la procedencia, la causa de la emigración, la clasificación jurídica y el tipo de migración, extra o intrafronteras. Estas categorías frecuentemente se mezclan entre sí y pueden encontrarse en ellas migrantes documentados o indocumentados".¹

De este modo se recordó que una de las tareas fundamentales requeridas para conocer la realidad y dirigir la acción humana consiste en "distinguir para unir", pues gracias a ello

¹ Encuentro Centroamericano de Movilidad Humana organizado por el ACNUR y el SEDAC, Memoria, San José, Costa Rica, 29 y 30 de julio de 1998, IIDH-ACNUR, 1999, pág. 20.

se pueden establecer "los grados del saber" y las diferentes conductas inspiradoras de la acción humana.

Esta distinción entrega datos que deben ser siempre tenidos en cuenta, sabiendo que este primer momento de análisis debe continuarse en un esfuerzo de síntesis exigida por la realidad misma.

El Encuentro fue promovido por diversas instancias de la Iglesia y el ACNUR, tal es la primera fundamental distinción. En efecto, el ACNUR es una agencia de las Naciones Unidas creada el 3 de Diciembre de 1949 gracias a la Resolución 319 (IV) de la Asamblea General de las mismas Naciones Unidas. Al ACNUR esta misma Asamblea General le dio un Estatuto gracias a la Resolución 428 (V) del 14 de diciembre de 1950.

Este Estatuto de la Oficina del ACNUR de 1950 es de primordial importancia para comprender este Organismo, pues le da un Mandato claro y específico. De este modo el Estatuto establece: "El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados actuando bajo la autoridad de la Asamblea General, asumirá la función de proporcionar protección internacional ... a los refugiados que reúnan las condiciones previstas en el presente Estatuto, y de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados".² El mismo numeral establece dos de tales soluciones permanentes, al señalar que el ACNUR debe "facilitar la repatriación voluntaria de tales refugiados o su asimilación en nuevas comunidades nacionales".³

En el capítulo II, en el numeral 6 se dice que el Mandato del ACNUR se ejerce sobre los refugiados que reúnen las características mencionadas en la definición que aparece en el mismo numeral 6, letra A ii.

Más tarde la misma Asamblea General habría de ampliar el Mandato del ACNUR a través de diversas Resoluciones,⁴

2 Cap. I, 1.

3 Idem.

4 Por ejemplo las Resoluciones 1167 (XII), 1388 (XIV), 1501 (XV), 1671 (XVI), 1673 (XVI), 1783 (XVII), 1784 (XVII), 1959 (XVIII), 2958 (XXVII), 3143 (XXVIII), 3454 (XXX), 3455 (XXX), 31/35, 32/67, 32/68, 33/26, 34/60, 35/41, 35/135, 35/187, etc.

gracias a las cuales el ACNUR tendría también Mandato para trabajar con los repatriados en su país de origen. De manera puntual el ACNUR ha recibido también de la Asamblea General el Mandato para trabajar en algunas situaciones precisas de desplazados internos, tal como ha ocurrido recientemente en el caso de Colombia.

La Iglesia tiene una naturaleza y un Mandato diferentes. Ella nace del amor de Dios que actúa en la historia en favor del hombre y en ese sentido es un misterio gracias al cual se inaugura el reino de los cielos en esta tierra, lo que abre esa dialéctica entre el "ya" y el "todavía no" que ha sido fuertemente destacado por diversos pensadores. Y es que, en efecto, si la Iglesia inaugura "ya" ese reino de Dios entre los hombres, también es cierto que este reino "todavía no" tiene el día de hoy su cumplimiento acabado: éste se realizará solamente en un futuro de fecha desconocida pero que ya es descrito en los términos propios del Apocalipsis. El momento presente nos coloca frente a este Pueblo de Dios que es la Iglesia y que peregrina en la historia entre el ya dado y el todavía no esperado, lo que le da toda su fuerza y urgencia a la fe que nos entrega de manera todavía velada la noticia de un Amor de Dios que se nos entrega, nos redime y nos hace participar de la vida íntima de Dios, y también de la esperanza que nos hace caminar hacia la plena manifestación de las promesas conocidas gracias a la fe.

La Iglesia dice referencia fundamental a ese misterio fundante que es la Encarnación del Verbo en el seno de una mujer y con ello a su inserción radical en el tiempo y en la historia. Es el evento central del acontecer humano al que hace referencia San Juan con palabras asombrosas: "Y el Verbo se hizo carne..."⁵. El sentido de este acontecimiento aparece en el himno de la Carta de los Filipenses: "Tened los mismos sentimientos que tuvo Cristo Jesús, el cual a pesar de su condición divina, no hizo alarde de ser igual a Dios, sino que se vació de sí mismo y tomó la condición de esclavo, haciéndose semejante a los hombres"⁶. Este "vaciamiento" o "aniquilación", esta "kénosis" del Verbo en la persona

5 Jn 1, 14.

6 Fil. 2, 5-7.

de Jesús, transforma de manera radical al ser humano y al acontecer histórico. La historia humana se inserta en la eternidad y Dios da "a la vida humana la dimensión que quería dar al hombre desde sus comienzos y la ha dado de manera definitiva"⁷. Es el tiempo de la Iglesia, "signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano"⁸.

Gracias a este "vaciamiento", a esta "kénosis", gracias a la Encarnación, "el Hijo de Dios se ha unido en cierto modo a todo hombre"⁹.

La Iglesia ha recibido de su divino fundador un mandato: que la unión de Cristo a cada hombre se realice y renueve continuamente, que todo hombre encuentre a Cristo, "para que Cristo pueda recorrer con cada uno el camino de la vida, con la potencia de la verdad acerca del hombre y del mundo, contenida en el misterio de la Encarnación y de la Redención, y con la potencia del amor que irradia de ella"¹⁰.

Si el camino principal de la Iglesia es Jesucristo, y si el Verbo con su "vaciamiento" se ha unido a todo hombre, se debe concluir que el camino principal de la Iglesia es el hombre. "Aquí se trata del hombre en toda su verdad, en su plena dimensión. No se trata del hombre "abstracto" sino real, del hombre "concreto", "histórico". Se trata de "cada" hombre, porque cada uno ha sido comprendido en el misterio de la Redención y con cada uno se ha unido Cristo, para siempre, por medio de este misterio"¹¹.

De este modo, el hombre es el camino de la Iglesia. "Siendo pues este hombre el camino de la Iglesia, camino de su vida y experiencia cotidianas, de su misión y de su fatiga, la Iglesia de nuestro tiempo debe ser, de manera siempre nueva, consciente de la "situación" de él. Es decir, debe ser consciente de sus posibilidades, que toman siempre nueva orientación y de este modo se manifiestan; la Iglesia, al mismo tiempo, debe ser

7 Juan Pablo II, Cart. Encíc. *Redemptor Hominis*, 1.

8 Conc. Vat. II, Const. Dogm. "Lumen Gentium", 5.

9 Conc. Vat. II, Const. Past. "Gaudium et Spes", 2.

10 Juan Pablo II, Cart. Encíc. "Redemptor Hominis", 13.

11 *Idem*.

consciente de las amenazas que se presentan al hombre. Debe ser también consciente de todo lo que parece ser contrario al esfuerzo para que la vida humana sea cada vez más humana, para que todo lo que compone esta vida responda a la verdadera dignidad del hombre. En una palabra, debe ser consciente de todo lo que es contrario a aquel proceso"¹².

El camino de la Iglesia es Jesucristo, el camino de la Iglesia es el hombre. Y la presencia de Jesucristo es especialmente clara y urgente en el hombre pobre, desvalido, desnudo, hambriento, peregrino... La escena del juicio final transmitida en el capítulo 25 de San Mateo ¹³ "debe ser aplicada siempre a la historia del hombre, debe ser siempre "medida" de los actos humanos, como un esquema esencial de un examen de conciencia para cada uno y para todos"¹⁴.

Como se comprende, el Mandato de la Iglesia es mucho más amplio (en sentido cuantitativo y cualitativo) que el Mandato del ACNUR, mas de ninguna manera estos Mandatos son contrarios o excluyentes.

La Iglesia y el ACNUR tienen orígenes diferentes, poseen también Mandatos diversos, expresan su preocupación por los refugiados en documentos de naturaleza y alcances distintos.

El ACNUR tiene como marco jurídico fundamental el Estatuto de 1950, la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados, el Protocolo de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y las conclusiones del Comité Ejecutivo en materia de Protección Internacional. Se añaden los desarrollos que, a nivel regional, ha tenido la materia de refugiados. Así, en Africa, la Convención de la Organización de la Unidad Africana (OUA) para resolver los problemas propios de los refugiados en Africa y, en América Latina, la llamada Declaración de Cartagena de 1984.

El Estatuto del ACNUR y la Convención de 1951 contienen una definición prácticamente similar de refugiado

12 Redemptor Hominis, 14.

13 Cfr. Mt. 25, 31-46.

14 Redemptor Hominis, 16.

(definición que igualmente es asumida por el Protocolo de 1967). Según estos documentos un refugiado es una persona que, "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentra fuera del país de su nacionalidad y no puede o, a causa de dichos temores, no quiere acogerse a la protección de tal país".

La definición "clásica" del término "refugiado" tiene diversas ventajas: ante todo aparece en un documento de la Asamblea General, la Resolución 428 de 1950, que se impone a todos los países miembros de las Naciones Unidas y da un Mandato al ACNUR que debe ejercerse en cualquier sitio donde existan refugiados: tal definición aparece también en el texto de una Convención -de 1951- que ha sido aceptado como jurídicamente obligatorio por unos 133 países de la comunidad internacional.

Esta definición tiene la ventaja, además, de ser "universal", en el sentido de que no hace referencia a ningún grupo nacional en particular (lo que había sucedido con las convenciones anteriores sobre la materia) sino que describe una situación (el temor fundado de ser perseguido por las razones señaladas) que se puede aplicar a cualquier grupo nacional o cualquier persona que reúna las condiciones descritas.

Tal definición fue aceptada considerando que el refugio es un instituto esencialmente humanitario y que por ello no debe ser causa de tensión o enemistad entre los países: se trata de proteger a un ser humano en peligro.

El carácter "humanitario" y "protector" del instituto del asilo llevó a incluir en la definición de la Convención de 1951 una realidad que no aparece en la definición del Estatuto de 1950. La Convención, en efecto, señala que también el temor de persecución "por pertenencia a un grupo social determinado" puede ser causa del refugio. Esta precisión se ha mostrado especialmente rica en su aplicación y da origen en la actualidad a inclusiones de enorme importancia, tal y como se ve en la jurisprudencia sobre la materia que surge en diversos países.

Mas la definición posee limitaciones que no pueden ser ignoradas.

La primera es la llamada "limitación temporal" en razón de la cual los refugiados lo eran "como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951". Esta limitación, que de haber subsistido haría de la Convención un instrumento obsoleto el día de hoy, fue superada gracias al Protocolo de 1967, cuyo objetivo principal consiste en eliminar tal limitación.

La segunda es la llamada "limitación geográfica". En el documento preparatorio de la Convención de 1951 se establecía que los refugiados lo eran como consecuencia de acontecimientos ocurridos en Europa. En razón de tal estipulación era claro que la Convención aparecía como un instrumento válido sólo para Europa. El texto suscitó muchas disputas, y gracias a la intervención del representante de la Santa Sede, se logró que tal limitación apareciera tan sólo como optativa, lo cual explica que algunos países, aceptando incluso las previsiones del Protocolo de 1967, mantengan todavía esta "limitación temporal". Por ello sólo reconocen a refugiados producidos por acontecimientos ocurridos en Europa.

En América Latina no fueron raros los casos de países que, aceptando los compromisos de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967, mantuvieron hasta fecha reciente esta limitación geográfica. Gracias a un esfuerzo realizado a lo largo de muchos años se ha conseguido que todos los países de América Latina signatarios de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 hayan suprimido esa limitación geográfica, razón por la cual deben reconocer como refugiado a quien reúna las condiciones señaladas, sin importar cuál sea su origen geográfico.

En todo caso la definición contenida en la Convención de 1951 y en el Protocolo de 1967 había de reconocer desarrollos a nivel regional.

El primer desarrollo se dio en Africa, continente que en la década de los 60, y gracias a la fuerza dada por la Resolución 1514 de la Asamblea General de la ONU, conoció la independencia de numerosos países. Mas la etapa de auto-determinación fue acompañada de una gran cantidad de conflictos armados que produjeron movimientos masivos de refugiados. Para responder a tal fenómeno la Organización de Unidad Africana adoptó en 1969 una Convención tendiente a resolver el proble-

ma de refugiados en Africa. Se adoptó una definición más amplia de refugiado que enriquece el concepto "clásico". De este modo, al definirse el concepto de "refugiado" en la Convención de la OUA, el numeral 1 reproduce la definición de la Convención de 1951 (eliminando la limitación temporal y la geográfica), en tanto el numeral 2 precisa que "el término "refugiado" se aplica igualmente a cualquier persona que, debido al hecho de una agresión, de una ocupación exterior, de una dominación extranjera o de acontecimientos que perturben gravemente el orden público en una parte o en la totalidad de su país de origen o del país del cual posee la nacionalidad, se ve obligada a abandonar su residencia habitual para buscar refugio en otro sitio exterior a su país de origen o del país del cual tiene la nacionalidad".

Esta definición "ampliada" posee una enorme aplicación en el continente africano.

En América Latina el desarrollo de la definición de refugiado se había de producir años más tarde y como consecuencia de la enorme violencia conocida en los países de América Central en la década de los 70s y los 80s. De nuevo el resultado de tales conflictos fue la aparición de movimientos masivos de refugiados en la región.

En un seminario organizado en México en 1981, dedicado al asilo y al refugio en América Latina, se concluyó en la necesidad de "ampliar" el concepto de refugiado de la Convención de 1951.

En 1984 se organizó en Cartagena de Indias, Colombia, un Coloquio que adoptó un concepto más amplio de refugiado. Ese Coloquio estableció en la tercera de sus Conclusiones la siguiente: "Reiterar que, en vista de la experiencia recogida con motivo de la afluencia masiva de refugiados en el área centroamericana, se hace necesario encarar la extensión del concepto de refugiado, teniendo en cuenta, en lo pertinente, y dentro de las características de la situación existente en la región, el precedente de la Convención de OUA (artículo 1 párrafo 2) y la doctrina utilizada en los informes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. De este modo, la definición o concepto de refugiado recomendable para su utilización en la región es aquella que además de contener los elementos de la Convención de 1951 y

el Protocolo de 1967, considere también como refugiados a las personas que han huido de sus países porque su vida, seguridad o libertad han sido amenazadas por la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público"¹⁵.

Esta definición resultó de suma utilidad para ayudar a resolver los problemas de refugiados existentes en América Central y ha sido igualmente usada en diversas situaciones de América del Sur. Tal aplicación muestra su enorme riqueza.

De manera sintética podemos decir que los elementos integradores de la noción de refugiado, según la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967, son los siguientes:

- el refugiado es una persona
- que ha dejado su país de origen
- debido a un temor fundado de persecución
- a causa de la raza, nacionalidad, la religión, la pertenencia a determinado grupo social o sus ideas políticas.

A estas notas, la definición "ampliada" (regional) en América Latina añade las siguientes:

- el refugiado es una persona
- fuera de su país de origen
- debido a que su vida, seguridad o libertad se encuentra amenazada
- a causa de la violencia generalizada, la agresión extranjera, los conflictos internos, la violación masiva de los derechos humanos u otras circunstancias que hayan perturbado gravemente el orden público.

De acuerdo a ambas definiciones (la "clásica" universal y la "ampliada" regional) el refugiado:

- es siempre una persona
- fuera del país de origen

- debido a acontecimientos provocados por el hombre tales como la persecución o la violencia

En este sentido "el refugiado" conforme a los instrumentos jurídicos sobre la materia se distingue de:

- los desplazados internos
- los migrantes económicos
- las víctimas de desastres naturales

Los "refugiados" conforme a estos instrumentos internacionales carecen de "la protección" que en una situación "normal" deberían recibir de sus países de origen o de nacionalidad, y por ello son merecedores de la llamada "protección internacional". Tal protección es necesaria porque los países que deberían normalmente protegerlos son quienes los persiguen o ponen en peligro su vida, su seguridad o su libertad.

Vale decir que los instrumentos internacionales señalados –universales o regionales– de ninguna manera pretenden agotar los motivos por los cuales un determinado Estado considere también como "refugiados" a otros tipos de personas, que respondan a situaciones diversas. De ahí, por ejemplo, la posibilidad del "refugio humanitario" previsto por diversas legislaciones nacionales.

La Iglesia que, como ya indicamos, tiene siempre como camino al hombre singular, concreto, posee una actitud preferencial hacia los más pobres y oprimidos, por reflejar ellos, de manera relevante, el rostro de Cristo.

Por ello el Concilio Vaticano II en su Constitución Pastoral sobre la Iglesia en el Mundo Actual ("Gaudium et Spes") detecta y pone en evidencia una serie de "signos de los tiempos" a través de los cuales se manifiesta la urgente necesidad de introducir la realidad en la dinámica de la redención operada por Jesucristo.

Nuestra época experimenta una "verdadera metamorfosis social y cultural"¹⁶ una "crisis de crecimiento que trae consigo

16 Conc. Vat. II, Const. Past. "Gaudium et Spes", 4.

no leves dificultades. Así, mientras el hombre amplía extraordinariamente su poder, no siempre consigue someterlo a su servicio... Jamás el género humano tuvo a su disposición tantas riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico. Y, sin embargo, una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria y son muchedumbre los que no saben leer ni escribir. Nunca ha tenido el hombre un sentido tan agudo de su libertad, y entretanto surgen nuevas formas de esclavitud social y psicológica. Mientras el mundo siente con tanta viveza su propia unidad y la mutua interdependencia en ineludible solidaridad, se ve, sin embargo, gravísimamente dividido por la presencia de fuerzas contrapuestas. Persisten, en efecto, todavía agudas tensiones políticas sociales, económicas, raciales e ideológicas, y ni siquiera falta el peligro de una guerra que amenaza con destruirlo todo"¹⁷.

Es en el marco en el cual se presenta el fenómeno de las migraciones, muchas de ellas voluntarias, pero otras muchas forzadas o violentas. El fenómeno ha suscitado diversas respuestas, tanto de parte de la Iglesia Católica como de otras Iglesias. En lo que se refiere a éstas últimas se debe mencionar, por ejemplo, el Consejo Mundial de las Iglesias, que ha creado una Comisión de Ayuda y de Servicio de las Iglesias y de Asistencia a los Refugiados. De igual manera, a nivel regional europeo, el Comité de las Iglesias dedicado a los Migrantes en Europa.

En lo que se refiere a la Iglesia Católica, las principales etapas de la organización de la atención a los migrantes fueron la creación en 1951 por el Papa Pío XII de la Comisión Internacional Católica para los Migrantes (C.I.C.M.), la Constitución Apostólica "Exsul Familia" del mismo Pío XII (10 agosto 1952) que organizaba la atención a toda clase de migrantes y, tras el Concilio Vaticano II, el "motu proprio" "Pastoralis Migratorum Cura" de Pablo VI (15 agosto 1969) y la instrucción conjunta que promulgaba nuevas normas para esta atención, al igual que la institución, algunos meses más tarde, de la Comisión Pontificia para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo (19 Marzo 1970). De acuerdo a la Constitución Apostólica "Pastor Bo-

17 Idem.

nus" de Juan Pablo II (28 de junio 1988) esta Comisión fue transformada en el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes.

En 1978 la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y del Turismo publicó un documento sobre "La Iglesia y la Movilidad Humana".

En 1992 el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes dio a luz el documento "Los Refugiados: Un Desafío a la Solidaridad"¹⁸.

Al lo largo de estos variados documentos la terminología se va precisando.

Antes de analizar la postura que se presenta en el documento de 1992, "Los Refugiados: Un Desafío a la Solidaridad", es importante señalar que el tema de migraciones y refugio ha tenido otros desarrollos de importancia.

Desarrollo de gran importancia se ha dado a través del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), sobre todo a partir de la Reunión de Puebla (1979). En el Documento de Puebla se dice que "El desequilibrio socio-político a nivel nacional e internacional está creando numerosos desubicados, como son los emigrantes cuyo número puede ser magnitud insospechada en el próximo futuro. A éstos deben añadirse desubicados políticos como son los asilados, los refugiados, los desterrados y también los indocumentados de todo género"¹⁹.

18 Las fuentes de la Doctrina Social de la Iglesia sobre la materia también han de hacer referencia a diversas Encíclicas Papales - por ejemplo la *Pacem in Terris*, de Juan XXIII, nn. 103 a 107, los mensajes anuales de la Santa Sede con motivo del Día del Migrante, el nuevo Código de Derecho Canónico y diversos documentos de Juan Pablo II, como por ejemplo el Mensaje de Cuaresma de 1990 que está enteramente dedicado al tema y otros discursos que el Papa ha dirigido a los migrantes, en especial durante los primeros años de su Pontificado, con motivo de sus viajes apostólicos.

19 Documento de Puebla (en adelante DP), n. 1266. En la obra "Río de Janeiro, Medellín, Puebla, Santo Domingo: Documentos Pastorales", San Pablo, Chile, 1993. Se sigue la numeración interna del documento.

Puebla hace también referencia a las "migraciones masivas, forzadas y desamparadas" como una expresión del "más devastador y humillante flagelo, la situación de inhumana pobreza en que viven millones de latinoamericanos"²⁰. Señala también que "las migraciones internas y externas llevan un sentido de desarraigo"²¹.

El Documento de la Conferencia de Santo Domingo, realizado en 1992 –a los 500 años de la presencia española en el Continente– es más amplio con relación al tema.

Las migraciones forzadas son ejemplo de una situación en la cual el pecado coloca al hombre y que es expresión de "una cultura de muerte"²²; ve como urgente "denunciar valientemente los atropellos a las mujeres latinoamericanas y caribeñas, sobre todo ...a las migrantes"²³ y "favorecer los medios que garanticen (para ellas) una vida digna"²⁴.

La movilidad humana es vista como uno de "los nuevos signos de los tiempos"²⁵ al lado de los derechos humanos²⁶, la ecología²⁷, el empobrecimiento y la solidaridad²⁸, el trabajo²⁹, el orden democrático³⁰, el nuevo orden económico³¹ y la integración latinoamericana³².

Se recuerda que el "Verbo de Dios se hace carne para reunir en un solo pueblo a los que andaban dispersos"³³ y que "así el

20 DP, n. 29.

21 DP, n. 71.

22 Documento de Santo Domingo (en adelante DSD), en op. cit., n. 9.

23 DSD, n. 107.

24 DSD, n. 110.

25 DSD, 2.2.

26 DSD, 2.2.1.

27 DSD, 2.2.2.

28 DSD, 2.2.4.

29 DSD, 2.2.5.

30 DSD, 2.2.7.

31 DSD, 2.2.8.

32 DSD, 2.2.9.

33 DSD, n.186

Hijo de Dios se hace peregrino, pasa por la experiencia de los desplazados³⁴, como un migrante radicado en una insignificante aldea³⁵. Educa a sus discípulos para ser misioneros, haciéndoles pasar por la experiencia del que migra para confiar sólo en el amor de Dios, de cuya buena nueva son portadores³⁶.

Las migraciones presentan grandes "desafíos pastorales": "Hay en los últimos años, un fuerte incremento de la migración hacia los dos grandes países en el Norte, y también - aunque en menor grado - hacia otros países latinoamericanos más ricos. Surgen también fenómenos como la repatriación voluntaria y la deportación de indocumentados".

"En los países con especiales problemas de migración por causas socio-económicas existe por lo general ausencia de medidas sociales para detenerla; en los países receptores, una tendencia a impedir su ingreso. Esto trae graves consecuencias de desintegración familiar y desangre de fuerzas productivas en nuestro pueblos, junto con desarraigo, inseguridad, discriminación, explotación y degradación moral y religiosa en los mismos migrantes"³⁷.

El documento de Santo Domingo traza "líneas pastorales" precisas para atender a este "nuevo signo de los tiempos", tales como el "concientizar a los sectores públicos sobre el problema de las migraciones, con miras a la equidad de las leyes sobre el trabajo y el seguro social y el cumplimiento de convenios internacionales"³⁸.

Pero el documento más reciente y que tiene una extensión continental es la Exhortación Apostólica Postsinodal "La Iglesia en América" (Ecclesia in America), que es el gran don que ha hecho Juan Pablo II a "la Iglesia en América" como preparación al Gran Jubileo del Año 2,000. La entregó en México a los representantes de la Iglesia continental americana a principios del año 1999.

34 Cfr. Mateo 2, 13-23.

35 Cfr. Jn 1, 46.

36 Cfr. Mc 6, 6b-12.

37 DSD, n. 187.

38 DSD, n. 188.

El capítulo V del Documento tiene como título "Camino para la Solidaridad", que se sigue de un versículo neo-testamentario de gran fuerza: "En esto conocerán todos que sois discípulos míos: si os tenéis amor los unos a los otros"³⁹.

El capítulo recuerda que la solidaridad es fruto de la comunión "que se funda en el misterio de Dios uno y trino, y en el Hijo de Dios encarnado y muerto por todos. Se expresa en el amor del cristiano que busca el bien de los otros, especialmente de los más necesitados".

"De aquí deriva para las Iglesias particulares del Continente americano el deber de la recíproca solidaridad y de compartir sus dones espirituales y los bienes materiales con que Dios los ha bendecido, favoreciendo la disponibilidad de las personas para trabajar donde sea necesario. Partiendo del Evangelio se ha de promover una cultura de la solidaridad que incentive oportunas iniciativas de ayuda a los pobres y a los marginados, de modo especial a los refugiados, los cuales se ven forzados a dejar sus pueblos y tierras para huir de la violencia"⁴⁰.

Se recuerda que la doctrina social de la Iglesia constituye el punto seguro del cual se puede partir para buscar soluciones concretas a los problemas planteados por la falta de solidaridad y que "difundir esta doctrina constituye una verdadera prioridad pastoral"⁴¹.

Los problemas sociales que aparecen en el Continente americano se enmarcan en "el complejo fenómeno de la globalización" y la Iglesia está llamada a contribuir "a crear una verdadera cultura globalizada de la solidaridad"⁴².

"El terror de la violencia", que genera ese fenómeno de los refugiados, constituye "un pecado social que clama al cielo" y que precisa, para ser resuelto, de "la promoción del orden público y de la paz en la convivencia civil"⁴³.

39 Jn 13, 35.

40 Ecclesia in América (en adelante EA), n. 52.

41 EA, n. 53.

42 EA, n. 55

43 EA, n. 56

La Exhortación recuerda que el fundamento último de los derechos humanos es el hecho que el hombre es "imagen y semejanza de Dios" y que su naturaleza fue asumida por Jesús.

La Iglesia en América debe encarnar la solidaridad de la Iglesia universal, debe trabajar para que no haya en absoluto marginados.

La atención a los más necesitados surge de la opción de amar de manera preferencial a los pobres"⁴⁴, amor que nos es exclusivo ni sectario, entre los cuales destacan los inmigrados. "Las comunidades eclesiales procurarán ver en este fenómeno un llamado específico a vivir el valor evangélico de la fraternidad... En este sentido la Iglesia en América debe ser abogada vigilante que proteja, contra todas las restricciones injustas, el derecho natural de cada persona a moverse libremente dentro de su propia nación y de una nación a otra. Hay que estar atento a los derechos de los emigrantes y de sus familias, y al respeto de su dignidad humana, también en los casos de inmigraciones no legales"⁴⁵.

Pero volvamos a los grandes documentos posteriores al Concilio y producidos por el Consejo Pontificio que trata de migraciones.

El primero de esos documentos, "La Iglesia y la Movilidad Humana", de 1978, fue presentado por el Cardenal Sebastiano Boggio, Presidente de la Pontificia Comisión para la Pastoral de las Migraciones y el Turismo, quien precisa que "la idea clave de estas orientaciones es que en la Iglesia no hay ni puede haber "extranjeros"⁴⁶.

La introducción del documento distingue dos clases netamente diferentes de migraciones: "una cosa es la movilidad humana determinada por la elección libre de los interesados, otras, en cambio, es la movilidad que nace de una posición, sea cual sea su naturaleza: ideológica, política, económica, etc."⁴⁷.

44 EA, N. 56

45 EA, n. 65

46 La Iglesia y la Movilidad Humana (en adelante IMH), Paulinas, Buenos Aires, pág. 4.

47 IMH, pág. 9.

Y de ahí pasa a señalar los grupos principales de la migraciones humanas: ante todo "los emigrantes propiamente dichos" que van al extranjero a buscar nuevas razones y medios de vida. El grupo comprende a los trabajadores, pero también a los "técnicos de empresa, de exiliados y prófugos en busca de libertad"⁴⁸, al igual que los estudiantes que buscan en el extranjero el perfeccionamiento técnico y cultural.

Los otros grupos son la gente del mar, los aeronavegantes, los nómadas y los turistas.

El documento analiza el fenómeno de la movilidad y precisa que "se trata de un fenómeno muy complejo y articulado"⁴⁹, que revela un mundo en evolución que incide en el modo de pensar y en el estilo de vida del hombre, implicando luces y sombras simultáneamente.

El diálogo con ese mundo de la movilidad aparece como necesario a la Iglesia y en ese diálogo la promoción y defensa de los derechos humanos por parte de la iglesia es fundamental.

Una actitud de acogida debe ser corolario básico de la afirmación según la cual "no hay marginados en la Iglesia"⁵⁰.

Se termina señalando el papel que deben jugar diversos actores de la vida eclesial en la acogida de los migrantes.

El documento de 1992, publicado por el Pontificio Consejo "Cor Unum" y por el Pontificio Consejo para la Pastoral de los Emigrantes e Itinerantes, posee una naturaleza que revela cambios de importancia en el tratamiento de la materia.

"Los Refugiados, Un Desafío a la Solidaridad" muestra una aproximación clara y definida a las instituciones de la ONU que están encargadas de la protección a los refugiados, concretamente al ACNUR. No es momento para analizar la evolución que ha tenido la enseñanza de la Iglesia respecto de los derechos humanos y respecto de esa sociedad internacional organizada que es la ONU. Baste decir que el documento estudiado es

48 IMH, pág. 19.

49 IMH, pág. 12.

50 IMH, pág. 32.

consecuencia de una posición de enorme aproximación a la Organización y de un esfuerzo de diálogo y cooperación activa con la ONU y con el ACNUR en especial en esta materia.

En este sentido cabe recordar que el Documento fue seguido por una Mesa Redonda Internacional sobre la Cuestión de los Refugiados que tuvo lugar los días 9 y 10 de marzo de 1993 en la Sede de la ONU en Nueva York, Mesa Redonda patrocinada por la Misión del Observador Permanente de la Santa Sede ante la ONU y por la Fundación "The Path to Peace"⁵¹.

Esa Mesa Redonda, abierta con un Mensaje de Su Santidad el Papa Juan Pablo II, reunió muy altas personalidades concernidas por el problema de los refugiados: el Dr. Boutros Boutros-Ghali (entonces Secretario General de la ONU), el Cardenal Roger Etchegaray (Presidente de "Cor Unum"), el Embajador Terence O'Brien (Presidente del Consejo de Seguridad de la ONU), el Arzobispo Giovanni Cheli (Presidente del Consejo Pontificio para los Migrantes e Itinerantes), la Señora Sadako Ogata (Alta Comisionada del ACNUR) y muchas personalidades más.

El documento de 1992 trata en detalle esa "llaga vergonzosa de nuestra época"⁵² que son los refugiados y en la presentación que de él hacen los dos Presidentes de los Consejos Pontificios se recuerda que "es preciso distinguir siempre entre refugiado y migrante, (aunque) la distinción se hace a veces difícil"⁵³.

51 El texto de las diferentes intervenciones aparecen en el volumen "Refugees: A Challenge to Solidarity. Proceedings of the International Round Table on the Question of Refugees sponsored by the Permanent Observer Mission of the Holy See to the United Nations and the Path to Peace Foundation", United Nations, New York, 1993.

52 Son las palabras usadas por el Papa Juan Pablo II en su carta del 25 de junio de 1982 al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y citadas por el Card. Etchegaray y el Arzobispo Giovanni Cheli en la presentación al documento "Los Refugiados, Un Desafío a la Solidaridad" (que citará en adelante RDS), Libreria Editrice Vaticana, Ciudad del Vaticano, 1992, pág. 3.

53 RDS, pág. 3.

El fin del documento, se precisa, es "estimular la solidaridad internacional, no sólo en lo referente a los efectos, sino sobre todo a las causas del drama"⁵⁴.

Se destaca que los grandes tratados universales sobre refugiados (la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967) defienden a un cierto tipo de refugiados, pero "esos textos jurídicos no protegen, sin embargo, a muchos otros cuyos derechos humanos se ven igualmente atropellados"⁵⁵. ¡Afirmación fundamental!

A continuación se constata: "Por lo tanto, no están incluidas en las categorías de la Convención internacional las personas que son víctimas de conflictos armados, de políticas económicas erróneas o de calamidades naturales"⁵⁶.

La única observación es que el primer grupo de esas personas –las víctimas de conflictos armados– está protegida en América Latina por la Declaración de Cartagena de 1984.

Pero esos grupos son calificados por el documento como "refugiados de facto".

En cuanto a los "emigrantes por motivos económicos", la justicia y la equidad exigen que se hagan las debidas distinciones. Los que huyen de condiciones económicas que ponen en peligro su vida e integridad física deben ser tratados de una manera distinta a la que se emplea con aquellos que emigran simplemente para mejorar su propia situación"⁵⁷.

El documento aboga para que "los desplazados internos" como consecuencia de la violencia –de la guerrilla o de los gobiernos– sean también reconocidos como refugiados "por motivos humanitarios...(y) por la misma razón que la Convención de 1951 reconoce los demás refugiados, pues son víctimas del mismo tipo de violencia"⁵⁸.

54 Ibidem.

55 RDS, n. 3.

56 RDS, N. 4.

57 Ibidem.

58 RDS, n. 5.

Se manifiesta gran preocupación ante la actitud por la cual se limita la entrada a los países de demandantes de asilo o rechazan indebidamente las que llegan a presentarse.

El documento subraya el hecho que los refugiados constituyen un reto para la comunidad internacional⁵⁹, representan una realidad que interpela la conciencia del mundo y precisa que "ahora que las personas desarraigadas por la fuerza se han transformado en multitudes, es preciso reexaminar los acuerdos internacionales y ampliar a otras categorías la protección que ellos garantizan"⁶⁰.

Se recuerda que el primer punto de referencia en el tratamiento de los refugiados "no debe ser la razón de Estado o la seguridad nacional, sino la persona humana"⁶¹.

A los refugiados se debe dar una protección más integral y debe trabajarse para crear una mentalidad de acogida.

Se subraya la importancia que tiene obtener el mayor número de Estados signatarios de la Convención de 1951 y del Protocolo de 1967 y el velar porque estos instrumentos sean respetados.

Si no se deben cerrar las puertas de manera arbitraria a los demandantes de asilo, se debe condenar la repatriación forzosa, pues el principio de "no-devolución" (non-refoulement) es "el fundamento no negociable del tratamiento que se debe dar a los refugiados"⁶².

El documento condena "el silencio de la indiferencia" e impulsa un espíritu de solidaridad.

El capítulo III contiene un homenaje particular al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y señala la responsabilidad concreta de los Estados. Se recuerda una precisa definición de solidaridad dada por Juan Pablo II en su Encíclica "Sollicitudo rei Socialis" (de 1978), según la

59 RDS, capítulo II.

60 RDS, n.8.

61 RDS, N. 9.

62 RDS, n. 14.

cual ésta, la solidaridad, como virtud, "es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común; es decir, por el bien de todos y cada uno, para que todos seamos verdaderamente responsables de todos"⁶³.

Los refugiados, "llaga típica y reveladora de los desequilibrios y conflictos del mundo contemporáneo"⁶⁴, muestra un mundo desunido frente al cual la Iglesia debe dar claro testimonio de acogida, ante todo por parte de la Iglesia local, concretamente de la Parroquia. Tal es el tema que desarrolla el Mensaje para los Migrantes y Refugiados de este año 1999.

Se urge la atención espiritual que se debe dar a los refugiados y el derecho que éstos tienen a recibirla.

Todo ello requiere una clara cooperación en el interior de la Iglesia, un diálogo y una "colaboración entre las Iglesias de los países de origen, de asilo temporario y de asentamiento estable"⁶⁵. Igualmente "las instituciones culturales y universitarias y los seminarios, están invitados todos a reflexionar sobre el drama de los refugiados"⁶⁶.

En este terreno la cooperación ecuménica e interreligiosa resulta fundamental.

El documento termina señalando que "la dolorosa condición de los refugiados, que toca hasta el límite del sufrimiento humano, se convierte en un acuciante llamado a la conciencia de todos"⁶⁷. "La solidaridad humana, testimoniada por la comunidad que acoge al refugiado y por el compromiso de las Organizaciones nacionales e internacionales que los toman a su cuidado, es una fuente de esperanza para lograr convivir en la fraternidad y en la paz"⁶⁸.

63 Cit. en RDS, n. 20, nota 13.

64 Juan Pablo II, Carta Enc. "Sollicitudo rei Socialis", n. 24.

65 RDS, n. 30.

66 RDS, n. 61.

67 RDS, n. 35.

68 RDS, n. 37.

Se comprende ahora mejor que la Iglesia y el ACNUR se distingan por sus orígenes, por su naturaleza y por el mandato que realizan. Este primer momento de análisis debe conducir, sin embargo, a una síntesis ulterior, pues las tareas que llevan a cabo en el campo de los migrantes y refugiados son profundamente complementarias. La riqueza de tal complementariedad sólo puede ser comprendida si se conocen las diferencias de estas instituciones que tienen que dedicar sus esfuerzos a la protección de migrantes y refugiados.

Es indudable que la Iglesia posee un mandato mucho más amplio que aquel del ACNUR, pues necesita dedicar su atención en esta materia de movilidad humana a todo tipo de migrantes.

El ACNUR, por su parte, debe dedicar sus esfuerzos a la atención de demandantes de refugio, de refugiados y de repatriados. Los refugiados, de acuerdo a los instrumentos jurídicos que le permiten trabajar, se caracterizan por ser personas fuera de su país de origen debido a un fundado temor de persecución o a causa de la violencia (concepto de refugiado que sí existe en América Latina).

En los países de origen, el ACNUR debe trabajar con los repatriados.

De manera general, el ACNUR no tiene posibilidad de trabajar con los desplazados internos—incluso si lo son por razones similares a aquellas que producen refugiados— a menos que exista un mandato específico de la Asamblea General, lo que de hecho ha sucedido y sucede en diversos casos.

La Iglesia comprende que, debido al hecho de "que las personas desarraigadas por la fuerza se han transformado en multitudes, es preciso reexaminar los acuerdos internacionales y ampliar a otras categorías la protección que ellos garantizan". Es cierto, y en este sentido puede ayudar mucho la adopción de nuevos instrumentos que, como aquel de la Convención sobre los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus Familiares, puedan llegar a tener fuerza obligatoria para los Estados que los acepten.

Entre tanto existen muchos campos en que se puede realizar una colaboración concreta y fecunda entre el ACNUR y la

Iglesia. Esto es válido también en América Central, región en la cual el problema de los refugiados ha dejado de ser –como lo era hace una década de años– un problema prioritario para los países. Problema prioritario es, sin embargo, el fenómeno de flujos masivos de migrantes que recorren la región y el Continente.

Frente a este fenómeno es de gran importancia:

- que los países firmen la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 y que terminen con las reservas que limitan su aplicación;
- que los Estados produzcan una legislación interna adecuada en materia de refugiados, de manera que se pueda disponer de un mecanismo que permita identificarlos, decidir sobre su petición de reconocimiento y garantizarles los derechos previstos en los instrumentos internacionales. Lo mismo vale en materia de migrantes en general;
- crear redes de protección con actores diferentes y debidamente preparadas para hacer frente a los problemas de los migrantes y de los refugiados. Ambas categorías requieren del reconocimiento y de la protección de sus derechos humanos fundamentales y todo lo que se haga en favor de ellos –de los derechos humanos– redundará en beneficio de migrantes y refugiados. De esta manera el ACNUR debe realizar diversas acciones que beneficien finalmente a toda categoría de migrantes, incluidos aquella de los refugiados que constituyen su objetivo primero y principal;
- sensibilizar la opinión pública respecto de estas materias. De manera privilegiada es necesario trabajar con todos los medios de educación, formal e informal, para hacer conocer el problema y mover voluntades en la búsqueda de soluciones:

- trabajar con los medios masivos de información, pues ellos tratan un material –internacional y nacional– que debe ser correctamente transmitido y crean también una opinión entre el público que posee enorme importancia. Es necesario saber crear una opinión pública permeada por los sentimiento de solidaridad y de favorable acogida a las poblaciones migrantes y refugiadas;
- realizar campañas concretas, seminarios, talleres de información, etc. para permitir una correcta comprensión de las situaciones de migrantes y refugiados y la creación de un ambiente positivo y solidario respecto de ellos.

Como lo recordaba el Cardenal Etchegaray en su intervención durante la Mesa Redonda en la ONU, es básico recordar que la solidaridad es un imperativo ético que hace referencia no a la compasión sino a la justicia⁶⁹. Es la resonancia moral de aquella crucial pregunta que se plantea desde el mismo Génesis: ¿qué hiciste de tu hermano?⁷⁰.

Por ello el éxodo de los refugiados “representa un testimonio de la locura de los hombres, pero también de asombrosa capacidad de esperar contra toda esperanza... No existen soluciones técnicas a este problema, incluso si éstas son indispensables. Más bien, nosotros debemos conocer quiénes somos y qué vamos a hacer juntos”⁷¹.

Ese es el punto: nosotros debemos conocer quiénes somos y qué vamos a hacer juntos, recordando que unos y otros, al atardecer de la vida, seremos fundamentalmente juzgados sobre el amor⁷².

69 Esta idea aparece en op. cit., pág. 26.

70 Gn. 4, 8-10.

71 Card. Etchegaray en la Mesa Redonda organizada en la ONU, op. cit., pág. 27.

72 San Juan de la Cruz. Dichos de luz y amor, n. 60.

III
**EL PAPEL DE LA IGLESIA
EN EL TRABAJO CON MIGRANTES
EN EL NORTE DE AMÉRICA**

EL PAPEL DE LA IGLESIA EN EL TRABAJO
CON MIGRANTES EN MÉXICO

GERMÁN ARAUJO MATA

*Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana
(IMDOSOC)*

Cuando hablo del papel de la Iglesia, me refiero a todos los bautizados y no sólo a la jerarquía o a los presbíteros. En este sentido, mi breve presentación es un planteamiento para todos aquellos que han encontrado a Cristo y han decidido seguirlo.

El problema migratorio en México es uno de los más delicados y complejos de nuestra realidad. El fenómeno posee tres manifestaciones: por una parte, está la migración interna; en segundo lugar, la migración exterior, es decir, la entrada a territorio nacional de personas provenientes de otros países; y por último, los flujos de mexicanos que dejan el país en busca de mejorar sus condiciones de vida.

Por lo que toca a la *migración interna*, el fenómeno obedece en gran medida a las desiguales condiciones de desarrollo entre los mexicanos. Es evidente que el problema de la pobre-

za y del empobrecimiento está en la base de la mayor parte de las migraciones internas. En México, todos ustedes lo saben, uno de cada dos mexicanos es pobre, es decir, tenemos poco más de 40 millones de pobres, y de ellos, 26 millones están en situación de pobreza extrema. Además, cada año generamos un millón de nuevos pobres.

Respecto de esta migración endógena, hay quienes afirman la existencia paralela de varios «sistemas migratorios» internos en las actuales condiciones. Además del tradicional flujo de población rural –metropolitano, se producen otros movimientos migratorios: de índole urbano–urbano y aumento de la importancia de aquellos cuya tendencia es de metropolitanos-ciudades medias.

Hay que destacar que casi la quinta parte de la población del país ha realizado al menos un movimiento migratorio entre dos estados y que la intensidad y dirección de las corrientes migratorias está asociada al grado de desarrollo de los estados.

La migración interestatal involucra a millones de personas en el país y su número ha crecido en forma notoria en los últimos decenios. Basta señalar que mientras en 1960 poco más de 5.5 millones de personas vivían en una entidad diferente a la de su nacimiento, en 1970 el número se incrementó a 7.5 millones y en 1990 a 15.4 millones. Esta última cifra representó en 1990 alrededor del 17.4 por ciento de los mexicanos residentes en el país.

Sobresalen cinco entidades federativas en relación con el monto de la inmigración: Estado de México, Distrito Federal, Baja California, Jalisco y Veracruz, cada uno de los cuales recibe más de 200 mil inmigrantes. El monto agregado de la inmigración en todas estas entidades (poco más de dos millones) representa casi la mitad de la migración interna total del país, concentrando el Estado de México por sí solo el 25 por ciento del total.

Destacan tres entidades federativas respecto a la magnitud de los flujos de emigración: Distrito Federal, Estado de México y Veracruz. En conjunto, estas entidades arrojan un monto de emigrantes cercano a los dos millones de personas. En este sentido, sobresale la emigración del Distrito Federal, tan in-

tensa que abarca casi la tercera parte de todo el movimiento interestatal de la Nación.⁷³

En cuanto a la migración neta (inmigrantes menos emigrantes) destacan: el Estado de México, con un superávit neto de 758 mil personas; Baja California con 202 mil, Chihuahua con 85 mil y Quintana Roo con 86 mil. En el lado opuesto sobresalen el Distrito Federal, con un déficit neto aproximado de un millón 300 mil personas; Guerrero con 80 mil; Veracruz y Oaxaca con 72 mil y 68 mil, respectivamente.⁷⁴

La ciudad de Tijuana por su desarrollo y cercanía con Estados Unidos ha sido desde hace varias décadas centro de fuertes atracción para grupos o sujetos migrantes. Son claros y siempre los mismos motivos que orillan a los sujetos a buscar mejores alternativas de trabajo: la extrema pobreza, la falta de expectativas laborales, el hambre y la enfermedad.

Es evidente que ante esta situación hacen falta dos grandes mega-acciones: combatir la pobreza en los lugares en donde se encuentra, y crear las condiciones de desarrollo en aquellos lugares a donde emigran los pobres. Por supuesto que éstas no son responsabilidad de la Iglesia, sino fundamentalmente del Estado, pero la Iglesia, experta en humanidad, puede y debe colaborar activamente en estas dos grandes tareas.

Se hacen grandes esfuerzos por parte del gobierno, así como de instituciones eclesiales y de la sociedad civil, pero es insuficiente ante la magnitud del problema.

En segundo lugar, está la *migración del exterior*. Esta también se debe, en muchos casos, al fenómeno de la pobreza, aunque existen otras causas como la violencia, la guerrilla, el bajo costo de la vida, el clima, etc. En general, a este fenómeno le damos poca importancia porque lo consideramos parte del «paisaje» cotidiano. Existen pocos proyectos de atención a los grupos que desde diferentes culturas, países y credos, emigran a nuestro país. Más aún, en ciertos ambientes a estos grupos no sólo no se les atiende, sino que se les rechaza y hasta se les persigue.

73 Programa Nacional de Población 1995-2000 p. 30

74 Ibid p. 31-32

Por su importancia creciente, los flujos provenientes de Centroamérica han recibido especial atención en los últimos años. Nuestra frontera sur es un espacio territorial donde convergen diversos flujos migratorios, entre los que destacan: a) los trabajadores agrícolas estacionales, b) los refugiados guatemaltecos y c) los transmigrantes indocumentados.

La Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados (COMAR) ha iniciado trabajos para regularizar a los refugiados dispersos en el estado de Chiapas. Hay que recordar que anualmente se internan de manera temporal en este Estado, aproximadamente 80 mil trabajadores guatemaltecos, con el fin de laborar en los cultivos del café, azúcar y plátano, sin contar con un documento migratorio.⁷⁵

El fenómeno es más complejo respecto del tercer grupo, es decir, los *mexicanos que emigran hacia América del Norte*.

Según la revista *Business Week*, a lo largo del límite territorial entre México y Estados Unidos se asienta una población que sobrepasa los 12 millones de habitantes. Se realizan 250 millones de cruces anuales y se generan 150 mil millones de dólares de producción anual bruta; con un ingreso per cápita del lado norteamericano de 14 mil dólares y, del lado mexicano, de 3,700; el promedio de costo por hora laboral es de 7.71 dólares para el estadounidense y de 1 dólar 36 centavos para el mexicano.⁷⁶ Es importante aclarar que estas cifras comprenden la zona económica de ambos lados de la franja fronteriza.

Aproximadamente 300 mil mexicanos emigran cada año a los Estados Unidos y se estima que entre 7.9 y 8.2 millones de mexicanos viven en ese país. Por otra parte, la corriente laboral de carácter temporal ha fluctuado en los últimos cuatro años en un rango que varía de 500 a 800 mil personas. Los mexicanos emigrados a los Estados Unidos envían a México divisas por cerca de 5,000 millones de dólares, aunque existen quienes afirman que la cifra puede ser de 9,000 millones de dólares. Señalo este dato sólo para subrayar su importancia.

75 Informe de Labores de la Secretaría de Gobernación 1997-1998.

76 Revista *Business Week*, mayo 12, 1997, pág. 64

Este flujo migratorio sigue siendo predominantemente masculino y es originario de las regiones urbanas (de 15 mil habitantes y más), según el *Informe* que presentó la delegación mexicana en el *Foro Internacional de Población y Desarrollo* de La Haya, Holanda, del 8 al 12 de febrero de 1999.

Este informe destaca que se observó un incremento anual promedio de 7 mil inmigrantes durante los años setenta y ochenta. Los Estados Unidos son el principal país de origen de los inmigrantes, seguido por los originarios en Centro y Sudamérica.

En contraste con el enorme flujo de emigrantes observados en las últimas décadas, la importancia de la inmigración de personas provenientes del extranjero ha sido reducida. De hecho, los residentes extranjeros en el país sumaron en 1980 un total de 280 mil personas, mientras que en 1990 no superaron la cifra de 400 mil.

La inmigración extranjera es reducida en todas y cada una de las entidades federativas. Esto se advierte para el año de 1990 mediante las tasas de inmigración externa acumulada o por los porcentajes de los residentes que nacieron en el extranjero, cuyos porcentajes, en la mayoría de las entidades, no alcanzan el uno por ciento, aunque Baja California y Campeche registran un máximo del dos por ciento.⁷⁷

Por su parte, los migrantes mexicanos que forman la corriente hacia Estados Unidos no constituyen un conjunto homogéneo. Entre estos grupos se pueden incluir, por su importancia, los dos siguientes: a) individuos con residencia más o menos fija en el vecino país del norte (residentes o *settlers*) y b) los trabajadores migratorios sin residencia fija en ese país, pero que regularmente entran y salen del territorio norteamericano una o más veces al año para trabajar o buscar trabajo (trabajadores temporales o *sojourners*).

Estados Unidos expulsó, en los primeros nueve meses del año fiscal 1999, a una cantidad récord de 133 mil 522 extranjeros, inmigrantes clandestinos o enviados de vuelta a sus países

77 Programa Nacional de Población 1995-2000, pág. 19

por sus antecedentes judiciales, según lo indicó recientemente el Servicio de Inmigración y Naturalización (SIN).

La mayoría de los extranjeros expulsados provenían de México (112 mil 144, es decir el 84%), le siguen los salvadoreños (2%, 2 mil 723) y los dominicanos (2%, 2 mil 282). Casi la totalidad de ellos fueron detenidos en el sector fronterizo de San Diego (California, 49 mil 397), El Paso (Texas, 13 mil 119) y Los Angeles (7 mil 210). Esta cantidad récord de expulsados significa un aumento del 5% respecto al mismo período del año anterior.⁷⁸

En octubre de 1994 se implementó el Operativo Guardián, el cual surgió como una estrategia especial de los Servicios de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos para detectar el flujo de los indocumentados provenientes de México a la frontera de California.

De 1995 a octubre de 1999 se reportaron 437 migrantes muertos, quienes han dejado sus vidas en la franja fronteriza californiana.

Un fenómeno muy reciente y preocupante consiste en la importante afluencia de menores de edad que llegan a la frontera norte del país buscando a sus familiares, debido a la difícil situación económica que prevalece en sus lugares de origen. Se estima que anualmente llegan 15 mil menores en busca de sus familiares. Cerca de 2 mil de ellos son atendidos en diversos albergues de Ciudad Juárez. Durante 1998, a lo largo de la frontera norte del país, fueron detectados más de 15 mil 400 menores, quienes tenían como objetivo arribar a Estados Unidos. Muchos no lo lograron y se quedaron en las ciudades fronterizas, según revela el estudio recientemente presentado durante el Taller Interinstitucional sobre la Unificación de Estrategias para la Atención del Menor Migrante, publicado en uno de los principales diarios mexicanos de circulación nacional.⁷⁹

78 Novedades México D.F. 11 de Agosto de 1999.

79 El Universal 14 de Agosto de 1999.

En Tijuana, la Iglesia ha jugado un destacado papel en lo que respecta a la atención de las implicaciones sociales que contrae el fenómeno de la migración. En este caso, los logros son concretos, ya que mediante su intervención el migrante encuentra apoyo y ayuda.

Algunas de las órdenes religiosas presentes en Tijuana son:

- Misioneros de San Carlos, mejor conocidos como los Misioneros Scalabrinianos. Crearon en Tijuana la *Casa del Migrante* en 1987, el *Centro de Pastoral Migratorio Scalabrini* y la *Casa Madre Asunta*, de las Misioneras Scalabrinianas, para mujeres y niños migrantes. Estos centros tienen como principal objetivo brindar a los migrantes y refugiados una acogida humana y cristiana. Quienes a ella recurren encuentran una cama limpia, una casa segura, alimentación y asistencia médica. La cobertura es temporal y fluctúa entre 15 y 20 días. En tal período el centro les ayuda a conseguir trabajo temporal para juntar dinero que les permita tomar una determinación conveniente. La «Casa del Migrante» actualmente es dirigida por el Padre Gioacchino Campese (Calle Galileo No. 239, Col. Postal. Tijuana. BC. CP22350. Teléfonos (66) 82 68 82, fax (66) 82 63 58, e-mail sadelmig@telnor.net)

La misma congregación abrió otro centro de atención a migrantes en la frontera de México con Guatemala, en julio de 1994, específicamente en la ciudad de Tecún Uman y otro en Tapachula, Chiapas. Un centro más existe en Ciudad Juárez. A los Hermanos Scalabrinianos también se les puede localizar en Ciudad de México, (Zapote 31, col. Peña Pobre, Tlalpan, 14060. México, D.F. Teléfono 56 06 69 23) y en Purépero, Michoacán (Apartado postal 58760, tel. (436) 60 136).

- Otro centro de apoyo localizado en Tijuana pertenece a la orden franciscana y se le conoce como la «Casa de

los Pobres». Ahí se les brinda comida diaria, ropa y una despensa a las personas que lo solicitan, por lo que opera también como un lugar de apoyo a migrantes.

- Existe también el «Servicio Jesuita para Refugiados», cuyas siglas son JRS, que actúa ayudando a los migrantes detenidos por el servicio de Migración y Naturalización de Estados Unidos, asesorando a los detenidos por las autoridades.
- En la Ciudad de México operan la «Comisión Nacional de Asuntos Migratorios» de la Iglesia Metodista de México, así como «La Comisión Episcopal para la Movilización Humana» de la Conferencia del Episcopado Mexicano, con una labor de asistencia y asesoría jurídica y social. En la actualidad hay programas de atención a los migrantes en las diócesis fronterizas de Tecate, Mexicali, Sonora (en San Luis Río Colorado y Agua Prieta), así como en Nuevo Laredo. Cabe destacar la iniciativa para la creación y construcción del seminario hispano para la formación de sacerdotes de toda América, producto de la anterior visita del Papa Juan Pablo II a México. Dicho seminario buscará, entre otras cosas, formar sacerdotes hispanos para responder pastoralmente a este serio problema de la migración.
- Los episcopados de Estados Unidos de Norteamérica y de Canadá realizan también un gran trabajo asistencial y de promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes. Uno de los principales problemas a los que se enfrentan es la falta de agentes de pastoral para migrantes mínimamente capacitados para responder en este campo.

Por último, me parece importante retomar la iniciativa de un grupo de organizaciones de México, Estados Unidos y Guatemala que elaboraron el informe *Migración: México entre sus dos fronteras*, donde se analiza la realidad del migrante en las zonas fronterizas México-EUA y México-Guatemala.

EL ROL DE LAS IGLESIAS CANADIENSES CON RESPECTO A MIGRANTES Y REFUGIADOS

LOLLY RICCO

*Comité Inter-Iglesias para Refugiados
Canadá*

El Sistema de Refugio Canadiense tiene dos grandes programas:

- El Sistema de re-aseguramiento de refugiados, el cual consiste en el seleccionar refugiados que necesitan ya sea por protección o por razones humanitarias ser trasladados a vivir permanentemente a otro país, en este caso, Canadá. Dicho re-aseguramiento puede ser patrocinado por el gobierno Canadiense o bien por diferentes grupos ya sea de iglesia o seculares.
- El sistema de determinación de peticionarios de refugiados en Canadá: que son los peticionarios de refugiados que logran llegar a Canadá y solicitan refugio.

Actualmente Canadá recibe anualmente unos 200,000 migrantes (menos de 1% de toda la población canadiense), los cuales reciben su respectiva residencia permanente. De ese total, solamente alrededor de **20,000** son refugiados (7,300 patrocinados por el gobierno canadiense, 2,800 patrocinados privadamente, y alrededor de 18,000 peticionarios de refugio que son aceptados).

Esto implica que un país tan grande como Canadá, con una población aproximada de 30 millones, recibe menos refugiados (Canadá recibe solo el 0.3% de los refugiados) que muchos países considerablemente más pequeños en extensión, más densamente poblados y con un nivel de desarrollo comparable al canadiense. Por ejemplo, Alemania recibe cuatro veces más; el

Reino Unido tres veces mas e inclusive un país tan pequeño y densamente poblado como Holanda, recibe un 50% mas de los refugiados que acepta Canadá. Siendo un poco más específica, en los momentos de mayor convulsión en la región centroamericana, países como Costa Rica y Honduras, albergaron mas refugiados por año que Canadá. Este es el marco en el que trabajan las iglesias canadienses con refugiados e inmigrantes.

En este panorama, la respuesta de las iglesias canadienses con respecto a migrantes y refugiados tiene múltiples aspectos: por un lado, es el trabajo de las organizaciones de base de cara a cubrir las necesidades humanas que ellos encuentran a su llegada a Canadá. Las oficinas regionales y nacionales de las iglesias han ayudado con el financiamiento del trabajo con refugiados e inmigrantes. Hay un gran número de grupos de base y por ende albergues que trabajan con refugiados en las diferentes regiones de Canadá. Por otro lado, todos estos grupos se reúnen para coordinar el trabajo y planificar la forma mas efectiva de influir en la definición de las respectivas políticas en instancias como la que represento, el Comité Inter-iglesias para Refugiados, así como en el Consejo Canadiense para refugiados, lo mismo que en convenciones regionales o internacionales.

Las principales actividades de los grupos de Iglesia en Canadá son:

- Con respecto a peticionarios de Refugio en Canadá: se le alberga y orienta en las siguientes áreas: educación, cuidado de salud, asistencia social, proceso legal, búsqueda de vivienda, etc.
- Con relación al patrocinio de refugiados: las distintas iglesias y sus respectivas parroquias se hacen responsables del re-asentamiento de refugiados procedentes de diferentes partes del mundo en Canadá. Esto implica que dichas iglesias cubren con los gastos de asentamiento de las familias refugiadas por tiempo estipulado por el gobierno. En la mayoría de los casos, es patrocinio ayuda a la reu-

nificación familiar. El Comité Inter-iglesias tienen una participación muy activa en la discusión de los acuerdos entre el gobierno de Canadá y los grupos que patrocinan refugiados; así como en la educación y motivación para formar nuevos grupos de patrocinio a refugiados.

- En cuanto a la participación en la discusión de las políticas de Inmigración y Refugio, las iglesias participan en el Comité Inter-iglesias para refugiados, en el Consejo Canadiense para Refugiados, en todo tipo de consultas públicas. Además el Comité Inter-Iglesias tiene la capacidad de documentar problemáticas específicas, lo cual le permite realizar campañas destinadas a mejoras políticas o a abogar por los refugiados específicos.

Sobre el rol de las Iglesias de Canadá podemos mencionar lo siguiente:

- Con respecto a los líderes de las Iglesias, éstos apoyan la causa refugiada haciendo declaraciones públicas de apoyo o cartas especiales, estas pueden ser con respecto a casos de refugio en específico, problemáticas y políticas, por ejemplo: La Conferencia Episcopal de Canadá envió una carta a la Ministra de Inmigración con respecto a la abolición del Impuesto de Residencia para los refugiados e Inmigrantes que quieran residir en Canadá. Dicho impuesto es una violación a la convención de Ginebra sobre refugiados.
- La Oficina Nacional de las Iglesias juega un rol de apoyo en financiamiento a El Comité Inter-iglesias, así como también aportan en la conducción y dirección de las distintas colación inter-iglesias, y por tanto en la definición de políticas de ICCR. Las oficinas nacionales de las iglesias apoyan decididamente a los grupos de base en los patrocinios de refugiados. Elaboran y distribuyen material litúrgico referente a refugiados. Proveen ayuda internacional con respecto al desarrollo de proyectos.

- Las diócesis u oficinas regionales hacen declaraciones públicas de apoyo o cartas especiales, estas pueden ser con respecto a casos de refugio en específico, problemáticas y políticas. Apoya decididamente a los grupos de base en los patrocinios de refugiados. Ayuda a peticionarios de refugio. Hacen campañas de recolección de fondos para refugiados. Apoyan el desarrollo de programas para refugiados en el exterior.
- Los grupos Congregacionales de las Parroquias sirven de patrocinadores, asisten a refugiados y migrantes, lo mismo que hacen voluntariados en agencias/ICCR; al mismo tiempo que tiene un rol importantísimo en denunciar las injusticias que sufren los refugiados e inmigrantes.
- Muchas ordenes religiosas participan en la conducción de agencias de apoyo a refugiados tales como: albergues, agencias de asentamiento o de ayuda social, etc.

El Rol del Comité Inter-Iglesias para Refugiados (ICCR):

- Analiza y aboga por políticas migratorias, humanitarias y de refugio mas justas.
- Promueve y defiende los derechos humanos de los refugiados e inmigrantes y la justicia natural.
- Coordina el movimiento de denuncia y justicia de las iglesias canadienses con respecto a refugiados e inmigrantes.
- Promueve alternativas viables y justas en foros nacionales e internacionales.
- Promueve la educación sobre los derechos humanos de los refugiados e inmigrantes y la justicia natural, priorizando en los desafíos de la iglesia y público en general con respecto a los refugiados e inmigrantes.

Nuestra propuesta solidaria es:

- Con respecto al "modelo de desarrollo de sobrevivencia" con su dinámica intrínseca de reproducción de

pobreza, desigualdad y polarización, causa fundamental de la migración forzada sur-norte, proponemos como medida fundamental la inmediata abolición de la deuda externa como parte del Año Jubileo.

- Ante la migración, hacemos público nuestro compromiso de denunciar las deportaciones de Canadá y Estados Unidos de refugiados e inmigrantes, pues dichas deportaciones afectan a la región en dos aspectos; en un aspecto macro, generan una gran presión social y económica en las regiones pobres; en un aspecto micro, al mismo tiempo profundiza la separación de las familias. Este tipo de migraciones forzadas deja claro dos cosas: la mezquindad del sistema en que vivimos, y la necesidad de acuerdos regionales o internacionales que den prioridad, en una solución integral, a la problemática migratoria. Medidas policiales, deportaciones y mayor control migratorio interno y en las puertas de entrada, no resuelven el problema, mas bien lo agudizan reforzando las causas.
- El efecto nefasto es la separación de familias provocadas por las medidas policiales, deportaciones y mayor control migratorio interno y en las puertas de entrada, podría ser menguado a través de acuerdos entre países vecinos para facilitar la reunificación familiar en casos migratorios, lo mismo que con promoción de acuerdos internacionales a favor de la unión de la familia, los derechos de las mujeres y los niños.
- Con relación al mal trato y a los bajos standares de vida de los refugiados y migrantes en cualquier país de la región, proponemos:
- Una campaña urgente y masiva para lograr la ratificación de la Convención sobre los derechos de trabajadores migrantes y sus familias. Canadá se niega a ratificar la convención alegando que no tenemos ese problema.
- Promover la mejora de los standares de protección de los peticionarios de refugio, lo mismo que pedir un rol

más activo de ACNUR en el monitoreo de la aplicación de la convención de refugiados por los países de la región.

- Denunciar las condiciones inhumanas en las que son detenidos los migrantes y refugiados por algunos países de la región con el objetivo del establecimiento de estándares mínimos para la detención de migrantes, que puedan ser monitoreados internacionalmente.
- Proponerle a los Estados miembros de la OEA que provean a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con el mandato y los recursos necesarios para que dicha comisión promueva los derechos de los migrantes y los refugiados, bajo el marco de los instrumentos jurídicos regionales relevantes, lo mismo que, en iniciativas de coordinación regional como es el Grupo Inter-gubernamental Puebla.

A manera de conclusión, el Comité Inter-Iglesias para refugiados propone recomendaciones a largo plazo, un nuevo comienzo en el tratamiento de los desarraigados, para que los refugiados, migrantes y desplazados internos gocen sus derechos sin discriminación.

IV
**ASPECTOS DE LA REALIDAD SOBRE
LA MOVILIDAD HUMANA A LA LUZ DE
LAS CONCLUSIONES DEL
PRIMER ENCUENTRO
(PRESENTACIÓN POR PAÍSES)**

**REALIDAD DE LA MOVILIDAD HUMANA
EN GUATEMALA**

*Centro Arquidiocesano de Atención al Migrante (CAM)
Arzobispado de Guatemala*

*Pastoral de la Movilidad Humana,
Conferencia Episcopal de Guatemala*

Asociación de Apoyo Integral (ASI)

El hecho de migrar, es una mezcla de sueños, deseos, pesadillas, necesidades, encuentros, desarrollo, pobrezas, ilusiones, carencias, nostalgias, búsqueda etc. Esta es la valija de los migrantes.

En toda Centroamérica, permanecen y aumentan las causas estructurales que generan la migración forzada. Guatemala sigue siendo un corredor para aquellas personas que buscan mejoras

económicas en países del norte, por lo que las migraciones internacionales han adquirido creciente importancia en las últimas décadas, con un aumento masivo a partir de 1980. Los movimientos migratorios, se producen no solo por las carencias y pobrezas de los países de origen, sino sobre todo, por las necesidades de los países desarrollados, donde ciertos sectores del mercado de trabajo necesitan de mano de obra, porque la economía sumergida es un elemento estructural del sistema, porque son rentables. Sin embargo, el instrumento fundamental para controlar y detener el flujo migratorio es el **JURIDICO** y en este sentido los migrantes, se convierten en marginados dentro de dichas sociedades, donde constantemente son violados sus derechos laborales, sociales y culturales; despertando además en la sociedad civil un sentimiento y una mentalidad xenofóbica, rascista, discriminatoria y de rechazo hacia cualquier migrante.

El muro ideológico, fue reemplazado por el **MURO JURIDICO Y CULTURAL**, que conlleva el mismo fin: la defensa del capital y la protección de los sistemas centralizadores y excluyentes de los países desarrollados. Nos encontramos ante la segunda guerra fría en donde el enemigo común lo constituyen los **EMPOBRECIDOS Y LOS MAS POBRES DE LOS POBRES: LOS MIGRANTES**.

Guatemala por su posición geográfica y como puerto de ingreso a América del Norte, está sujeta al constante flujo de migrantes, y a la vez se constituye como país de tránsito, destino, emisión y devolución de migrantes. Las consecuencias negativas de este fenómeno afectan a todas las partes involucradas.

Para poder emigrar los migrantes deben recurrir a un "coyote", traficante o intermediario que les facilite el viaje y cruce de la frontera, para esto es necesario llevar a cabo una serie de actividades que son ilegales. A pesar que el migrante sabe que va a infringir la ley, ésta es la única alternativa que tiene para hacer realidad su sueño de mejorar sus condiciones de vida. Las consecuencias para el migrante son funestas, ya que la mayoría de veces son engañados(as) y estafados(as), perdiendo todas sus pertenencias, lo cual, les coloca en una situación de extrema vulnerabilidad tanto física como psicológica y al final solo unos(as) pocos(as) logran pasar al otro lado de la frontera. Sin

embargo, los traficantes de migrantes irregulares han encontrado un negocio muy lucrativo, que vuelve este oficio muy popular.

Adicionalmente, la migración irregular a este nivel conlleva a una problemática complicada, la cual da lugar a fenómenos complejos, como el mismo tráfico de irregulares, corrupción, violaciones a los derechos humanos de los migrantes, abuso de poder y otros.

Son tan numerosos los efectos negativos que causa este fenómeno en los países a nivel mundial, que los gobiernos afectados han comenzado a ponerle atención a este tema tratando de buscar soluciones al respecto. En el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, en el afán por controlar las migraciones hacia su país ha puesto presión en su vecino país mexicano para que este redoble la vigilancia, lo que ha ocasionado un tráfico masivo de deportados hacia Guatemala, especialmente a los municipios fronterizos, formándose en éstos una población flotante de hasta nueve mil personas mensuales, incrementando considerablemente la población permanente que habita en las poblaciones fronterizas. Para generar ingresos para la travesía y subsistencia, estos transmigrantes recurren a efectuar actos delictivos, contrabando de drogas, prostitución y entran en confrontación con los habitantes de la zona en ambos lados.

Un artículo publicado en la Prensa Libre, informa que salen un promedio de 30 unidades de seis empresas diariamente hacia esa ciudad, donde la mayoría de pasajeros son centroamericanos que se dirigen a la frontera con México, con el propósito de luego migrar hacia los Estados Unidos de Norteamérica. El problema ha llegado a tal magnitud, que el Ministro de Gobernación recomendó al Presidente de la República, limitar el paso de ciudadanos centroamericanos hacia los departamentos noroccidentales, debido al alto índice de acciones delictivas por indocumentados Centroamericanos que permanecen en el país, abusando del CA-4 (visa otorgada a centroamericanos para facilitar el turismo regional, pero utilizado para el tráfico de irregulares). Adicionalmente, a partir del 26 de diciembre del año pasado entró en vigencia la nueva

Ley de Migración (decreto 95-98), donde el artículo 106 de esta ley contempla penas de 3 a 6 años de cárcel para todo aquel que permita la ocultación de extranjeros ilegales, con el fin de esconderle en su tránsito a otro país, o que facilite la permanencia en el país. De la misma manera, el 30 de julio del año en curso, entró en vigencia el Reglamento de la Ley de Migración (Acuerdo Gubernativo No. 529-99) donde el artículo 88 regula lo relativo al cobro de documentos migratorios y fija la suma de Q3,000.00 para la visa de residencia permanente, igualmente en el artículo 96 relativo a Centros de Albergue, regula que "en cumplimiento del art. 110 y de conformidad con lo dispuesto en al art. 111 de la Ley de Migración, la Dirección General de Migración podrá autorizar centros de albergue de instituciones u organizaciones de servicio social no lucrativas de acuerdo con el siguiente procedimiento...." Como podemos observar, Guatemala, como parte de este sistema y de esta realidad no es la excepción y por su ubicación geográfica y en el contexto del Tratado de Libre Comercio Norte, se ha convertido en frontera política y geográfica del Norte, siendo obligada a actuar y a ejecutar políticas impuestas desde los Estados miembros de dicho Tratado.

De tal manera que, tenemos en los últimos años hechos y decisiones políticas que confirman lo arriba expuesto y que se pueden resumir de la manera siguiente:

- Las deportaciones continuas del Estado Mexicano y de los Estados Unidos hacia Guatemala.
- La militarización de las fronteras con un incremento de personal y de alta tecnología para detección de migrantes.
- Guatemala para combatir el tráfico de irregulares y el paso de los mismos hacia América del Norte, ha aplicado restricciones al uso del CA-4, en cuanto a territorialidad y tiempo, efectuando una reducción de noventa días de permanencia a quince días, además de encontrarse tipificado en la nueva Ley de Migración "Decreto 95-98" el **DELITO MIGRATORIO**. Recien-

temente, el gobierno de Guatemala levantó la restricción sobre la territorialidad y tiempo.

- Así mismo, el Departamento de Inspectoría de la Dirección General de Migración en coordinación con la Policía Nacional Civil, el Ministerio Público y el Departamento de Operaciones Antinarcóticas, están llevando a cabo el plan "COYOTE 99", efectuando operativos en las zonas fronterizas en las cuales se detienen a migrantes centroamericanos, quienes son trasladados en autobuses (que contrata la Dirección General de Migración) hacia sus respectivas fronteras.
- Existe un vasto apoyo logístico y financiero por parte de los Estados Unidos y México hacia Guatemala, para detener la migración terrestre, aérea y marítima.

A nivel de migración interna, la movilidad humana, sigue siendo un fenómeno intenso y permanente caracterizado por la violencia de la pobreza. Pueden hablarse de las siguientes categorías:

- Emigrantes: los guatemaltecos que en busca de mejores oportunidades económicas viajan hacia países del Norte especialmente hacia USA.
- Los Temporeros: éste término es utilizado para clasificar a los campesinos guatemaltecos, que en época de cosecha (octubre a enero), migran con toda la familia al territorio mexicano para trabajar principalmente en las fincas de Soconusco (Chiapas).
- Desplazados(as) Internos: emigrantes dentro del mismo territorio, que se ven obligados por razones de pobreza a buscar mejoras económicas (temporeros urbanos, trabajadoras de casa particular y habitantes de asentamientos marginales, las Comunidades en Resistencia CPR y los desmovilizados de la guerra).

- **Retornados(as):** en junio del presente año, concluyeron los retornos colectivos organizados y voluntarios de los guatemaltecos que se habían refugiado en México. El total de retornados sobrepasan las 50,000 personas. Con su regreso, se registra un aumento significativo en la población local, lo cual demanda infraestructura, servicios públicos y municipales, comercio y otros. También modifican la geografía política de las áreas de retorno, incorporando nuevos actores organizados con intereses, objetivos, proyectos de vida y sistemas de organización más avanzados que los tradicionales.
- **Deportados(as):** Según reportes obtenidos en las dos Obras Misioneras de los Escalabrinianos durante el presente año, se han atendido más de 20,000 casos de deportados (as) de diferentes nacionalidades vía terrestre. La Dirección General de Migración, reporta hasta el mes de agosto del presente año un ingreso vía aérea de 1,452 personas guatemaltecas deportadas desde los Estados Unidos, de los cuales 550 personas tienen antecedentes criminales en dicho país y vía terrestre reporta un total de 20,049 de personas deportadas través de las fronteras de Tecún Umán, La Mesilla y El Carmen que corresponden a:
 - guatemaltecos: 6, 779
 - salvadoreños: 6,154
 - hondureños: 6,853
 - nicaragüenses: 263
- **Inmigrantes:** está constituido por el constante tráfico de migrantes de los países de América Latina y otros hacia los Estados Unidos de América, Canadá y México, en los últimos años ésta ha estado creciendo de manera alarmante.

- Los Refugiados reconocidos por el ACNUR: durante el presente año, la ASI ha recibido 20 solicitudes de refugio (que corresponden a 28 personas) de nacionalidad nicaragüense, salvadoreña, hondureña, colombiana, cubana, mexicana, palestina e iraní. Fueron aceptados únicamente dos casos (nicaragüense y colombiano). De los solicitantes de refugio, la mayoría son hombres solos.

Los desastres naturales, (caso del huracán Mitch) aumentan el número de inmigrantes centroamericanos porque dichos desastres develan las estructuras injustas y frágiles de nuestros países, donde los pobres viven en condiciones de riesgo, abandonados en las orillas de los ríos, de los barrancos o escondidos en las periferias de las ciudades. Aunado a esta desigualdad social, las incipientes democracias de los países de Centroamérica, lejos de solucionar los graves problemas existentes de la concentración y de la exclusión, han fortalecido dicho proceso a través de la privatización y la adquisición de préstamos del exterior.

Los principales problemas que enfrenta la población migrante son:

- Documentación: las personas migrantes que llevan varios años de residir en Guatemala, en su gran mayoría no cuentan con documentos vigentes de su país de origen; así como tampoco tienen acceso a asesoría legal para los trámites que deben realizarse para la obtención de la residencia permanente en Guatemala. A partir de la vigencia de la nueva Ley de Migración el 26 de diciembre del año pasado, otorgó un plazo de 180 días (artículo 118) para que todos los extranjeros residentes en el país legalizaran su situación migratoria, este plazo venció el pasado 04 de octubre, pero el número de personas que la aprovecharon fue insignificante debido a que se debía reunir toda una lista de documentos tanto del país de origen como del país donde se reside y contar con la asesoría legal correspondiente, agregan-

do a esto el costo en dólares (entre 40 y 60.00US\$) de los respectivos pasaportes. De igual manera, los migrantes irregulares al no contar con documentos vigentes de su país de origen, tienen problemas para la inscripción de sus hijos e hijas nacidos en territorio guatemalteco.

- Situación laboral: tienen problemas para ubicarse laboralmente en el sector formal, por lo que se encuentran trabajando dentro del sector informal, sin las prestaciones que la ley exige y por lo tanto se encuentran expuestos a que cualquier persona se aproveche de su situación migratoria irregular y explotan su fuerza de trabajo pagándoles salarios muy por debajo del mínimo.
- Salud, educación y condiciones de vida en general: Tanto los migrantes como las personas con estatuto de refugiados, tienen libre acceso a los diferentes servicios de bienestar social en Guatemala, porque a las personas no se les requiere la comprobación de su condición migratoria para tener acceso a ellos. En cuanto a las condiciones de vivienda, la mayoría de migrantes y de refugiados viven en condiciones de subsistencia mínima, sus ingresos únicamente les permiten vivir en ambientes pequeños ubicados en la periferia de la ciudad; la mayor limitación la constituye el hecho que los migrantes y refugiados no tienen acceso a los programas de vivienda popular que el gobierno ha puesto en marcha, al no contar con el estatuto de residentes permanentes en el país.

Entre los principales niveles de respuesta cabe mencionar:

- De Promoción y Asistencia: tanto la iglesia, como las organizaciones no gubernamentales que trabajan con migrantes y refugiados, sensibles al dolor humano y al sufrimiento de estas personas, están dando una respuesta efectiva al problema a través de programas de asistencia y acciones de sensibilización, así como desde la Pastoral de Movilidad Humana Nacional.

- **Nivel de Ciudadanía y Derechos Humanos:** se está atento a los atropellos y como conciencia profética de la historia, se denuncian casos de violaciones a derechos humanos de los migrantes y refugiados, y se acompaña a dichas personas en sus clamores por respeto y protección de sus vidas.
- **Nivel Político:** Se aporta y colabora en la conformación de la Mesa Nacional para las Migraciones (MENA-MIG). Como parte de la sociedad civil, se participó en la revisión y formulación de propuestas para la nueva Ley de Migración (que no fueron tomadas en cuenta), reuniones de cabildeo con representantes del Congreso de la República, y de la Dirección General de Migración, proceso Puebla y demás eventos, participación en seminarios tanto nacionales como internacionales sobre el tema migratorio.
- **Nivel Social:** Se trabaja coordinadamente con otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, tratando de aprovechar los recursos existentes en cada organización que beneficien a la población migrante y refugiada. El CAM encabezó la celebración del Día del Migrante, este año se sumaron en su esfuerzo otras instituciones que además desarrollaron eventos de sensibilización hacia la población guatemalteca sobre la temática de los migrantes a través de la prensa escrita y televisiva, y el desarrollo de foros.
- **Nivel Teológico Espiritual:** Se acompaña y camina con el migrante confirmando su fe y fortaleciendo su esperanza, a fin de que no desanime en el camino, desde una visión teológica y antropológica liberadora y de compromiso con la vida y la justicia.
- **Nivel Técnico:** La ASI colabora con la Dirección General de Migración en la capacitación de sus trabajadores dentro del Programa del Diplomado en Migración.

EL SALVADOR: MIGRACIONES FORZADAS

Cáritas de El Salvador
Departamento de Movilidad Humana

En todos los países del área la migración forzada en sus diferentes facetas, tiene causas muy concretas y en la mayoría de los países de la región son similares y de orden estructural. En El Salvador, la pobreza, el desempleo, la marginación, la exclusión social, la delincuencia común y el crimen organizado, se suman a los impactos negativos inherentes al modelo económico, para convertirse en los factores que determinan la decisión de emigrar. Decisión que miles de salvadoreños se ven obligados a tomar para buscar una mejor opción de vida, ante la ausencia de condiciones básicas para una existencia digna. Es una búsqueda que los lleva a sufrir el desarraigo de su lugar, violencia de todo tipo en su camino, la discriminación, la explotación, la xenofobia y hasta la muerte en el lugar o país de destino.

La presencia de fuertes corrientes migratorias no es nueva en nuestro país. Tradicionalmente, han existido movimientos del campo a la ciudad, flujos estacionales de trabajadores en tiempos de siembra y cosecha, y, en las décadas anteriores a 1980, corrientes migratorias hacia los países vecinos como Honduras y Guatemala.

La crisis económica, las presiones sociales y la violencia política y militar que surge en la década de los 80, modifican cualitativa y cuantitativamente el fenómeno migratorio, aparecen categorías de migrantes, que rompen con el esquema tradicional de migración "voluntaria", y da lugar al desplazamiento forzoso, al refugio y al exilio, es decir, migraciones pintadas de violencia y tragedia.

En la actualidad la migración es cuestión de supervivencia frente a la pobreza, es expresión de injusticia y marginación económica y/o una necesidad por alcanzar mejores condiciones de vida. Diversas fuentes estiman en más de 1 millón 200

mil salvadoreños residen en los Estados Unidos. De acuerdo a datos oficiales hasta 1987, 300 mil salvadoreños habían solicitado ciudadanía, 425 mil solicitaron residencia legal, 125 mil ABC's habían pedido residencia temporal. Según el INS 335 mil son indocumentados y 192 mil en espera de asilo.

Según una encuesta realizada por uno de los dos periódicos de mayor circulación en El Salvador, el 35% de los salvadoreños piensa irse del país. Esto representa casi un millón 150 mil personas equivalentes a la suma total de las poblaciones de San Salvador, Soyapango, Mejicanos, Apopa y Ciudad Delgado.

La mayoría es gente joven, el 53% tiene entre 18 y 29 años, el 66% tiene familiares fuera del país, lo que constituye un fuerte lazo que los impulsa a considerar la migración como alternativa a la difícil situación económica y social que vive el país.

El Papel de la Iglesia:

La Iglesia, considera que el problema de Migrante no solo es de competencia legal sino que es un problema humano que exige respuestas éticas y es una responsabilidad cristiana.

Tal como se estableció en el marco doctrinal de la Mesa de Migrantes, del encuentro taller de Cáritas, celebrado recientemente en Nicaragua. La Iglesia se ha difundido en el mundo entero mediante las migraciones, siempre ha tenido especial atención hacia las personas que se enfrentan con las variadas situaciones de movilidad humana.

Su Santidad Juan Pablo II en su mensaje para el Día Mundial del Migrante y Refugiado 1999, nos recuerda en su carta apostólica Tertio Milenio adveniente que "toda la vida cristiana es como una gran peregrinación hacia la casa del padre" (n49). La Iglesia es solidaria con el mundo de los migrantes, los cuales, con su variedad de lenguas, razas, culturas y costumbres, les recuerda su condición de pueblo peregrino.

La motivación "forasteros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto", acompaña constantemente el mandamiento de respe-

tar y amar al emigrante. La presencia del migrante interpela la responsabilidad de los creyentes como individuos y como comunidad.

Para el cristiano la acogida y la solidaridad con el extranjero no sólo constituye un deber humano de hospitalidad, sino también una exigencia precisa, que brota de su misma fidelidad a la enseñanza de Cristo.

En la Iglesia nadie es extranjero, y la Iglesia no es extranjera para ningún hombre y en ningún lugar. El hombre y la mujer, especialmente si es débil, indefenso y marginado, es sacramento de la presencia de Cristo (Mt. 25,40.45).

Entre los principales avances sobre la temática del migrante y el refugiado destacan:

En seguimiento al objetivo general de promover y apoyar todas las acciones que vayan orientadas a defender la vida y los derechos humanos y a garantizar el respeto de la dignidad humana en equidad de género de la población meta. Y respondiendo a las líneas propuestas en el encuentro del 29 y 30 de Julio del año pasado, como Iglesia se ha fortalecido la red interna de la Pastoral de Movilidad Humana de Cáritas de El Salvador, mediante la organización y capacitación de los equipos Diocesanos, para que bajo una misma terminología podamos detectar dentro de todo el espectro de las migraciones aquellas categorías de migrantes que requieren especial atención y protección, con el objeto de fortalecer el servicio a la población meta y facilitar el diálogo y la coordinación de acciones, que permitan la formación y articulación de redes de trabajo, con personal debidamente capacitados, tanto del gobierno como de la sociedad civil.

La formación y capacitación de la población meta de forma personalizada se desarrolla en la medida de lo posible, dado que la condición especial migratoria dificulta un poco la sistematización de la formación y capacitación. Sin embargo, conjuntamente con el Catholic Relief Services (CRS), Diócesis y ACNUR-Cáritas, hemos iniciado la formación y capacitación

de líderes y voluntarios de comunidades expulsoras y potenciales receptoras (deportados), a través de la sensibilización y divulgación de la realidad migratoria nacional e internacional, el marco jurídico que la rodea, las causas y efectos de la misma, buscando promover en las familias y en las comunidades la solidaridad y la acogida fraterna hacia los migrantes.

El servicio de asesoría legal y apoyo a la población meta, es un servicio que se presta a todas las categorías migratorias, pero se da prioridad a los refugiados, ya que su condición especial requiere del acompañamiento más sistematizado dentro del proceso que establece ACNUR. La cantidad de personas en esta situación es mínima, básicamente es la misma población que atendía ACNUR antes del cierre de sus oficinas en San Salvador. Con otras categorías se apoya asesorando sobre todo en el área de procedimientos y orientación general.

La asistencia de emergencia evitando el asistencialismo. Afortunadamente no se han presentado situaciones de emergencia, las necesidades más frecuentes han sido el servicio jurídico, la documentación y traslado, los casos de alojamiento y alimentación han sido muy pocos, aunque se proporcionó alojamiento y protección a testigos de crímenes cometidos en países vecinos.

Para casos de emergencia se ha promovido la identificación de los organismos especializados según áreas, que puedan favorecer el servicio. La emergencia podría ser provocada por la deportación masiva de salvadoreños por parte de los Estados Unidos.

La inserción y reinserción de la población meta desde el inicio. Las personas que solicitaron y obtuvieron refugio en El Salvador, han sido mayoritariamente nicaragüenses que salieron de su país durante el conflicto, actualmente se encuentran integrados a la actividad económica y social del país, el trabajo que se desarrolla con ellos está por llegar a feliz término con la legalización de su estatus.

La inserción de otras categorías de migrantes se ha iniciado, pero todavía no se puede hablar de resultados. La situación de marginación y exclusión social, no sólo dificulta la reinser-

ción de la población meta, sino que también provoca que la gran mayoría empobrecida de El Salvador, no encuentra por el momento otra opción más que la de emigrar.

Las líneas de trabajo sobre desarrollo humano sostenible y sobre la búsqueda de soluciones a la problemática de la mujer, niñas y niños, es una preocupación constante y un eje de trabajo de Cáritas de El Salvador, por lo tanto la articulación de los programas y proyectos sobre ejes o procesos en la temática de migración y mujer constituyen prioridad.

Avances del Programa del ACNUR-Cáritas para los Refugiados en El Salvador:

El presente trabajo es un breve bosquejo de lo que, en el contexto de la Pastoral de Movilidad Humana en El Salvador, se ha realizado en el tema de refugio, presentando el trabajo que Cáritas realiza en dicha materia y sus proyecciones a futuro.

Para esto, debemos preguntarnos primero qué estamos haciendo hoy hablando de refugiados, cual es el nuevo contexto salvadoreño, el cual, hace menos de una década hablaba de cifras de miles de compatriotas en países extranjeros y de no pocos hermanos nicaragüenses y guatemaltecos en nuestro territorio, huyendo de la injusticia, de la intolerancia, de la muerte. Huyendo como lo hizo el mismo Jesús al ser perseguido por Herodes, quien tuvo que ser llevado a Egipto, donde permaneció hasta la muerte del tirano (Mt. 2,15).

¿Que ha pasado con esta especialísima categoría dentro de la movilidad humana en nuestro país? Qué hace Cáritas de El Salvador inmersa en esta problemática hoy en 1999 en un contexto en el que ya no hay que trabajar con fuertes repatriaciones de salvadoreños, ni se reciben numerosas solicitudes de refugio de hermanos de otros países para quedarse en El Salvador?

Actualmente en El Salvador se tienen 3 refugiados extra continentales, se ha atendido dos solicitudes de refugio en el presente año, y se atiende a 23 refugiados nicaragüenses en proceso de obtener su residencia permanente y definitiva.

El descenso legal del ACNUR, debido al cambio de contexto socio-político de la región de la década pasada a la actual ha permitido canalizar el trabajo del Alto Comisionado en la región a través de agencias implementadoras.

El profundo compromiso de CARITAS con la Pastoral Social de la Iglesia, con el desposeído, el pobre, el vulnerable, con el que no tiene opciones, así como su vocación de lucha en contra de la intolerancia de todo tipo y la falta de solidaridad, hizo que en octubre de 1999 al cierre de sus oficinas en El Salvador después de once años de arduo trabajo, el ACNUR seleccionara a CARITAS como su agencia implementadora para El Salvador. Lo cual consolida además una relación de más de una década entre la Iglesia Católica y el ACNUR.

Lo anterior significa para Cáritas un enorme reto y a la vez una tremenda oportunidad: ser el referente nacional en materia de refugiados para todos los sectores en el país.

Las implicaciones de lo anterior son importantes. Haciendo eco de la cita del Santo Papa que hacía ya Monseñor Rosa Chávez en el "Primer Encuentro de Movilidad Humana Migrante y Refugiado", los refugiados son "una llaga vergonzosa de nuestra época", dado que el único capaz de producir refugiados es el hombre mismo. Los refugiados no son producto de desastres naturales, no son producto de necesidades económicas, son un producto claro de la falta de amor al prójimo, de la falta de comprensión al que es diferente a nosotros, del extraño, del "raro" y de eso lastimosamente aún se da mucho en nuestro país.

Principales retos:

- Por lo anterior el primero de los cuatro grandes retos de Cáritas en materia de refugio en El Salvador es en el área de CAPACITACION, y esta palabra que hoy está tan de moda: la sensibilización hacia la problemática de los refugiados. Difícil tarea en tiempos de paz, entre comillas, en tiempos en que no hay un conflicto armado, ni campos de refugiados.

- La tarea de capacitación y sensibilización comienza en casa, se ha impartido un taller a inicios de este año a representantes de todas las Cáritas diocesanas y a partir de Julio se ha iniciado con talleres que ya han llegado a las 8 Caritas diocesanas y que pretenden además de informar, recoger el sentir de todas las Cáritas en relación a su compromiso y sus proyecciones a futuro en lo que se refiere a movilidad humana.
- Se ha impartido capacitación a tres comisiones de la Asamblea Legislativa, (Relaciones Exteriores, Justicia y DD.HH., Legislación y Puntos Constitucionales) a fin de prepararlas para recibir en el futuro un proyecto de ley que luego mencionaré.
- Se realizó un foro de amplia convocatoria en el contexto de la semana del Migrante a principios de este mes con participación de la prensa, las máximas autoridades de Migración y el Representante Regional del ACNUR al que asistieron más de 150 personas y en el que el Presidente de Cáritas, Monseñor Eduardo Antonio Alas, expuso la dimensión en que CARITAS aborda la movilidad humana.
- A partir de dicho foro se logró la apertura suficiente como para que el nuevo gobierno en materia de refugio, tarea que fue finalizada el 22 de octubre del presente año.
- Se planea capacitar en materia migratoria y de Refugio a una o dos personas a fondo dentro de cada Diócesis, para que estas sean entre reproductores en las parroquias y comunidades con las que ya trabajan y a la vez, una vez sensibles al tema, se vuelvan identificadores de potenciales solicitantes de refugio, y puedan remitirlos al Programa.
- Se planea además dar un taller para organizaciones no gubernamentales e iglesias de otras denominaciones que trabajan o han trabajado en el tema de

refugiados o migración. Capacitar a la División de Fronteras de la policía nacional Civil y a Funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- El segundo gran reto de CARITAS esta en el cabildeo por una legislación nacional en materia de refugio. El Salvador ratificó en 1983 la Convención de 1951 sobre el estatuto de Refugiados y su correspondiente Protocolo de 1967, pero después de 16 años aún no tiene una legislación nacional que desarrolle los principios de dicho instrumento internacionales lo cual vuelve muy poco práctico el tratamiento de refugiados en el país. Gran cantidad de visitas a los Ministerio del Interior, de Relaciones Exteriores y a la Asamblea Legislativa se han hechos con el fin de promover un proyecto de ley ya elaborado por una comisión conjunta del ACNUR con el GOES en 1988.
- El tercer reto es obviamente prestar asistencia para los solicitantes de refugio, albergue, alimentación, ayuda limitada para su inserción en la sociedad salvadoreña. Brindar apoyo a los casos de repatriación que remite el ACNUR desde otros países, México, por ejemplo. Acompañamiento legal a los nicaragüenses que están en proceso de nacionalización y el apoyo al ACNUR en la documentación de casos de salvadoreños solicitando refugio en países extranjeros son otras actividades de asistencia que realiza CARITAS.
- El cuarto y último reto se plantea en torno a sensibilizar y organizar a la sociedad civil en torno al tema migratorio y el refugio. En San Salvador alrededor de 40 ONGs e iglesias han constituido el llamado FORO DE MIGRANTES, que pretende ser la voz de la sociedad civil en dicho tema, mantener el tema en la agenda política del Gobierno. CRS y CARITAS pertenecen al Comité Ejecutivo de dicho esfuerzo, que acaba de iniciar su cuarto período de trabajo, después de la celebración de la semana del Migrante y cuyo trabajo

para el próximo período girará en torno a la ratificación de la "Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares" aprobada por la Asamblea General de la ONU en Diciembre de 1990.

No son estos todos los retos, pero si los principales, son los que han requerido de mayor atención dentro de la Pastoral de Movilidad Humana, en el Programa ACNUR CARITAS PARA LOS REFUGIADOS DE EL SALVADOR.

Como puede verse, actualmente no es el número de beneficiarios en materia de refugio lo que justifica la labor conjunta de CARITAS y ACNUR en El Salvador, sino su trabajo de siempre, la defensa de la dignidad humana.

SITUACIÓN DEL FENÓMENO MIGRATORIO EN HONDURAS

*Foro Nacional
para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)*

Honduras es un país con una extensión territorial de 112,491.76 Kilómetros cuadrados, con fronteras territoriales con las Repúblicas de Guatemala, El Salvador y Nicaragua.

La población de Honduras se estima en unos 5.8 millones de habitantes, según el último censo para 1995 se estimaba en cerca de 5,602.5 millones de personas. En el país existen además ocho grupos poblacionales indígenas que suman cerca de 463,700 habitantes, es decir de un 8% a 10% de la población total del país.

De la población nacional, más del 50% son mujeres, y de estas el rango de edad es predominantemente joven ya que los menores de 15 años representan el 51% del total de la población.

El 49% de la población mayor de 10 años se considera económicamente activa. En el área urbana reside el 46% de la población, siendo Tegucigalpa y San Pedro Sula las principales ciudades donde se concentra la mayoría de sus habitantes (20.4%), ciudades consideradas tradicionalmente como atraentes de flujos de población (Migración Interna)

Los cambios existentes en la estructura de población y el crecimiento acelerado de sus tasas de crecimiento demográficas, los efectos negativos de la aplicación de los programas de ajuste estructural aunado a la incapacidad del gobierno de satisfacer demandas sociales, aceleran el proceso de urbanización y es una de las causales de expulsión de población nacional hacia el extranjero.

A lo anterior se suma que recientemente el territorio hondureño fue abatido durante ocho días por el que ha sido calificado como el más devastador fenómeno natural en la historia del país. En el ámbito humano, las cifras del desastre provocado por el huracán Mitch hasta noviembre de 1998 suponen la pérdida

de 5,273 vidas, 11,085 desaparecidos, 1,932,482 damnificados, de los que 427,138 personas se encuentran ubicadas en albergues. Globalmente, Mitch es considerado como el peor desastre natural desde la erupción del volcán Cosigüina en el Golfo de Fonseca en 1835, con un monto estimado de pérdidas próximo a US\$5,000 millones, lo que afectó fuertemente la ya deteriorada economía hondureña y por ende derivará mayores índices de población migrante hacia el extranjero.

La catástrofe provocada en Honduras por Mitch es la calamidad más grande de la historia del país. El Huracán permaneció sobre suelo hondureño durante 8 días (desde el 26 de octubre al 2 de noviembre), afectando con vientos huracanados y lluvias a todos los departamentos del país.

Este fenómeno está catalogado como el huracán del siglo ya que alcanzó la categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, destruyendo e inundando a su paso muchas comunidades y zonas productivas del país (Ver ANEXO 1: Población damnificada por Departamentos)

El proceso migratorio en Honduras tiene un historial relativamente largo en el contexto de América Central: las guerras civiles escenificadas en los tres países fronterizos principalmente durante la década de los ochentas, convirtieron a esta nación en el principal receptor de refugiados de la región y el lugar donde encontraron acogida millares de desplazados externos que se agregaron a otros miles de desplazados internos.

La historia resumida (con datos de nuestra Organización) da cuenta de lo siguiente: en Honduras existieron cerca de 50 mil refugiados reconocidos por el ACNUR, entre 250 mil indocumentados y más de 30 mil desplazados internos procedentes principalmente de las áreas fronterizas.

Considerando que los procesos de repatriación masiva se dieron desde finales de los ochenta (en febrero 1990 solamente 1750 refugiados, según datos oficiales), el problema del desarraigo en Honduras se situó en los desplazados internos en tanto no han existido mecanismos de detección de indocumentados, de los cuales también se estima que retornaron en gran cantidad y otros que ya habían arreglado su situación migratoria en el país, aprovechando distintas leyes nacionales, incluyendo acatos de

nacionalización previos a los procesos electorales hondureños de acuerdo con diversas fuentes periodísticas y de investigación.

Los efectos de dichos procesos migratorios todavía se dejan sentir en nuestro país y la región.

De acuerdo al Informe sobre el Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1993, Honduras ocupa el lugar 116 de una lista de 173 países. Esto pone a Honduras en el grupo de los países con desarrollo bajo y un ingreso intermedio. La tabla siguiente da algunas de los datos del desarrollo humano:

	HONDURAS (116 LUGAR)	Promedio de los Países con Desarrollo Humano Bajo(1) (lugares 112-173)	Promedio de los Países con Desarrollo humano medio(2)
Esperanza de vida al nacer(3)	64.9	54.4	65.4
Mortalidad Infantil(4,5)	62	99	53
Niños hasta 5 años con peso bajo (6)	21	36	26
Niños entre 24 y 59 meses con raquitismo	34	¿	31
Tasa de analfabetismo de adultos(3)	73%	50%	79%
Mediana de años de escolarización(3)	3.9	2.2	4.8
PIB real per cápita (en US\$)(3)	1470	1140	3,660
PNB per cápita (en US\$)	640	360	1690
Población en la pobreza absoluta(7)	46	X	X
Población con acceso a: (8)			
• Servicios de salud	62%	65%	68%
• Agua potable	52%	50%	75%
• Saneamiento	33%	27%	65%

1 Excepto China; 2 Excepto India; 3 1990; 4 Por 1000 nacidos vivos; 5 1991; 6 1980-1991; 1980-1991;
7 1977-1989; 8 1988-1990 ; 9 por 1000 habitantes; 10 1986-1988

Migración Externa:

El retorno del sistema democrático en la región y los procesos de pacificación permitieron el regreso de los refugiados a sus países de origen, sin embargo esta situación no impactó en términos cuantitativos el fenómeno migratorio. Esta problemática no disminuye, más bien se ha acrecentado y adquiere una nueva caracterización representada principalmente por la migración económica de millares de centroamericanos, que afectados por la aplicación de programas de ajuste estructural de las economías y el conjunto de medidas que esto implica (aplicadas con mayor intensidad en los años 90), que han generado la ampliación y profundización de la pobreza en los países de la región. Estos factores han aumentado los procesos migratorios internos y han alentado a la población a salir de sus respectivos países para dirigirse principalmente a los Estados Unidos de América.

Actualmente el fenómeno migratorio y de población más importante de hondureños lo constituye el movimiento migratorio indocumentado hacia Estados Unidos y México, las subsecuentes deportaciones y el impacto de ambos extremos en el país.

En el caso particular de Honduras, informes del Banco Central indican que en 1994 residían en EE.UU unos 350,000 hondureños, y 400,000 en 1995, los cuales remitían a Honduras unos US\$ 85 millones en 1994 y 120 millones en 1995.

Si bien no existen estadísticas oficiales para 1996 y 1997, informes del Banco Central estiman que más de 500,000 hondureños viviendo fuera del país (400,000 de ellos en los Estados Unidos han enviado en concepto de remesas familiares unos US\$ 400 millones y según cifras más conservadoras de la CEPAL, unos US\$128.4 millones para 1996.

Como respuesta a la creciente migración de diversas nacionalidades a los Estados Unidos, este país puso en aplicación una reforma a la Ley de Inmigración a partir del primero de abril de 1997, que ha aumentado el número de deportaciones (muchas veces afectando los derechos humanos e individua-

les) y lo cual, no ha logrado desalentar la salida masiva de posibles migrantes hondureños.

A la situación de los migrantes, se suma entonces la de los deportados; desde que se puso en vigencia la nueva Ley de Inmigración se han deportado más de 11,847 hondureños (según datos de la Dirección general de Población y Política Migratoria) de los Estados Unidos. De igual manera, según datos del Instituto Nacional de Migración de México, en 1995 fueron deportados 27,236 hondureños, 31,055 en 1996, 25 en 1997 y unos 40,000 en 1998 desde México a Guatemala (México deporta ciudadanos indocumentados a Guatemala ya que México maneja el criterio de que los indocumentados deben ser deportados hacia el país por el cual ingresaron a su territorio, que en la mayoría de los casos es Guatemala.

Las denuncias interpuestas por los deportados contra los funcionarios y empleados de los servicios de inmigración de los diferentes países en tránsito durante el retorno, y aún contra las autoridades del propio país que solicita ayuda son numerosas. También es necesario recalcar la política migratoria restrictiva adoptada por Guatemala, donde se ha restringido las políticas migratorias estipuladas en los acuerdos CA4. Exigiendo pasaporte a los hondureños que deseen ingresar a territorio guatemalteco.

Por lo tanto, los flujos de migrantes deportados desde México y Estados Unidos han aumentado significativamente durante los años recientes (Ver anexo 4).

A la pobreza generada por la exclusión social derivada de los procesos de ajuste estructural debe sumarse los desastres causados por el huracán Mitch en su paso por nuestro territorio. En términos generales se puede afirmar que toda la población Hondureña (de aproximadamente seis millones de personas) ha sido afectada directa o indirectamente por este huracán.

Los daños sufridos por la infraestructura y la economía en todo el país, según algunos empresarios, se calcula en US\$ 1,000 millones. Solamente la transnacional Tela Railroad Company (Chiquita Brands) reportó pérdidas por US\$ 850 millones en las plantaciones de banano y palma africana en la Costa Norte

de Honduras. Las empresas maquiladoras (las que mayoritariamente se ocupan del ensamblaje de productos textiles para la exportación) calculan sus pérdidas en US\$ 2 millones por día. La industria camaronera de Honduras, establecida en el sur del país y considerada como una de las fuentes de ingreso más importante del país ha sufrido daños incalculables. Más del 70% de los cultivos de maíz y frijoles se han perdido, mientras que los cultivos de café en el occidente hondureño también han sufrido pérdidas considerables.

Según informaciones oficiales, en la región norte de Honduras el 80% de las vías de comunicación han sufrido daños severos; sin embargo, el número de viviendas, establecimientos fabriles, comerciales y de plantaciones agrícolas dañadas aún no ha sido cuantificado. Unos 22 kilómetros de puentes en todo el país, la red ferroviaria de la costa norte y la industria turística de esa región sufrieron también serios daños. La destrucción en la capital de Honduras, Tegucigalpa, ha sido muy grande. Aproximadamente 80 barrios y 11 colonias de la ciudad han sido seriamente dañados, o completamente destruidos, según los medios de comunicación. Por el momento no existen datos confirmados sobre las pérdidas humanas y el valor de los daños materiales provocados por el desbordamiento de los ríos, los derrumbes y deslizamientos de tierra en esta ciudad.

Según funcionarios gubernamentales, en Tegucigalpa se habían cuantificado para el 1 de noviembre, unos 80,000 damnificados y unas 350,000 personas afectadas directamente por la catástrofe. Aproximadamente el 70% de la población de la ciudad se encontró incomunicada o aislada de alguna forma. La reconstrucción de la ciudad, según la Alcaldía Municipal de Tegucigalpa, necesita una inversión superior a los US\$ 250 millones.

Uno de los efectos más sensibles del huracán Mitch sobre el tejido económico y social de Honduras es el de provocar una destrucción casi total de la producción agrícola e industrial del país, creando un desabastecimiento general de los productos de primera necesidad en los hogares hondureños y disminuyendo el ingreso de divisas extranjeras por la disminución drástica de las exportaciones.

En este tipo de desastres surgen muchos esfuerzos y se canalizan grandes cantidades de recursos para resolver la crisis. Sin embargo por otras experiencias similares, el caos y la falta de conducción ante la situación actual, han mostrado que no siempre estos esfuerzos llegan a quienes lo necesitan. Por lo tanto es necesario buscar mecanismos que garanticen que los recursos que solidariamente han enviado los países y organizaciones amigas del mundo sean utilizados de forma transparente, que lleguen a los directamente afectados y que además de resolver problemas inmediatos, generen propuestas concretas y adaptadas a las necesidades locales de reconstrucción.

Las estimaciones preliminares en pérdidas están siendo valoradas en relación a los grandes empresarios y a la infraestructura vial de las redes principales, y no se ha considerado las pérdidas de los pequeños productores (as) y comerciantes, quienes abastecen fundamentalmente el mercado interno. En este sector de la economía los daños son incalculables. Esto indica una falta de un enfoque migratorio y más humano en dicha valoración.

Todo lo antes mencionado nos lleva a concluir fácilmente que las cifras de hondureños migrando hacia el extranjero, especialmente hacia los Estados Unidos, y los porcentajes de migración del campo a la ciudad, sobre la cual no existe un estudio reciente, se incrementarán enormemente a menos que se tomen medidas que alivien las nuevas causales de expulsión migratoria. Como muestra de ello, y de acuerdo a las proyecciones estipuladas por la Dirección General de Población y Política Migratoria, la afluencia de personas que serán deportadas de los Estados Unidos aumentará considerablemente durante los próximos dos años (Ver anexo #4), sin tomar en cuenta los datos de aquellos que serán deportados de México y menos aún de aquellos que tendrán un poco de suerte y no serán detectados por las autoridades migratorias extranjeras.

Según datos de la Dirección Nacional de Estadísticas y Censos, más de 4,640 hondureños de ambos sexos emigran cada año, por lo que en los últimos 15 años 69,600 personas habrían abandonado el país. De esta cantidad la mayoría constituye población joven con edades que oscilan entre los 15 y 29

años, con un índice de 100 hombres por cada 10 mujeres migrando hacia el exterior.

En primera instancia, como una medida de solidaridad para con los centroamericanos que hemos sido víctimas de los efectos devastadores del Mitch, el Gobierno de los Estados Unidos procedió a la aplicación de una medida de suspensión temporal de los procesos de deportación, cuyo período culminó el 7 de enero del presente año. Posteriormente, estas medidas se han complementado con la concesión de un Estado de Protección Temporal a los migrantes centroamericanos, similar al que tienen los africanos que han sido víctimas de catástrofes, el cual abarca a aquellos migrantes hondureños que hayan estado residiendo en aquel país antes del 30 de diciembre del año pasado.

Migración Interna:

Honduras se caracteriza en los últimos años por un aumento creciente de los niveles de desempleo y subempleo, agudos déficit en materia de servicios sociales y en la desigual distribución del ingreso que abate a la mayoría de la población hondureña.

Cifras estadísticas de 1995 indican que el 36 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA) en el área rural tiene problemas de empleo, categoría que en el área urbana llega al 24%. Por otra parte, el subempleo significa un 34% en el área rural y 17% en el urbano, y el desempleo representó 2% en el área rural y 7% en el urbano. El alto porcentaje de personas sub-empleadas se traduce en un número considerable de trabajadores en el Sector Informal y Rural.

En Honduras, la tasa esperada de población rural para el año 2020 con relación a la tasa actual (período 1995-2000) tiene una variación de 15 puntos porcentuales, situación que debe tomarse en cuenta en un país de vocación forestal-agrícola, que ya cuenta para las proximidades del año 2000 con el 48% de su población viviendo en el sector urbano.

Es importante resaltar que el cambio esperado en los porcentajes de población urbana, incluyen el consecuente crecimiento natural de la población de las ciudades, pero tam-

bién incluye el aumento producto de la migración interna consecuentes del descuido por parte del sector gubernamental de la economía y las necesidades básicas en el sector rural.

Las anteriores manifestaciones y tendencias de ingresos de la población hondureña, aunada a los problemas estructurales de pobreza en la región inducen a la migración de cientos de miles de hondureños hacia otras regiones del istmo centroamericano, principalmente hacia los países del norte, motivados por supuestas perspectivas de ingreso más altas. Así los países, como el nuestro, que reciben mensajes estereotipados del supuesto de una calidad de vida más alta, de un salario suficiente, de acceso a mejores servicios públicos comparados con la realidad nacional, motivan las migraciones de hondureños hacia el extranjero, que en la mayoría de los casos se produce clandestinamente.

Migración de Extranjeros hacia Honduras:

Paralelo a la migración económica de hondureños hacia los países del norte, se presenta también otra caracterización del fenómeno de la migración internacional, la llegada a la región centroamericana de un número significativo de migrantes extranjeros provenientes principalmente de Asia y Africa, con alguna muestra representativa de ciudadanos de América del Sur que se moviliza por la región (no olvidemos que Centroamérica es un corredor natural para las migraciones).

Esta migración internacional extranjera está aumentando día tras día en la región, aún cuando no se mantiene un control estadístico que refleje la magnitud del problema, la existencia y presencia de ellos en la región es evidente.

Las características de este tipo de población (según países de origen) apuntan a que los conflictos políticos, las graves y sistemáticas violaciones a Derechos Humanos en regímenes políticos, las graves y sistemáticas violaciones a Derechos Humanos en regímenes autoritarios y la violencia armada, son las principales causas que mueven a estas personas a migrar. Sin embargo esto no significa que estas masas migrantes no se desplacen hacia otras regiones para tener la posibilidad de lograr

una mejor calidad de vida par sí y sus familias, lo que se convierte en una razón para el aumento de estas poblaciones migrantes, mayoritariamente indocumentados.

En este sentido Honduras actualmente presenta un cuadro muy dinámico de movimiento de población extranjera extracontinental, que en su mayoría no se somete al control migratorio.

A continuación se ofrece un cuadro que refleja el volumen de extranjeros indocumentados que han sido detectados por los controles migratorios en Honduras:

Volumen de indocumentados en Honduras según nacionalidad (número aproximado)

PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD AL MES (estimados)		
Perú	100	a	300
Ecuador	200	a	400
Colombia	10	a	50
Haití	50	a	150
Cuba	10	a	50
China	10	a	50
India	10	a	50
Pakistán	10	a	25
Irak	10	a	25
Irán	5	a	20
Singapur	5	a	20

Análisis Descriptivo de la Población Migrante de Honduras:

Tomando en cuenta los estudios realizados por la Dirección General de Población y Política Migratoria de Honduras, cuyos datos fueron recabados considerando como población-muestra a los ciudadanos hondureños deportados de Estados Unidos durante los años 1997, 1998 y parte de 1999, se puede concluir lo siguiente:

- La mayor parte de la población deportada de Estados Unidos durante el período anteriormente mencionado

manifestó que su ocupación principal era la agricultura (24.29%). Sin embargo, la mayor parte de ellos aseveró que se dirigen principalmente en los departamentos de Cortés (23.86%), Francisco Morazán (23.33%), Yoro (12.19%) y Atlántida (8.04), departamentos que albergan a los focos urbanos más significativos del país (las ciudades de San Pedro Sula, Tegucigalpa, El Progreso y Tocoa). Este hecho demuestra que la migración interna es un fenómeno creciente, debido principalmente a la falta de incentivos a la producción agrícola por parte del Gobierno, que se materializa en la carencia de medios de producción, asistencia técnica y fuentes de financiamiento para el sector agrario. Este problema aumenta aún más cuando estas grandes masas de población se trasladan a las ciudades, donde no existen las condiciones necesarias que aseguren a estos amplios sectores de la población un nivel de vida aceptable, por lo que se ven forzados a migrar al exterior, siendo estos Unidos su destino principal.

- En cuanto a la estructura de edad de la población migrante, los datos arrojan que la gran mayoría de ellos se encuentra en el rango de edad de entre 21 y 30 años (47.87%) y de 31 a 40 años (23.70%), siendo también significativo el dato que corresponde a los adolescentes (de 11 a 20 años) que conforman un 19.52% de la muestra. Tomando en cuenta estos datos, se puede afirmar que esencialmente los jóvenes conforman la población migrante e Honduras, y las razones que impulsan a estas personas a migrar al exterior son especialmente de orden económico (el 91.34% de los encuestados afirmaron que el motivo de su viaje fue la búsqueda de empleo), debido a la elevada tasa de desempleo en el país, tanto en el área urbana como en la rural, por lo que es de suma importancia la creación de fuentes de empleo y de programas de capacitación adecuados que propicien un alto nivel de vida a este núcleo poblacional.
- De igual forma, un enorme porcentaje de los encuestados (el 91.19%) son del sexo masculino, mientras que

solamente un 8.60% son mujeres, lo que denota que en el país en hombre todavía se considera la principal fuente de ingresos de la familia, por lo cual hay una fuerte dependencia de muchas de las economías familiares de nuestro país del flujo de remesas que puedan recibir del extranjero.

- Un aspecto importante a considerar es que las presentes cifras no toman en cuenta a los migrantes potenciales que como consecuencia del paso del huracán Mitch por Honduras se han visto forzados a migrar, tanto al interior del país como al exterior, par a mejorar su nivel de vida. Tomando en cuenta este aspecto, es lógico pensar que como ya se ha mencionado, el número de migrantes aumentará considerablemente a consecuencia de ese fenómeno natural.

En seguimiento al I Encuentro de Movilidad Humana, se ha consolidado espacios de coordinación y se han ejecutado las siguientes acciones:

- Coordinación
 - Fortalecimiento institucional de Foro Nacional para las Migraciones en Honduras (FONAMIH)
 - Equipos parroquiales y locales de atención a la población migratoria.
 - Acompañamiento a las personas desplazadas por el huracán Mitch en el proceso organizativo de nuevas comunidades.
 - Articulación de redes de trabajo para la detección, atención y protección (material, legal, psicosocial, espiritual) de migrantes y refugiados.
 - Fortalecimiento de la coordinación con organismos nacionales e internacionales.
- Formación.
 - Realización de talleres, jornadas y foros a nivel nacional, regional y local (autoridades migratorias, ONGS, agentes de pastoral)

- Publicación de material de apoyo.
- Celebración de la Semana Nacional del Migrante.
- Campañas de sensibilización sobre la temática migratoria y de refugio.
- Acompañamiento a grupos de mujeres migrantes que trabajan en la maquilas.
- Realización de encuentro entre fronteras (El Salvador, Guatemala y Honduras).
- Asistencia y Protección.
 - Apoyo a la Casa del Migrante en Ocotepeque (frontera con Guatemala).
 - Creación del Centro de Atención al Migrante (CAM) en el aeropuerto de Toncontín (Tegucigalpa).
 - Denuncias de violaciones de derechos humanos.
 - Atención material, psicosocial, legal y espiritual a población migrante y refugiada.
- Incidencia Política.
 - Participación del FONAMIH en el Comité Gubernamental para el tratamiento de los fenómenos migratorios.
 - Campaña para ratificación de la Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares (Reunión con diputados, exposición de murales en lugares públicos, Conferencia de Prensa, sensibilización a través de los medios de comunicación nacional e internacional).
 - Acompañamiento al proceso de elaboración de una propuesta de reforma a la ley de migración.
- Participación en el Proceso Puebla.
 - Cabildeo a nivel nacional e internacional para la suspensión de procesos de deportaciones durante los meses post Mitch.
 - Coordinación con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional e internacional para la protección de los hondureños en los Estados Unidos y para lograr el TPS.

ANEXO 1
POBLACIÓN DAMNIFICADA
POR DEPARTAMENTOS

Número de Personas Muertas	Número de personas Desaparecidas	Número de Personas Damnificadas
6600	8052	1,932,482

DEPARTAMENTO	DAMNIFICADOS	EN ALBERGUES
Atlántida	120,516	8,000
Colón	96,279	25,000
Comayagua	71,171	5,000
Copán	96,086	1,054
Cortés	381,716	116,686
Choluteca	92,647	136,500
El Paraíso	85,275	6,000
Francisco Morazán	404,225	22,429
Gracias a Dios	10,638	5,000
Intibuca	46,015	N/D
Islas de la Bahía	11,665	10,000
La Paz	32,960	1,000
Lempira	85,819	N/D
Ocotepeque	32,842	N/D
Olancho	80,099	10,000
Santa Bárbara	106,307	14,193
Valle	46,602	3,500
Yoro	131,620	62,776
Total	1,932,482	427

Fuente: Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO),
7 de Noviembre de 1998

ANEXO 2

DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA

DEPARTAMENTO	PUENTES DESTRUIDOS	PUENTES DAÑADOS
Atlántida	13	10
Yoro	-	-
Islas de la Bahía	-	-
Colón	5	-
Comayagua	5	4
Copán	2	2
Ocotepeque	-	-
Lempira	-	-
Cortés	11	9
Santa Bárbara	-	-
Choluteca	18	32
Valle	-	-
El Paraíso	12	7
Francisco Morazán	11	5
Gracias a Dios	-	2
Intibucá	3	-
La Paz	-	-
Olancho	13	4
Total	33	75

FUENTE: Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional (SETCO)
7 de Noviembre de 1998.

ANEXO 3:
PROYECCIONES PARA LOS AÑOS
1999 Y 2000-01-31 DE ENTRADA DE EXTRANJEROS
Y SALIDA DE NACIONALES

ENTRADA DE EXTRANJEROS

AÑO	CANTIDAD
1999	330,395
2000	348,990

SALIDA DE NACIONALES

AÑO	CANTIDAD
1999	245,303
2000	260,471

HONDUREÑOS DEPORTADOS DE ESTADOS UNIDOS

AÑO	CANTIDAD
1999	4,941
2000	5,590

FUENTE: Departamento de Censos y Estadística, Dirección de Población y Política migratoria, Diciembre de 1998.

ANEXO 4
HONDUREÑOS DEPORTADOS
DE LOS ESTADOS UNIDOS POR AÑO

AÑO	No. DE DEPORTADOS
1992	957
1993	1,118
1994	1,235
1995	1,860
1996	2,736
1997	3,922
1998	4,631
1999	3,293 *
TOTAL	16,459

* Las cifras correspondientes a 1999 comprenden hasta el día 26 de octubre del presente año.

APORTE DE LA IGLESIA AL PROBLEMA MIGRATORIO EN NICARAGUA

*Cáritas de Nicaragua
Departamento de Movilidad Humana*

La globalización no es la solución a los principales problemas, para muchos habitantes y gobiernos de países en desarrollo, porque la modalidad ha significado marginalización, opulencia de capitales incontrolables, mercados agresivos y pautas de consumo ajenas a sus culturas. El informe de Desarrollo humano de 1999, destaca que en más de 80 países, de los 174 estudiados en 1997, tuvieron rentas per cápita inferiores a las que disponían 10 años atrás.

La década final del siglo no logra invertir el éxodo masivo de nicaragüenses e inmigrantes que utilizan a Centro América como corredor hacia los EE.UU. Estimaciones marcan hasta 250,000 indocumentados en Costa Rica (CIREFCA, 1989). El cambio político de los 80 a los 90 con la llegada de la pacificación y de la democracia reincorpora tanto en Nicaragua como en el resto de los países como El Salvador y Guatemala a centenares de familias en el exilio. No obstante, la adopción de medidas económicas liberales bajo el espectro de la economía de mercado sumerge al país en la pobreza intensificada por la guerra y la corrupción de la administración pública.

El paso indómito del huracán Mitch develó una situación socio-económica y ambiental vulnerable y crítica en Nicaragua caracterizada por:

- Sistema económico y posibilidades de desarrollo sujetos a los vaivenes del mercado internacional;
- Elevada concentración de oportunidad para el progreso y desarrollo en grupos económicos reducidos;
- Excesivo centralismo en el funcionamiento de las estructuras del Estado revelando extrema debilidad y

fragilidad institucional, corrupción en todos los niveles de la administración pública y exclusión de la participación ciudadana.

Las Principales Corrientes migratorias identificadas en Nicaragua son:

- La conformada por sectores medios y pobres que logran juntar recursos para viajar a los EE.UU en busca de mayores ingresos.
- La fuerza de trabajo no calificada que migra a Costa Rica como obreros, campesinos, artesanos y domésticas que venden su fuerza de trabajo en condiciones irregulares (indocumentada), bajo salario, sin protección y beneficios sociales.
- Los desplazados⁸⁰ internos.

Nicaragüenses en Costa Rica:

Se presume que viven en Costa Rica unos 800,000 nicaragüenses; el 50% se encuentra en estado irregular. La Amnistía de febrero de 1999 recién concluida en julio 31 indica:

Irregulares	500,000
Acogidos por la Amnistía	+150,000
Irregulares posterior al periodo de Amnistía	350,000
Posibles deportados (10%)	35,000

80 Toda persona que se ha visto obligada a migrar dentro del territorio nacional, abandonando su localidad de residencia o sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física o libertad han sido vulneradas o se encuentran amenazadas, debido a la existencia de cualquiera de las siguientes situaciones causadas por el hombre: conflicto armado interno, disturbios o tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los Derechos Humanos u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores, que puedan alterar o alteren drásticamente el orden público.

Los nicaragüenses representan en Costa Rica el 13% de la PEA y el 90% de la población agrícola. Su contribución a la economía agroexportadora costarricense es de vital importancia y las remesas familiares, un alivio a la frágil economía nicaragüense.

Entre las causas profundas de la emigración nicaragüense, cabe mencionar:

- Condiciones infrahumanas de vida de la población pobre y del medio rural.
- Abandono y exclusión de comunidades en el desarrollo social, económico, educativo y cultural, productivo y financiero.
- Inestabilidad social y económica del país.
- Inseguridad ciudadana y falta de oportunidades abiertas de desarrollo humano.
- Desempleo y baja remuneración.
- Crisis y pérdida de valores sociales, humanos y morales.

Sobre los factores adversos de la migración nicaragüense se pueden señalar los siguientes:

- Carencia de recursos económicos que obliga al pobre a vender todo lo que tiene.
- Burocracia y encarecimiento de los permisos y autenticaciones de documentos para establecerse regularmente en el exterior.
- Carencia de cultura de documentación en los nicaragüenses.
- Temor a los controles migratorios.
- Dificultad para acogerse a los convenios binacionales sobre la mano de obra nicaragüense.

- Xenofobia y rechazo ocasionado por los medios de comunicación y declaraciones inadecuadas de funcionarios de Estado.

El Aporte de la Iglesia de Nicaragua al Problema Migratorio:

La *Iglesia Católica* ha estado presente en la mediación de los conflictos, del retorno y reinserción de hombres y mujeres que regresaron y se acogieron a los planes de paz y reconciliación impulsados en la década de los Noventa.

El **Proyecto de Atención a los Indocumentados** con el objetivo de ordenar y organizar la población desplazada y refugiada, dio paso posteriormente a los Obispos para crear el *Departamento de Pastoral de Movilidad Humana*, que dio continuidad a la atención específica de los deportados nicaragüenses que retornaban de EUA, México y Centro América, en especial, de Costa Rica.

En **San Carlos, Río San Juan** se acondicionaron dos salones para albergar y atender transitoriamente a los nicaragüenses que van y vienen de Costa Rica. La mayoría de ellos, en condiciones todavía críticas y deprimentes a su retorno, por la pobreza, la insalubridad, el maltrato y rechazo del que han sido víctimas.

En **San Jorge, Rivas**, se abrió una *Oficina de Atención al Migrante* con fines de controlar, apoyar y defender los derechos de los migrantes que ingresan y salen por los enclaves de Sapóa y Cárdenas.

Managua da atención material y espiritual a los inmigrantes encarcelados por indocumentación en el marco del **Convenio de Colaboración y Solidaridad** firmado con MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA.

En coordinación con la Pastoral Social de **Cáritas de Costa Rica** se han realizado acciones dirigidas a conocer, apoyar y buscar alternativas de ayuda a los emigrantes nicaragüenses.

Con la Diócesis de **Ciudad Quesada** se ha venido apoyando la obtención de documentos de nicaragüenses establecidos en Costa Rica que por razones de pobreza no pueden realizar las gestiones en Nicaragua.

El pasado 27 de agosto se reunieron los Obispos de Nicaragua y Costa Rica con las Comisiones de Pastoral Social sobre la Movilidad Humana en el cantón de Irigaray, Liberia - Costa Rica.

Los Obispos llegaron a los acuerdos siguientes:

- Hacer un llamado a que cese el lenguaje provocador de la xenofobia que puede dividir a los dos países hermanos.
- Instamos a nuestras autoridades a fortalecer el camino del diálogo, buscando soluciones que den respuesta a las diferentes necesidades y angustias que viven nuestros pueblos, sabiendo dirimir sus conflictos como países hermanos.
- Hacemos un vehemente y respetuosos llamado a nuestros gobiernos para que a través de la iniciativa de los municipios fronterizos apoyen los programas de desarrollo integral, que contribuyen a la estabilidad y armonía de los dos países y al compromiso de paz y unión a que estamos llamados los cristianos.

Cáritas de Nicaragua como derivación del Encuentro creó una *Comisión Permanente* que implementará acciones dirigidas a las poblaciones desplazadas y migrantes (emigrantes).⁸¹

Areas de Trabajo Pastoral

- Asistencia humanitaria.
- Orientación espiritual.
- Asesoría Legal.
- Organización y Capacitación Pastoral de laicos en parroquias fronterizas.
- Repatriación y retorno de extranjeros en coordinación con Migración.

81 Emigrante: persona que, por motivos no políticos, abandona su país para fijar su residencia en otro.

- Protección humana y legal de migrantes extranjeros pobres ante la ley 240.
- Gestión de documentos de nicaragüenses en el extranjero.
- Intercambio de información con instituciones.
- Coordinación en la repatriación de ciudadanos extranjeros con Cáritas de Ecuador y Perú.
- Coordinación con Embajadas, Consulados y Cancillería.
- Propaganda de violaciones de derechos humanos de migrantes.
- Coordinación de trabajo con Diócesis de Costa Rica.
- Boletín Informativo PEREGRINO y material de formación pastoral.

Programa de Capacitación y Formación de Laicos de Pastoral de Movilidad Humana.

Se ha implementado el Programa de Capacitación y Formación de Laicos de Pastoral de Movilidad Humana en la parroquia de San Jorge, Rivas. El objetivo de este programa que consta de 10 módulos formativos consiste en desarrollar la capacidad en la organización y planificación de la pastoral de movilidad humana con jóvenes y adultos para colaborar con el párroco y la comunidad.

Lucha contra la Ley Anti-Inmigrante, Lesiva al Derecho Humanitario

Cáritas de Nicaragua ha emprendido una lucha contra la *ley 240 "ley de control de migrantes indocumentados"* aprobada por el legislativo en 1996. Esta, encarcela a los inmigrantes o extranjero indocumentados por 3 meses, sin derecho a fianza, defensor y con igual trato que a un traficante. Asistirá a los migrantes en lo jurídico y en la protección de sus derechos como persona y migrante.

Forum Abierto

En coordinación con la Cáritas diocesana de Granada y los clérigos y autoridades locales del Departamento de Rivas se organiza un Forum con dos propósitos:

- Sensibilizar a la población y al país sobre la problemática migratoria nacional, causas y efectos.
- Buscar alternativas de solución y mecanismos de coordinación entre las autoridades y sociedad civil.

Una visión más allá...

El Departamento de Movilidad Humana está trabajando en las siguientes líneas de acción:

- Controlar los flujos migratorios mediante estudios, coordinación con instituciones locales (migración, alcaldía, policía).
- Impulsar campañas de participación comunitaria con la sociedad civil, instituciones e iglesia.
- Capacitar al laicado (jóvenes y adultos) en la pastoral migratoria integrada a la pastoral de conjunto.
- Desarrollar alternativas de desarrollo local, mediante proyectos y programas comunitarios en las fronteras y comunidades de emigración alta.
- Fortalecer la coordinación e intercambio de acciones con la pastoral social-cáritas del área centroamericana.
- Gestionar recursos para desarrollar los programas de desarrollo, inversión y capacitación dirigidos y manejados por las cáritas parroquiales.
- Continuar promoviendo la participación de la jerarquía eclesiástica en la pastoral de movilidad humana.
- Promover la coordinación inter-institucional, en el área de los derechos humanos.

LAS MIGRACIONES EN COSTA RICA

Consultores y Asesores Internacionales (CAI)

El Productor,

Pastoral Social Cáritas

La presencia de migrantes en Costa Rica data de muchos años. Históricamente el país ha sido reconocido por su tradición de asilo, con una actitud abierta hacia la recepción de extranjeros en general y de refugiados en particular.

Antes de los años 90 el país recibió un importante grupo de inmigrantes, procedentes principalmente del Istmo Centroamericano, como consecuencia de la crisis económica y social que enfrentaba y en especial ante los conflictos internos de países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua; muchos de los cuales fueron reconocidos como refugiados.

Sin embargo, a finales de los 80 la situación política y de violencia del área centroamericana mejoró, con base en los acuerdos de paz y los procesos de democratización impulsados en tales países, por lo que se implementó a principios de esta década, la repatriación voluntaria de aproximadamente 22,000 refugiados desde Costa Rica a sus países de origen.

No obstante los hechos anotados, las causas estructurales que generan la migración, especialmente de parte de nicaragüenses, continúan presentes por lo cual los desplazamientos de población, tanto internos como externos se han incrementado, representando ingresos significativos de personas en la presente década.

De esta forma, los flujos migratorios hacia Costa Rica, se han derivado de la precaria situación socioeconómica en que vive gran cantidad de familias, quienes se desplazan buscando mejores condiciones de vida y trabajo, muchos de los cuales presentan, además, un bajo nivel académico y pocas alternativas laborales y se enfrentan con la creciente dificultad de parte de este país para hacer frente a la mano de obra que ellos re-

presentan. Por tanto, en los 90 Costa Rica sigue constituyendo un importante espacio humanitario para el arribo de refugiados, pero principalmente de migrantes indocumentados de origen nicaragüense.

Respecto a la población refugiada de la presente década, es importante señalar que no existen datos exactos acerca de su número, sin embargo es claro que con relación a décadas anteriores se reciben cantidades menores, aunque se mantiene un flujo constante y en cifras significativas.

En este período la mayor afluencia de refugiados proviene de países suramericanos (como Colombia y Perú), caribeños (Cuba) y de otros continentes (como Rusia, Ucrania), los cuales huyen, entre otros, por conflictos internos, problemas de inseguridad o persecución política en su país de origen. Además presentan un perfil diferente al grupo centroamericano, antes citado. Por lo general, esta es población en edad económicamente activa, con niveles de escolaridad altos (secundaria completa, estudios a nivel para universitario o universitario) con capacitación en el área laboral, portadores de menor problemática a nivel de salud y entre quienes se destaca un importante ingreso de personas solas.

Lo expuesto plantea la necesidad de dar respuestas a la situación y características de la población refugiada y en general a los migrantes, por lo cual es importante resaltar la necesidad de aunar esfuerzos, toda vez que estamos frente a un aumento del número de migrantes forzados al país, contra una disminución de recursos humanos y económicos de parte de las ONGs y de los organismos internacionales que atienden a dicha población.

Quisiéramos también llamar la atención ante el fenómeno de las emigraciones de costarricenses, principalmente de parte de habitantes de la zona de Los Santos, Valle Central de Costa Rica, hacia los Estados Unidos, lo cual pareciera estar incrementándose, con las consecuencias que indudablemente genera, como son entre otras, problemas de desarraigo, desintegración familiar y económicos.

Principales Problemas de la Población Migrante.

Tenemos población migrante de todo el mundo. El mayor rubro de residentes es acaparado por el continente americano, seguido por Europa, posteriormente Asia, luego Africa y Oceanía.

Del continente americano los nicaragüenses acaparan el rubro más importante que equivale al 61.55%, seguido de Estados Unidos con un 7.73%, El Salvador 4.93%, Jamaica 4.55%, Guatemala 4.11, Panamá el 3.40% y los países restantes el 13.65% (Datos suministrados por la Dirección General de Migración y Extranjería).

La gran afluencia de población nicaragüense a Costa Rica, se explica por el fuerte deterioro de las condiciones de vida que han sufrido. En el fenómeno influyen los efectos de los programas de Ajuste Estructural (despido masivo de empleados públicos, desestímulo a las labores del agro, poca inversión en programas sociales, etc.).

Se trata de un fuerte movimiento de población cuyo ingreso en constante y silencioso, llegan en su mayoría carentes de documentos para poder optar por una condición de residencia, con agudos problemas económicos y sociales, urgidos de trabajo, vivienda y alimentación. Por lo general, se asientan en zonas rurales o en áreas marginales de la zona urbana, trabajan en la zafra de la caña, en la recolección de café, melón y naranjas, en las bananeras, en actividades relacionadas con la construcción y en oficios domésticos.

Por el estado de indocumentación en la mayoría de dicha población, su mano de obra se convierte en una actividad muy atractiva para los empleadores, ya que pagan menores salarios y usufructúan los costos referidos a la seguridad social.

Debido al paso del huracán Mitch por Centroamérica y sus efectos devastadores en Honduras y Nicaragua, la situación se tornó mucho más crítica, razón por la cual el ingreso de nicaragüenses aumentó. Se temía una entrada masiva, por lo cual como respuesta de contención el Gobierno decretó un período de Amnistía por seis meses, para documentar a los centroame-

ricos residentes en Costa Rica antes del 9 de noviembre de 1998. Se acogieron 186.000 centroamericanos, en su mayoría nicaragüenses.

Legislación que se Aplica en el País para Proteger a Migrantes y Refugiados.

El marco jurídico que se aplica en el país para la protección de los derechos de migrantes forzados y refugiados, se encuentra en convenios internacionales ratificados por Costa Rica, como lo son en el ámbito general, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Derechos del Hombre, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Convenios de la OIT. Específicamente en materia de refugio están la Convención de Ginebra de 1951 y su Protocolo de 1967 (ratificado por Costa Rica sin reservas). En el ámbito regional, se cuenta con la Declaración de Cartagena de Indias de 1984 y la Declaración de San José de 1994 y en el marco nacional lo aborda la Constitución Política de la República, específicamente en su artículo 19, que textualmente establece que "los extranjeros tienen los mismos deberes y derechos individuales y sociales que los costarricenses, con las excepciones y limitaciones que esta constitución y las leyes establecen", además lo estipulado en la Ley General de Migración y Extranjería, el Decreto Ejecutivo 14845-G del 29 de agosto de 1983 y contamos con la legislación supletoria en caso necesario.

Específicamente existe legislación, un marco jurídico, normativa y procedimientos en materia de refugio, siendo oportuno dar seguimiento para que se aplique satisfactoriamente esa legislación.

Atención a la Población Meta.

La población migrante forzada va más allá de la población refugiada. Existe una amplia gama de categorías relacionadas

con el tema del desarraigo, que superan el mandato de organismos internacionales como el ACNUR. Es así que las migraciones forzadas, que aumentan diariamente, por lo general no califican para ningún estatus migratorio, más que la irregularidad.

Es por eso, que el trabajo en relación con el fenómeno de la migración y el refugio lo realizan tanto organismos internacionales (ACNUR y OIM), instancias gubernamentales y ONGs.

Para la población refugiada o solicitante de refugio, le corresponde a la Dirección General de Migración y Extranjería, específicamente al Departamento de Migración para Refugiados, aplicar el marco jurídico, la normativa vigente y los procedimientos establecidos para resolver las solicitudes de refugio, de aquellos casos que se vieron obligados a dejar su país de origen, sin ser migrantes económicos. Por consiguiente, al existir un marco legal se garantiza que todo solicitante tenga acceso al procedimiento.

Además, existen otros organismos que atienden a esta población. El ACNUR, como organismo internacional y acorde con su mandato, vela por la protección de los derechos de dicha población. La Dirección General para los Refugiados (DIGEPARE), como órgano gubernamental esta llamado a ejecutar políticas en materia de refugio.

La Agencia Consultores y Asesores Internacionales (CAI), en la encargada de implementar y ejecutar los programas del ACNUR en el país para los refugiados, por lo cual brinda asistencia y asesoría pertinente en materia legal y social implementa diversos programas, brinda asesoría legal integral, protección cuando lo requieren, realiza trámites migratorios y en casos especiales defensa judicial; todo con el propósito de favorecer el acceso al trámite, a la documentación y al respeto de sus derechos y facilitar la integración local de los refugiados. Asimismo, los programas del CAI están encaminados a proteger y defender a las mujeres y a los casos vulnerables de refugiados que se encuentran en una situación de desventaja o que constituyen una población desprotegida, en relación con los demás integrantes de la población meta. Además participa de los es-

pacios y coordinaciones existentes en el país para el análisis y la búsqueda de soluciones para esta población.

Para la población migrante forzada, por lo general se aplican normativas o acuerdos coyunturales, emanados por la Dirección general de Migración y Extranjería, en situaciones especiales de apertura, como es el caso de los regímenes de Excepción o Amnistía Migratoria para la documentación de centroamericanos, o de cierre, como lo son restricciones impuestas para el acceso a la residencia por vínculo con residentes, debido a que actualmente solo pueden acceder a la residencia, los extranjero que tengan vínculo de primer grado con costarricenses.

A dicha población las ONGs: El Productor, ASTRADOMES y la Pastoral Social Cáritas les brinda acompañamiento legal, espiritual, psicosocial e impulsan proyectos específicos para ellos.

Las ONGs de Costa Rica que históricamente hemos trabajado con población desarraigada de la región tenemos como característica común la trayectoria de acompañamiento, asistencia y atención integral a esta población, y nuestro interés de realizar un trabajo conjunto.

- La Pastoral Social – Cáritas se ha esforzado por ofrecer acciones de acogida solidarias que faciliten la inserción del migrante. Sus acciones se orientan de acuerdo a los ejes conductores de 1) Apoyo y orientación social; 2) Orientación Jurídico- Legal; 3) Formación, mediante la realización de talleres y encuentros con el fin de actualizar el conocimiento de la legislación vigente en materia migratoria, trámites para la documentación, conocimiento de leyes y convenios internacionales que favorecen el respeto de los Derechos Humanos; 4) Encuentros con agentes pastorales de las zonas limítrofes a fin de desarrollar una metodología participativa de organización comunitaria que inserte e integre a la población migrante.
- ASTRADOMES es una organización de y para mujeres dedicadas al trabajo doméstico remunerado, que busca

mejorar sus condiciones de vida, mediante la organización, la capacitación, la asesoría, la divulgación y la defensa de sus derechos como humanas, mujeres y trabajadoras.

- Finalmente, EL PRODUCTOR trabaja con un enfoque que responde a un abordaje integral a través de la capacitación y el fortalecimiento de las iniciativas locales de gestión y autogestión, acompañamiento psicosocial y agroecológica a la población migrante forzada. Asimismo, se proporciona asistencia jurídica y técnica para la formulación, gestión y ejecución de proyectos productivos. También se trabaja en apoyo a documentación y en la divulgación de la realidad de las migraciones forzadas.

Entre los espacios en que las ONGs de Costa Rica participan activamente está el Foro Permanente sobre Población Migrante. Este Foro constituye un espacio interinstitucional, intersectorial y multidisciplinario que reúne a instituciones estatales, académicas, agencias internacionales y ONGs que, por su mandato y competencia, tienen relación directa con la población migrante.

A través del Foro, se busca la promoción de los derechos de refugiados y de la población migrante forzada, así como contribuir a la formulación de políticas y al diseño de estrategias por parte del Gobierno de Costa Rica, los organismos internacionales y las ONGs, para la promoción y asistencia de los refugiados y de los migrantes irregulares, poniendo especial atención a la protección de los derechos de los sectores más vulnerables. Asimismo, el Foro es un espacio que sirve como instancia de coordinación y concertación entre sus participantes para la ejecución de acciones específicas a favor de la población que acompaña.

En general, creemos necesario sensibilizar a las instituciones que conforman el Estado Social costarricense sobre la concepción de los migrantes –sean documentados o irregulares– como seres humanos sujetos de derecho y como una población vulnerable, también creemos importante crear con-

ciencia en la población en general sobre los aportes que brindan los migrantes en el desarrollo del país; esto con el fin de superar actitudes xenófobas.

Cabe resaltar que otra situación que es considerada de gran relevancia dentro del quehacer de las ONGs es la premisa de que las migraciones deben ser vistas, analizadas y abordadas desde una perspectiva regional, ya que el problema no es sólo de los países expulsores sino también de los receptores de migrantes.

En tal sentido, consideramos de suma importancia que los gobiernos involucrados mantengan en la agenda el análisis profundo y constante de las implicaciones del fenómeno migratorio sur-sur, especialmente de los casos de población irregular, pues para el caso de Costa Rica y Nicaragua, no es solo un hecho económico e histórico, ni temporal, sino que es un problema de tipo estructural y permanente que requiere de respuestas sostenibles y equitativas a nivel binacional, así como el apoyo de la comunidad internacional. Por lo que consideramos también que los binomios migración-desarrollo y migración-derechos humanos son responsabilidad de los Estados con los Gobiernos y la sociedad civil.

Seguimiento a las Conclusiones del I Encuentro.

En cumplimiento del objetivo propuesto durante el Primer Encuentro, en Costa Rica hemos venido trabajando con migrantes forzados y refugiados, dentro de los cual destacamos:

Con relación directa a la población meta:

- Durante el año 1999 se ha notado un fortalecimiento de la red de coordinación de Organizaciones No Gubernamentales y organizaciones Gubernamentales, Internacionales, Académicas e Iglesia, a través de espacios como El Foro permanente de Población Migrante y ARMIF nacional, en los que se han definido o objetivos y acciones, con una perspectiva más integral, para

ayudar a la población migrante en sus esfuerzos por integrarse al país.

- Esta consolidación se ha evidenciado con el abordaje de reflexiones conjuntas, planeamiento y ejecución de actividades para sensibilizar a la población nacional sobre el fenómeno migratorio.
- El Foro de Población Migrante, es un espacio convocado por la Defensoría de los Habitantes, que involucra, como ya se señaló, a organismos gubernamentales, no gubernamentales, académicos e internacionales, con el objetivo de incidir en las políticas públicas, que garanticen el mejoramiento de las condiciones de vida de la población migrante conforme a los derechos humanos y proponer nuevas alternativas de integración de éstas en los procesos productivos, educativos, sociales y culturales.
- ARMIF nacional, es un espacio integrado por ONGs, que trabaja en cuatro ejes: incidencia, promoción y protección, investigación y divulgación y fortalecimiento institucional.
- De manera coordinada, las ONGs trabajaron con los migrantes centroamericanos, en especial los nicaragüenses sobre la importancia de acceder al derecho de documentación, que facilitaba el Régimen de Excepción Migratoria, decretado por el Gobierno de Costa Rica, durante los meses de febrero a julio del año en curso. Para ello, se realizaron reuniones con los migrantes, programas radiales y televisivos, se brindó apoyo con divulgación, capacitación y asesoría legal a la población migrante centroamericana, incluidos refugiados, para que se acogieran al mismo. Específicamente Cáritas de Costa Rica, orientó, brindó asesoría legal y destacó a una funcionaria en las oficinas de la Amnistía para el trámite de la documentación, de esta manera se atendieron a aproximadamente tres mil personas.

- También conjuntamente, se organizó la Semana del Migrante, en cuyo marco se realizaron las siguientes actividades:
 - Encuentro de población migrante centroamericana, los días 7 y 8 de agosto
 - Actividad cultural, el 4 de septiembre
 - Foro Nacional sobre la situación, características y necesidades de los migrantes, el 9 de septiembre
- Además, la Pastoral Social Cáritas realizó un Encuentro, en una acción conjunta de los obispos de las diócesis fronterizas tanto de Costa Rica como de Nicaragua, en Liberia, Guanacaste, el día 27 de agosto de 1999, en el cual se reafirmaron ciertas necesidades de la población migrante: el cese de un lenguaje provocador, fortalecer el camino del diálogo para la búsqueda de soluciones conjuntas, planificar y ejecutar en los municipios fronterizos programas de desarrollo integral y se hizo evidente la necesidad de llevar un mensaje de esperanza a través de la pastoral de Movilidad Humana; y en coordinación con la organización Defensa de la Niñez Internacional, organizó un foro para analizar los Derechos Humanos de los Niños y Niñas Migrantes, en septiembre del año en curso.
- Tales actividades contribuyeron al proceso nacional de sensibilización, al análisis y reflexión sobre la situación de los migrantes desde diversas perspectivas y permitieron obtener insumos para la elaboración de una propuesta de Política Migratoria Integral, que es el objetivo final de las ONGs que integran el Foro de Población Migrante, para ser presentado ante una Comisión de Alto Nivel, creada por el Gobierno para tratar el tema de las migraciones.
- Las ONGs involucradas en la atención a los migrantes, procuran dar la asistencia y la orientación requerida desde el inicio, para la inserción de esta población en Costa

Rica. En especial tales organizaciones realizan una labor de acompañamiento, brindando apoyo psicosocial y espiritual a los refugiados o migrantes forzados. Además en casos muy calificados se les apoya económicamente y algunas instituciones participan en la atención de grupos de nicaragüenses desalojados de sus asentamientos precarios; pese a los limitados recursos económicos que disponen. Para la atención de los refugiados existe un programa específico, que es financiado por el ACNUR.

- La Iglesia ha denunciado en reiteradas ocasiones abusos cometidos por empleadores y sectores gubernamentales en contra de la población migrante, por ejemplo la situación del trabajador agrícola migrante en las fincas bananeras y abusos de autoridades en la Zona Norte.

Con relación a los sectores participantes:

- La coordinación y articulación que se ha dado a nivel interinstitucional ha permitido brindar un mejor servicio a la población meta y fomentar espacios de reflexión y retroalimentación de los sectores participantes.
- Se ha estimulado los espacios de diálogo entre ONGs, Gobierno, Organismos Internacionales y Académicos, a través del Foro Permanente sobre Población Migrante y con las actividades realizadas el pasado mes de septiembre.
- Además, con relación a la situación laboral de los refugiados en el país, se ha realizado una fuerte labor de sensibilización y cabildeo con entes gubernamentales, para lograr que se apruebe el otorgamiento del permiso de trabajo conjuntamente con el carné de refugiado, lo cual está en estudio.
- Asimismo, para favorecer el acceso a la documentación de los migrantes forzados se realizó una acción similar, antes y durante el recién concluido régimen de

Excepción Migratoria, decretado por el Gobierno para los centroamericanos. En especial, la pastoral Social realizó un trabajo extenso de cabildeo con Migración y Extranjería, para lograr mayores facilidades en cuanto a la tramitación de documentos de la población meta.

- Con relación a la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, dentro del Foro Permanente de Población Migrante se creó una comisión jurídica, que entre otras responsabilidades, tiene la de analizar y hacer propuestas pertinentes sobre dicha Convención. Al presente han analizado que la misma no tiene vicios de inconstitucionalidad, por lo cual están analizando la campaña realizada en México y la propuesta en Honduras, para su divulgación, aprobación e implementación.

Áreas que deben ser fortalecidas:

- Reforzar en la población que ha sido documentada, los derechos y deberes que adquieren, así como la necesidad de mantener su documentación al día.
- Para la población refugiada se hace necesario favorecer procesos que les permita competir en el mercado laboral informal, fortaleciendo los proyectos productivos, en tanto no se les apruebe el respectivo permiso para laborar en el país.
- Promover más programas para garantizar el desarrollo humano sostenible de los migrantes forzados y refugiados, en temas relacionados con salud, educación y trabajo.

LA MIGRACIÓN EN PANAMÁ

Pastoral Social Cáritas
Coordinadora Popular de Derechos Humanos
de Panamá (COPODEHUPA).

A lo largo del lapso 1948-1998 se han dado los mismos niveles y condiciones en torno a la población migrante en Panamá ya señalados en el informe anterior.

- Creciente permanencia de migrantes indocumentados por razones fundamentalmente económicas, provenientes de países vecinos: Colombia, Perú, Ecuador, República Dominicana, Nicaragua.
- Ha continuado, haciéndose prácticamente permanente, la entrada de colombianos a Panamá a través de la frontera con la provincia de Darién.
- En este tiempo especialmente, la supuesta confrontación entre paramilitares y fuerzas guerrilleras colombianas en la zona fronteriza, llegó a niveles elevados, por el trabajo de los medios de comunicación social, elevando con ello la tensión en la población local y nacional de Panamá.
- Varios sectores opinan que los Estados Unidos están jugando un papel en el problema interno de Colombia, apoyando al ejército y a las fuerzas paramilitares en función de su interés en la región, que no es precisamente el control del narcotráfico sino el de la dominación y el control. Particularmente en Panamá, promover la permanencia de un ejército después del año 2,000, será su propósito.
- Medidas municipales restringen cada vez más, a través de un decreto, el derecho de las familias migrantes al trabajo y a las demás condiciones.

- Ha continuado la captura de población china indocumentada, habiendo entre ellos menores de edad, en diferentes partes del país. Algunas de estas personas han sido deportadas (de acuerdo a los registros hechos por los medios de comunicación social).
- El gobierno de Estados Unidos ha señalado que en Panamá se han concedido visas ilegales a chinos. Las denuncias involucran a altísimas figuras del gobierno panameño: el Expresidente Pérez Balladares, la Secretaria del Consejo de Seguridad, se menciona también al antiguo Director del Consejo de Seguridad y al ex Director de Migración.

Estos señalamientos muestran la gravedad de los términos en que se mantiene la población migrante necesitada, tanto por razones políticas como económicas.

La Coordinadora Popular de Derechos Humanos de Panamá, COPODEHUPA, organismo no gubernamental para esta materia, ha venido realizando las siguientes actividades en el marco de la migración y movilidad humana:

- Esfuerzo coordinado con otras organizaciones (Pastoral Social, Cáritas, Centro de Capacitación Social, Confederación Nacional de Unidad Sindical Independiente, Centro de Asistencia Legal Popular, Asistencia Legal Alternativa de Panamá, Iglesia Episcopal, PROMESA) tendiente a dar acompañamiento a trabajadores migrantes afectados por la resolución que les impide trabajar.
- Apoyo a la campaña de firmas como presión al gobierno panameño para que suscriba la Convención para el Respeto de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y sus familias.

- Foro sobre «Los Derechos de los Trabajadores no tienen Fronteras», organizado por varias organizaciones que trabajan en apoyo a los migrantes.
- Divulgación y denuncia (conferencias de prensa, comunicados, entrevistas radiales y televisas sobre esta problemática) en conjunto con otras organizaciones que trabajan esta temática.
- Atención de casos de familias en situación de necesidad urgente de reconocimiento del estatus de refugiados, ayuda humanitaria, alojamiento, alimentación, recursos para la salud, la educación y gestiones para trabajo.
- Gira para recoger información y levantar un diagnóstico sobre la reciente movilización de familias colombianas a la región del Darién (por el lado de la población de Jaqué), en conjunto con la Asistencia Legal Alternativa de Panamá (ALAP), miembro de la Asociación Regional para las Migraciones Forzadas (ARMIF).

V

DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS (EXPERIENCIA DE LAS ONGS)

EXPERIENCIAS DE LA INSERCIÓN DEL TRABAJO CON REFUGIADOS EN EL ÁMBITO GENERAL DE LA MIGRACIÓN

GRETCHEN KUHNER

Sin Fronteras, México

Nuestra intervención fue preparadas con base, exclusivamente, en las propias conclusiones del I Encuentro Centroamericano de Movilidad Humana, ya que es la primera vez que Sin Fronteras participa en esta serie de seminarios. De manera sucinta presentaremos, inicialmente, un perfil general de nuestra organización y, posteriormente, buscan identificar cómo es que nuestra labor se relaciona con dichas conclusiones.

Sin Fronteras es una organización no gubernamental mexicana de carácter humanitario, sin fines de lucro y desligada de todo interés político-partidarista. Fue creada en diciembre de 1995 por un grupo de activistas sociales y académicos y su figura legal es la de Institución de Asistencia Privada. Basa su trabajo en la convicción de que la migración es un fenómeno multifacé-

tico, histórico, que no puede ser tratado mediante políticas unidimensionales de enfoque restrictivo. Está convencida que las organizaciones sociales tienen un papel estratégico en el tratamiento de la problemática migratoria, tanto en el campo de la atención a las poblaciones migrantes como en el diseño y ejecución de políticas más adecuadas.

La misión de Sin Fronteras es promover y defender los derechos humanos de las personas migrantes y asistirles social y legalmente para coadyuvar al mejoramiento de sus condiciones de vida. Entre sus principales líneas de acción tenemos:

- Información y sensibilización sobre el fenómeno migratorio y los derechos y las necesidades de las personas migrantes
- Apertura de espacios de diálogo entre ONGs, gobiernos y otros sectores de nuestras sociedades.
- Fortalecimiento de redes de colaboración entre organizaciones mexicanas y de la región.
- Servicios legales y sociales a refugiados y migrantes.
- Investigación básica y educación en temas migratorios.

Programas o Proyectos que coinciden con los objetivos del I Encuentro

La misión de Sin Fronteras incluye:

- Cabildeo y asistencia a casi toda la población meta: refugiados, deportados, migrantes extraregionales y extrac Continentales en tránsito (excepto desplazados internos)
- Promover la formación y capacitación de la población meta, conscientizando en torno al respeto al derecho de migrar o no migrar. Por ejemplo, Sin Fronteras ha impartido talleres sobre la ley migratoria de los Esta-

dos Unidos de América para promotores de derechos humanos en los estados de Guanajuato, Zacatecas.

- Brindar asesoría legal y apoyar los trámites para la obtención de la documentación migratoria para la población meta. Por ejemplo, las dos áreas asistieron más de 600 refugiados urbanos con trámites migratorios en 1999 y aparte asistió a migrantes con asuntos migratorios.
- Proveer asistencia de emergencia a la población meta, evitando el asistencialismo. El área social brinde atención médica y educativa a refugiados y migrantes.
- Identificar y proponer soluciones a la problemática específica de mujeres, niñas, y niños dentro de cada categoría de la población meta. En este sentido Sin Fronteras imparte talleres sobre violencia sexual contra la mujer migrante y ha realizado una investigación sobre las condiciones de la mujer migrante al nivel nacional.
- Estimular los espacios de diálogo para la cooperación con gobiernos en foros nacionales, regionales e internacionales. Sin Fronteras participa en el Proceso Puebla y colabora en distintas redes al nivel nacional y regional. En 1999, llevará a cabo un proceso regional de fortalecimiento de redes de organizaciones que traban el tema de la migración.
- Apoyar las acciones que se encaminen a la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. México ratificó dicha Convención en diciembre de 1998. Sin Fronteras tiene en marcha una campaña que actualmente se concentra en la etapa de implementación de la Convención, así como de reformas a la Ley General de Población y, más adelante, a la Constitución.

Redes de protección y asistencia para solicitantes de refugio y refugiados en México

- Protección para solicitantes

Uno de los principales problemas es la falta de información por parte de las autoridades en provincia ya que la Ley General de Población no se aplica ya que, a los indocumentados detenidos, de acuerdo a esta ley, se les debería remitir a la oficina central y no a la Estación Migratoria en la Ciudad de México, como actualmente se hace. Se han establecido coordinaciones entre distintas entidades que ofrecen albergues en Chiapas y en la frontera norte y con las oficinas de ACNUR en Comitán.

- Protección para solicitantes en la estación migratoria.

La oficina del ACNUR en México ha establecido una buena relación con las autoridades de la estación migratoria lo que facilita el acceso a tales instalaciones para llevar a cabo entrevistas con personas que solicitan refugio. Lamentablemente, las condiciones de la estación no son las más convenientes y deberían ser mucho mejores (sobre todo en la sección de hombres). Los "asegurados" (como se les denomina a los ahí recluidos), deben de permanecer detenidos hasta que el consejo de elegibilidad toma una determinación en torno a su solicitud. Una recomendación sería la posibilidad de una custodia condicional de los solicitantes hasta que se adopte una resolución ya que, por lo regular, el proceso de elegibilidad demora entre uno y tres meses.

Protección para solicitantes afuera de la estación migratoria

Sin Fronteras ofrece su apoyo a través de un convenio con signado con el ACNUR y, en estos momentos no existen otras organizaciones que enfoquen su trabajo a la atención de refugiados urbanos.

Redes de protección y asistencia para refugiados

Sin Fronteras ha establecido convenios y relaciones inter-institucionales con los siguientes tipos de organizaciones:

- Hospitales y Centros de Salud
- Iglesia (alojamiento de casos vulnerables, mujeres con niños)
- Albergues
- Escuelas del sistema educativo público y, para el caso específico de la enseñanza del español, con profesores particulares
- Otorgantes de microcréditos para proyectos productivos
- Bufetes Jurídicos
- Departamentos de Servicio Social de Colegios y Universidades
- Comisiones de derechos humanos
- Embajadas
- Bolsas de trabajo
- Instancias de gobierno
- Centros especializados en la atención de mujeres, menores o adultos mayores
- Traductores e intérpretes
- Profesores e Investigadores de distintas universidades

Otras ONGs:

- Derechos Humanos: las organizaciones no gubernamentales actualmente apoyan a migrantes con situaciones eventuales ofreciéndoles asistencia puntual. Por ejemplo, un grupo de organizaciones han conseguido hospedaje y subsistencia para 20 familias chilenas que, en espera de concluir su trámite de migración legal a Canadá, han permanecido en México por más de un año. Esta ayuda la consiguen a través de las instancias religiosas de las cuales forman parte.
- Amnistía Internacional: AI es un excelente apoyo en el área de educación, difusión, y documentación. Actualmente, no ofrece asistencia directa.

- Canadian Council for Refugees y otras ONGs de Canadá y los Estados Unidos han apoyado con educación y, en algunos casos, con reasentamiento y seguimiento de casos de refugiados que se encuentran en México tratando de ubicar a familiares residentes en aquéllos países.

Iglesias

- Cáritas: Esta organización ofrece asistencia directa con subsistencia y orientación en algunos casos.
- Comisión episcopal para la Pastoral de la Movilidad Humana – Departamento para la Pastoral de los Migrantes: actualmente, la oficina en México, D.F. está desarrollando las actividades para este departamento.
- Misioneros Escalabrinianos y Vicentinos: quienes han brindado apoyo en programas de educación y recreación para refugiados y migrantes que se encuentran “asegurados” en la estación migratoria. A estas hermandades no les resulta posible ofrecer asistencia en casos individuales.

Redes que crean los mismos refugiados:

- Es importante reconocer y saber aprovechar las redes creadas por las propias personas reconocidas como refugiados. Con relación a refugiados urbanos, en México existe una diferencia abismal entre las relaciones de las personas recién llegadas y los refugiados que cuentan con entre 5 y 15 años de residencia en el país.
- Refugiados recién llegados se identifican y apoyan con base en su: religión, idioma, país, género o situación familiar.
- Refugiados de larga permanencia. Entre este grupo existe un alto nivel de integración. Uno de los cimientos de esta integración son justamente las redes de centroamericanos que aún persisten habiéndose desarrollado décadas atrás durante los conflictos en Centroamérica. Además de lo anterior, este grupo de refugiados cuenta

con sus propias fuentes de apoyo dentro de la sociedad mexicana.

Situación actual y metas para la creación de redes de Protección

Para formar metas es necesario entender la situación actual de los flujos de refugiados en México. Las estadísticas de Sin Fronteras demuestran que en México, en promedio, cada año el ACNUR reconoce a 100 nuevos refugiados. (En estos momentos, la población refugiada urbana registrada es de 3,472 personas, constituida, en su mayor parte, por refugiados con más de 5 años en el país). La población nueva proviene, primordialmente de otros continentes (Africa, Asia, Europa del Este, Medio Oriente), siendo en su mayoría varones (casi el 75%) entre los 18 y los 59 años de edad. El punto de contacto con el ACNUR se lleva a cabo directamente en sus oficinas de la Ciudad de México, o a través de la Estación Migratoria. Muy pocos casos llevan a cabo el procedimiento de elegibilidad desde otros Estados de la República, a través de instancias intermedias como los, por ejemplo, los albergues en el Estado sureño de Chiapas (colindante con Guatemala), o por medio de la oficina del ACNUR en ese mismo Estado.

Esto no significa que solamente 100 refugiados llegan a México cada año, estos son, en promedio, los que buscan la protección del ACNUR consiguiendo ser reconocidos. Sin Fronteras supone que muchos más refugiados potenciales llegan al país pero, como su destino final no es México, no solicitan su reconocimiento. Por otra parte, suponemos también que al país llegan otros probables refugiados que nunca se enteran de la posibilidad de protección, ya que la mayoría de ellos ingresan por las ciudades fronterizas de Tapachula o Ciudad Hidalgo; los Estados de Chiapas y Villahermosa o bien, por el puerto marítimo de Veracruz, sitios en donde no existen redes o organizaciones que ofrezcan orientación o asistencia. Luego entonces, convendría empezar con organizaciones en localidades para la formación de redes.

Otra consideración importante es que los flujos son mínimos por lo cual la asistencia o información la tendrían que dar organizaciones abocadas a otras problemáticas que incorporar también la de la migración para, de esta forma, optimizar los limitados recursos con los que suele contarse.

Actualmente, la asistencia directa a solicitantes de refugio se lleva a cabo al nivel de las varias albergues que existen en las dos fronteras y a través de Sin Fronteras una vez reconocidos. Es precisamente con éstas albergues y otras organizaciones en las fronteras y en el D.F. que se podría incidir en la formación de un trabajo coordinado con refugiados.

Las redes que existen actualmente se concentran en la Investigación, Difusión, y Educación, ya que es más factible coordinar información entre organizaciones que coordinar asistencia a la población migrante. No obstante, estas redes realizan un trabajo importante en las siguientes áreas:

- Comunicación facilitada por nueva tecnología (boletín electrónico)
- Investigación coordinada al nivel regional
- Esfuerzos para integrar las políticas migratorias de la región, ya que cada frontera tiene una política distinta, cuestiones de soberanía, etc.
- Intentos por hablar de refugiados en lugar de migrantes que se van del país
- Tratar de encontrar espacios en común (Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares)
- Asuntos de género

Metas:

- Sistematizar la información de procedimientos (asistencia y canalización) para difundirla a organizaciones de los puntos de ingreso (Tapachula, Villahermosa, Ciudad Hidalgo, Veracruz).
- Seguir con la capacitación con autoridades que tienen contacto con solicitantes de refugio.

- Promover políticas migratorias al nivel nacional que requieren el desarrollo de sistemas efectivos para el trato con refugiados, empezando con el proceso actual de la firma de la Convención de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.

Ir a Contenido

EXPERIENCIA EN EL DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE REFUGIADOS

GLORIA DE GONZÁLEZ

*Asociación de Apoyo Integral (ASI)
Guatemala*

El proyecto de atención a la población refugiada en Guatemala, desarrollado por la Asociación de Apoyo Integral que en esta oportunidad represento, está diseñado para apoyar y facilitar la integración local de los refugiados y refugiadas que han permanecido en el país por más de diez años y que no han optado por la repatriación voluntaria hacia sus países de origen.

Dentro de este marco de diseño, la ASI se planteó como objetivo el apoyar a los refugiados en la reconstrucción de estructuras sociales, mecanismos de supervivencia y normalidad en las actividades cotidianas en la medida de lo posible, haciéndole frente a las necesidades fundamentales dentro del contexto de los refugiados(as). Nos planteamos así mismo una serie de principios básicos acerca de los seres humanos que hemos tratado de aplicar y estos son:

- La dignidad y el valor de cada ser humano.
- La capacidad de las personas para cambiar.
- El deseo inherente de todo ser humano de pertenecer y contribuir a una comunidad de apoyo más amplia.
- Toda persona tiene derecho a vivir la vida en su plenitud como ser humano y a mejorar sus circunstancias.
- Las personas tienen derecho a la asistencia cuando no pueden valerse por sí mismas.

- Los demás tienen el deber de ayudar a los que son incapaces de valerse por sí mismos.
- Fomentar la autonomía en las personas.

En las situaciones del trabajo con refugiados y refugiadas, no valen recetas, hay que aplicar a este tipo de trabajo un planteamiento que sepa conjugar la máxima flexibilidad con la mayor creatividad y para esto debemos de creer en esta gente, en su fuerza, en su capacidad de cambiar, en su deseo de ayudarse mutuamente y en su capacidad de resolver problemas.

¿Qué entendemos por trabajo en red?

En la Asociación de Apoyo Integral -ASI-, entendemos que el trabajo en redes debe interpretarse como el lenguaje de los vínculos, de tal forma que solo cuando unimos los esfuerzos, los recursos y el entusiasmo de todas y todos, es posible encontrar soluciones a los problemas y respuestas a las necesidades de individuos, familias y comunidades.

De esta forma, iniciamos un trabajo de coordinación interinstitucional, prestando atención a los siguientes recursos:

- Organismos tanto estatales como privados que pudieran brindar asistencia para cubrir necesidades básicas.
- Proyectos ya existentes de servicios sociales.
- Capacidades que poseen los propios refugiados y refugiadas.
- «Mecanismos de respuesta» tradicionales de la población refugiada.
- Herramientas, material y otros elementos de que disponen los refugiados (as).
- Asistencia técnica facilitada por servicios del gobierno, ONGs u organismos internacionales.

- Posibilidades de financiamiento de proyectos de otras fuentes para refugiados.
- Organizaciones locales y religiosas.

Seguidamente elaboramos un directorio de organizaciones privadas y gubernamentales de recursos de bienestar social en salud, educación formal e informal y de apoyo legal, posteriormente se realizaron contactos a través de visitas con algunas organizaciones para establecer cadenas de derivación.

Estrategias utilizadas:

Iniciamos nuestro trabajo, organizando sesiones grupales mensuales con la población refugiada, lo hicimos primero con grupos de mujeres porque fue la población que respondió mayoritariamente a la convocatoria, dichas sesiones tenían como objetivo ayudar a resolver problemas compartidos y promover el apoyo mutuo entre la población refugiada a la vez que para la ASI reducía el tiempo empleado en la atención de los casos individuales. Posteriormente se logró trabajar con los refugiados varones especialmente los fines de semana.

Luego de identificar el problema común del grupo, se contactó a las instituciones para que pudiésemos a la vez organizar lo que llamamos los «trenes de visita» que consistió en llevar a grupos de 15 personas en el microbús que posee la agencia a visitar los diferentes recursos de bienestar social de Guatemala, de tal manera que se visitaron tanto instituciones gubernamentales como privadas.

Una vez sentadas estas bases, la ASI ha podido abordar necesidades específicas como lo son la atención a refugiados y refugiadas de la tercera edad, organizar programas de autoestima, de capacitación, planificar actividades para la atención al maltrato infantil, prevención del SIDA etc.

Logros alcanzados:

- Un alto porcentaje de la población refugiada, tiene conocimiento de los recursos de bienestar social existentes en Guatemala y hace uso de ellos sin ninguna dificultad.
- Se han firmado convenios entre ONGs, la ASI y el ACNUR para la prestación de servicios en salud para atención a niños(as), de asistencia básica material para solicitantes de refugio y de atención a mujeres sobrevivientes de violencia marital.
- La Asociación de Apoyo Integral forma parte de la instancia denominada Mesa Nacional para la Migración –MENAMIG– impulsada por la Facultad Latinoamericana para la Ciencias Sociales –FLACSO–, la que vendría a constituir el nacimiento en Guatemala de una red constituida por 20 instituciones relacionadas con el tema, nacida a raíz de las gestiones realizadas para detener la promulgación de la nueva Ley de Migración. La MENAMIG empezó a funcionar en enero del presente año, su personería jurídica se encuentra en trámite. Dentro de los objetivos de la MENAMIG están:
 - Incidir sobre el fenómeno migratorio a través de la sensibilización de la población.
 - Coordinar las instituciones vinculadas con el fenómeno migratorio, para hacer eficientes los escasos recursos disponibles, así como la obtención de nuevos apoyos.
 - Llevar a cabo constantes investigaciones sobre el fenómeno migratorio para proponer nuevas atenciones y cambios en OGs y ONs.
- De igual manera, la ASI forma también parte de la Red Nacional de Capacitación Municipal -RENICAM-, donde desarrolla capacitación sobre el fenómeno mi-

gratorio a empleados municipales de los municipios fronterizos.

- Conjuntamente con funcionarios del ACNUR, la ASI ha desarrollado jornadas de capacitación a laborantes de la Dirección General de Migración de los diferentes puestos fronterizos sobre el tema de refugiados.
- La ASI participa en la capacitación del personal de la Dirección General de Migración en el Diplomado en Migración, financiado por la OIM.
- Se forma parte también de la Comisión Nacional contra el Maltrato Infantil CONACMI, donde se llevan a cabo acciones preventivas que involucran a la población infantil refugiada con la población nacional en materia de maltrato infantil.

Consideramos que la red como estrategia de coordinación interinstitucional para las poblaciones refugiada y solicitantes de refugio en Guatemala, es incipiente, porque para construir un proceso de red es necesario todavía construir:

- Una identidad
- Diseñar una estructura (MENAMIG)
- Propiciar relaciones de pertenencia
- Construir solidaridad
- Medir las relaciones con el entorno.

EL DESARROLLO DE REDES PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A REFUGIADOS EN HONDURAS

REINA RIVERA

CIPRODEH

Honduras

Base Legal:

Artículo 29 Declaración Universal de Derechos Humanos:
« *Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad puesto que solo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad*».

Principios Básicos Aplicables:

- La protección internacional es una tarea de toda la comunidad internacional.
- No es una labor exclusivamente legal, sino que involucra a la comunidad entera.

La Protección a Refugiados a través de las ONGs (trabajo en Redes):

En la última década las instituciones que han venido trabajando la temática de la protección en Derechos Humanos a poblaciones vulnerables, se han visto en la necesidad de coordinar cada vez más su trabajo con otros actores locales a fin de potenciar los escasos recursos y capacidades existentes.

En este marco se han fortalecido nuevos espacios de coordinación para dar protección y asistencia a mujeres, niño(a)s, anciano(a)s, poblaciones migrantes, etc.

Igualmente ha sucedido entre las organizaciones que abordamos como ámbito de trabajo el tema migratorio, quienes

actualmente nos vemos involucradas en procesos de cooperación para el diálogo, la incidencia y la ejecución de acciones comunes con un mayor impacto en las poblaciones beneficiarias y hacia gobiernos. De hecho la pasada década nos dejó la experiencia de PARINAC como un espacio de integración y convergencia de acciones a favor de las poblaciones refugiadas. Igualmente la región centroamericana aportó la experiencia de la Asociación Regional para las Migraciones Forzadas (AR-MIF), ambas redes lograron la articulación del trabajo de las organizaciones no gubernamentales, iglesias y demás actores de la sociedad civil que venían trabajando con la temática de la migración y refugio.

En el momento actual, en el que el contexto centroamericano mueve cada vez mas, a los gobiernos y comunidad internacional, a destinar sus recursos hacia las poblaciones migrantes por motivos económicos (a diferencia de la pasada década en que la mayoría de los flujos eran de refugiados), las ONGs que aun mantenemos presencia en la temática de refugio, y que atendemos y damos seguimiento a los casos individuales que se presentan en la región, urgimos de participar en espacios de coordinación a fin de potenciar los escasos recursos y alcanzar soluciones sostenibles localmente, que finalmente permitan garantizar una protección oportuna y efectiva para los solicitantes de refugio y refugiados.

Las ONGs centroamericanas y particularmente las hondureñas, hemos identificando una serie de oportunidades que se nos presentan cuando actuamos en redes. Algunas de ellas las enunciamos a continuación:

- Las redes son un valioso instrumento para ampliar las coberturas de servicios de asistencia, asesoría y protección de los migrantes y refugiados.
- Desempeñan un importante papel en la promoción de coordinaciones municipales.
- Permiten distribuir las tareas entre las distintas organizaciones participantes.

- Permiten tener acceso con mayor facilidad a las comunidades de tránsito, de recepción y de retorno, etc.
- Es un valioso espacio para el intercambio de experiencias y capacidades.
- Complementan las funciones de las autoridades de gobierno y permiten mejorar las relaciones de socios ONG/gobierno en la búsqueda de políticas migratorias.
- Apoyan a los gobiernos en des concentrar la carga que asumen los servicios gubernamentales de atención a migrantes.
- Posibilitan dar una mejor atención a los grupos vulnerables de migrantes y refugiados (mujeres, niño(a)s, anciano(a)s).
- Las redes de protección y asistencia son un valioso aporte para la identificación de recursos locales e internacionales.

El Trabajo en Redes de Protección y Asistencia a Refugiados en Honduras:

El Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH) ha venido trabajando en la temática de refugio en su carácter de organización promotora de los derechos humanos de grupos vulnerables en el país, así mismo en nuestra condición de agencia implementadora de los programas y proyectos de ACNUR en Honduras, luego del cierre de la oficina nacional en el año de 1996.

CIPRODEH, para la realización de su trabajo, fomenta la coordinación con otras instituciones nacionales que puedan insertar en sus programas regulares de atención a migrantes, un espacio humanitario para la asistencia y protección de refugiados.

Con la finalidad de fortalecer las capacidades nacionales de atención a refugiados, nos hemos articulado en redes pre-

existentes y hemos apoyado la creación de nuevas estructuras de coordinación a nivel local. Los principales aliados en materia de coordinación para el tratamiento del tema del refugio, han estado representados por organizaciones de la sociedad civil, iglesias y por la misma Dirección General de Población y Política Migratoria, quienes han apoyado acciones en relación a la asistencia a los refugiados y solicitantes.

La estrategia tiene como objetivo lograr en un mediano plazo la sostenibilidad del trabajo con refugiados en el país, tomando como base el cumplimiento de la Convención de 1951 sobre refugiados y el Protocolo de 1967, ambos documentos ratificados por Honduras.

Coordinación con actores relacionados:

En lo que ha sido nuestro trabajo de coordinación hemos realizado principalmente las siguientes acciones de cooperación bilateral:

1. Con el Gobierno:

Objetivo: Empoderar a las autoridades nacionales sobre el cumplimiento de los compromisos asumidos al ratificar la Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 sobre refugiados, y a su vez, facilitar el acceso de los refugiados a procedimientos claros y soluciones duraderas.

Principales instituciones con las que coordinamos: Dirección de Migración, Ministerio de Trabajo a través del departamento de Migraciones Laborales, Secretaría de Gobernación y Justicia, Secretaría de Relaciones Exteriores, hospitales públicos, el Comisionado Nacional de Protección de Derechos Humanos, Fuerzas Armadas.

Acciones en materia de coordinación con el Gobierno:

- CIPROODEH forma parte del Comité Gubernamental para las Migraciones. Este Comité fue creado recientemente por acuerdo ejecutivo de la Secretaría

de Relaciones Exteriores, como un espacio de concertación y formulación de políticas nacionales en la temática migratoria desde el gobierno, pero con el consenso de las organizaciones de la sociedad civil.

- Apertura de espacios para la búsqueda de procedimientos internos que permitan dar protección en el país a las personas refugiadas (detección de solicitantes, apertura de expedientes, principios de elegibilidad, fortalecimiento sección de refugiados, etc.) en tanto se aprueba una legislación definitiva. CIPRODEH trabaja principalmente en fortalecer las estructuras locales que deberían atender el refugio a fin de que sean capaces de detectar nuevos casos de solicitudes de refugio, principalmente en frontera.
- Definición conjunta de los principios básicos que sustentarían la normativa nacional (legislación interna) en materia de refugio.
- Búsqueda común de soluciones duraderas para nueve personas refugiadas de origen haitiano, quienes han residido por muchos años en el país.
- Se avanzó en el reconocimiento por parte del gobierno, de que la condición de refugiados es bajo la responsabilidad del Estado de Honduras, dado que ratificó la Convención, y no bajo la responsabilidad exclusiva de la agencia implementadora o, en su caso del ACNUR.
- Redefinición y fortalecimiento interno de la Sección de Refugiados de la Dirección de Migración.
- Facilitación del intercambio de experiencias de las autoridades migratorias de Honduras con las de otros países.
- Capacitación al personal de entidades de gobierno en derechos de refugiados y derechos humanos.
- Capacitación a miembros de las fuerzas armadas en operaciones de mantenimiento de la paz y en materia de Derecho

de Refugiados. Incorporación de la materia sobre refugio a lo interno del pensum académico de la Escuela de Comando y Estado Mayor de las Fuerzas Armadas.

2. Con la sociedad civil:

Objetivo: Fortalecer el trabajo de protección (identificación, recepción, asesoría legal, trámite de documentos, etc.) y asistencia a refugiados (albergue, alimentación, acceso a servicios básicos).

Principales instituciones con las que coordinamos: Pastoral de Movilidad Humanas de CARITAS, Asociación de Organizaciones No Gubernamentales (ASONOG), Iglesia Menonita, Iglesia Hermanos de la Cruz, Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Acciones en materia de coordinación con la sociedad civil:

- Integración al trabajo nacional en la temática migratoria, específicamente formamos parte del Foro Nacional para las Migraciones (FONAMIH), donde el tema del refugio es incluido en el análisis general de la dinámica migratoria.
- Identificación de otras ONGs involucradas en el trabajo con las poblaciones migrantes o grupos vulnerables.
- Participación en espacios para la incidencia con miras a lograr la ratificación de la Convención Internacional para los Derechos de los Trabajadores Migratorios y sus Familiares y con la emisión de una nueva legislación migratoria para Honduras, que contenga además de los principios y procedimientos generales en materia migratoria, los necesarios en materia de refugio, asilo, apatridia, etc.
- Sensibilización de funcionarios y otros actores de la sociedad civil y población en general, para hacer visi-

ble el tema del refugio dentro del marco más amplio de las migraciones. Para esto se realizaron talleres, materiales educativos y de promoción, presentaciones públicas en medios de comunicación, celebración de la Semana del Migrante, etc.

- Análisis conjunto sobre temas de interés para definir posiciones concertadas.
- Facilitación de albergues en iglesias para la recepción temporal de solicitantes de refugio.
- Gestión de recursos para ejecutar proyectos comunes de atención al migrante: casas para migrantes y centros de atención en los aeropuertos.

Ir a Contenido

AVANCES EN EL DESARROLLO DE REDES DE PROTECCIÓN PARA SOLICITANTES DE REFUGIO Y REFUGIADOS

MARÍA ELENA HERRERA

Consultores y Asesores Internacionales (CAI)

Costa Rica

En la actualidad nuestro trabajo ha estado encaminado a mantener el tema del refugio vigente en un contexto de flujos de migraciones. En la década pasada el tema de refugio era de mucho interés por los éxodos masivos de refugiados que ingresaron a Costa Rica, provenientes principalmente de Nicaragua y El Salvador. Ahora estos flujos de refugiados ya no son masivos pero se mantienen constantes dentro de esta corriente de migraciones al país, con la diferencia que anteriormente se proporcionaba bastante apoyo a la población refugiada por parte de organismos internacionales y nacionales; mientras que ahora, no se presta la misma atención.

En este nuevo contexto, ha sido necesario fortalecer las redes de protección, labor que hemos venido realizando desde hace un tiempo. Razón por la cual hemos mantenido una presencia activa en espacios, como el Foro de Población Migrante, convocado por la Defensoría de los Habitantes y compuesta por una serie de organismos gubernamentales, internacionales y académicos. Nuestra participación en este Foro ha sido activa en el sentido de que en conjunto se analizan los problemas de la población migrante y refugiada en el país. Además, en la búsqueda de soluciones a la problemática de esta población, formamos parte de la Comisión de Asuntos Jurídicos donde, con los otros integrantes, hemos realizado una serie de labores, tales como estudios y análisis de legislación referentes a la temática en cuestión.

Nuestra agencia forma parte de la Asociación Regional para las Migraciones Forzadas (ARMIF)-Sección Costa Rica, espacio donde varias ONGs hemos realizado una serie de acciones

conjuntas en beneficio de la población migrante y refugiada en el país y en la búsqueda de soluciones a la problemática que presenta esta población.

Cabe resaltar que el Gobierno de Costa Rica decretó un Régimen de Excepción Migratoria, del 1º de febrero al 31 de julio del presente año, para que la población migrante en nuestro territorio, regularizara su situación migratoria, a raíz de unos acuerdos tomados por los desastres ocasionados por el huracán Mitch en varios países de la región. Este régimen contempló a su vez a la población refugiada, lo cual representó un beneficio para lograr su integración al país.

Las ONGs realizamos una serie de acciones con el fin de que un mayor número de personas se acogieran a la amnistía. Hemos suscrito un acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Se llevaron a cabo una serie de talleres con el fin de apoyar la campaña de información y divulgación que venía desarrollando el Gobierno con el apoyo de este organismo. Todo con el fin de abarcar el mayor número de personas brindando información sobre el trámite a seguir y en una forma personalizada. Así mismo, las organizaciones privadas participamos en la campaña de promoción del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR), dirigida específicamente a la población refugiada.

El concepto de red, como podemos observar, implica aunar esfuerzos entre los organismos que trabajamos con la población migrante y refugiada en Costa Rica, con miras a solventar en la medida de las posibilidades, los problemas que enfrenta esta población, coordinando acciones concretas como la atención diaria a estas personas o la búsqueda de apoyo para incidir en la formulación de una política integral para los migrantes. Esto nos ha permitido coordinar con organismos internacionales y gubernamentales y mantener el tema en la agenda política del Gobierno de Costa Rica.

Con respecto a la coordinación con instancias gubernamentales se debe resaltar que hemos alcanzado una buena coordinación, específicamente con el Departamento de Refugiados de Migración, casi diaria para los casos de los refugiados.

Es de suma importancia resaltar el trabajo en conjunto que realizamos cinco ONGs: Cáritas de Costa Rica, El Productor, la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos de Centroamérica (CODEHUCA), la Asociación de Trabajadoras Domésticas (ASTRODOMÉS) y el CAI (Consultores y Asesores Internacionales); con respecto a la realización de tres actividades enmarcadas dentro de la celebración de la Semana del Migrante.

La primera actividad fue un Encuentro Nacional que se celebró con 35 líderes de la población migrante y refugiada centroamericana, de zonas rurales y urbanas, con el fin de analizar los alcances y beneficios del régimen de amnistía, así como para escuchar sus propuestas para lograr su integración en el país y darles a conocer los derechos y deberes que proporciona la residencia. Los resultados de este encuentro sirvieron de insumo para la elaboración de la ponencia de Política Migratoria Integral, expuesta por el representante de los migrantes en un foro nacional, realizado el pasado mes de septiembre.

La segunda actividad fue cultural e inauguró la Semana del Migrante. Fue dirigida a la población nacional y migrante. Con ella se perseguía informar sobre los derechos y deberes de los migrantes y del trabajo que realizan diversos organismos con esta población: gubernamentales, internacionales y no gubernamentales.

La tercera actividad consistió en una mesa redonda que permitió analizar: a) los resultados de los regímenes de la amnistía migratoria; b) las necesidades y propuestas de un sector de la población migrante centroamericana; c) la situación y condiciones laborales de los migrantes en el país y d) ofrecer una visión regional del problema de las migraciones, desde la perspectiva de los entes gubernamentales, no gubernamentales, internacionales y desde la misma población migrante.

Consideramos que las tres actividades fueron un éxito ya que se cumplieron los objetivos propuestos en un inicio, además que fortalecieron el trabajo en conjunto de las ONGs que realizamos todos los esfuerzos necesarios para la consecución de los fines propuestos. Estas actividades fueron auspiciadas por el ACNUR y la OIM.

Si bien la asistencia que se brinda a los solicitantes de refugio y refugiados la llevamos a cabo en nuestra agencia, el CAI, es menester destacar que hay otros organismos que les brindan apoyo. Tenemos el caso de Cáritas de Costa Rica, que en varias ocasiones ha proporcionado a los refugiados orientación y asesoría y, en casos específicos, hemos coordinado para la búsqueda de la asistencia necesaria. Además El Productor ha ofrecido a algunos refugiados un acompañamiento psicosocial y en situaciones excepcionales, apoyo económico mínimo o préstamos.

Finalmente queremos mencionar que se han logrado avances significativos en el fortalecimiento de la red de protección y asistencia a solicitantes de refugio y refugiados en beneficio de esta población; pudiendo de esta manera, realizar actividades a favor de ellos y considerando la poca ayuda existente, en contraste con la disponible en la década pasada, hemos logrado realizar acciones concretas. Consideramos que la coordinación es una labor que debe mantenerse y fortalecerse.

VI

ALGUNAS ACCIONES PARA LA CREACIÓN DE REDES DE APOYO PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS

HNA. JANETE FERREIRA

*Secretaria Ejecutiva, Pastoral de Movilidad Humana,
Cáritas - Honduras*

El fenómeno migratorio afecta a una gran parte de la humanidad, que, por diferentes motivos, se ve en la necesidad de abandonar sus familias, sus tierras y sus culturas, para buscar un futuro mejor. En nuestros días está resultando un fenómeno complejo e inédito, que plantea nuevos desafíos, haciendo aún mas difíciles las condiciones de las personas involucradas en él. El migrante lleva como equipaje una mezcla de sueños, deseos, pesadillas, encuentros, pobreza, ilusiones, carencias, búsqueda, nostalgia.

Hoy día, principalmente para los Estados, las migraciones han perdido su dimensión de desarrollo económico, social y cultural, pues estos, por lo general tienden a intervenir mediante el endurecimiento de las leyes sobre los migrantes y el fortalecimiento de los sistemas de control de las fronteras. Lo anterior es causa de que el fenómeno migratorio va tomando características de emergencia social, sobre todo por el aumento de los migrantes «irregulares», aumento que a pesar de las restricciones en curso, resulta inevitable.

Nuestra región centroamericana ya enfrentaba nuevos retos en materia migratoria, fenómeno agudizado con el paso del huracán Miitch, que incluían la creciente migración hacia Norteamérica y Costa Rica, la situación irregular de grandes contingentes de migrantes, la importancia de las remesas y el alto costo de las mismas, la inserción de los migrantes en los países receptores, así como la migración de retorno y su reinserción socioeconómica. Estos retos se han agudizado por la debilidad de los sistemas migratorios que, a pesar de los avances efectuados, no cuentan todavía con marcos legislativos y operativos adecuados a la nueva realidad de las migraciones, en un mundo cada vez más globalizado, así como de información contextual para el conocimiento del fenómeno, por lo que enfrentan problemas para una gestión migratoria eficaz.

«La Iglesia, por su naturaleza, es solidaria con el mundo de los migrantes, los cuales, con su variedad de lenguas, razas, culturas y costumbres, le recuerdan su condición de pueblo peregrino desde todas las partes de la tierra hacia la patria definitiva. Esta perspectiva ayuda a los cristianos a evitar toda lógica nacionalista y a huir de los esquemas ideológicos demasiado estrechos. La Iglesia les recuerda que es preciso encarnar el Evangelio en la vida, para que se convierta en su levadura y alma, entre otras cosas gracias al constante esfuerzo por librarlo de esas incrustaciones culturales que frenan su dinamismo íntimo» (Mensaje del Papa Juan Pablo II para el día del Migrante y Refugiado, 1999).

Desde nuestra experiencia en el campo de las migraciones consideramos, en primer lugar, que es necesario mejorar las condiciones de vida de una gran parte de la población, pues a pesar de los peligros del trayecto o las dificultades de inserción y sobrevivencia en el país de destino, los migrantes siguen buscando mejores horizontes. El problema no es el migrante, sino la pobreza generalizada. Si la población de cualquier país tuviera satisfecha sus necesidades básicas, no tendría que emigrar. Son actos de resistencia a una muerte silenciosa donde la migración seguirá siendo una alternativa. Además hay que reconocer que la migración contribuye al crecimiento econó-

mico, social, cultural y espiritual tanto en los países emisores como en los receptores.

PROPUESTAS:

Lo que sugerimos, además de tomar en cuenta las propuestas según los documentos de la Iglesia, especialmente los del IV Congreso Mundial de la Pastoral de los Migrantes e Itinerantes, la Exhortación Apostólica Post Sinodal «Eclesia in América» y las Conclusiones de la Mesa de Migrantes de la Pastoral Social - Cáritas (Managua, 1999), son los siguientes puntos:

- Coordinación:
 - Compartir diagnósticos de la situación migratoria en la región para establecer planes de acciones comunes.
 - Mantener comunicación para intercambiar materiales e información.
 - Potenciar redes locales de atención a la población migrante y refugiada (material, legal, psicosocial, espiritual).
 - Fortalecer la coordinación con organismos nacionales e internacionales.
 - Formación de un Foro Regional.

- Formación:
 - Realización de talleres, jornadas y foros a nivel nacional, regional y local (autoridades migratorias, ONGs, agentes de pastoral).
 - Publicación de material de apoyo.
 - Celebración de la Semana Nacional del Migrante.
 - Campañas de sensibilización sobre la temática migratoria y de refugio.
 - Acompañar a grupos de mujeres migrantes.
 - Realización de encuentros entre fronteras.

- Asistencia y protección:
 - Crear y/o fortalecer Casas de Migrantes y Centros de Atención al Migrante.
 - Denunciar violaciones a los derechos humanos.
 - Atender las necesidades materiales, psicosociales, legales y espirituales de la población migrante y refugiada.

- Incidencia política:
 - Creación y/o fortalecimiento de Foros o Mesas Nacionales y Regionales.
 - Campaña para la ratificación de la Convención sobre los derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares.
 - Acompañar el proceso de reformas a las leyes migratorias en la región.
 - Participar en el Proceso Puebla.

Ir a Contenido

GERMÁN ARAUJO

*Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana
(IMDOSOC)*

El concepto de igualdad, usado ya por Aristóteles en la Grecia antigua, es un concepto acriticamente asumido por la humanidad. Aristóteles hablaba de igualdad entre los griegos, varones y libres. Por supuesto que no incluía a los esclavos, las mujeres ni los extranjeros, quienes eran considerados con menor valor que los animales o las cosas. El occidente asumió este concepto, lo utilizó y aplicó al hablar de los derechos humanos.

Hoy en un mundo cada vez mas individualista, se ha reforzado la idea de la igualdad como individualismo de grupo, es decir, «somos iguales, o deberíamos serlo, los del mismo país, la misma colonia o barrio, la misma raza, la misma profesión», pero los demás, por definición, no son iguales ni tienen los mismos derechos, sobre todo si afectan los míos.

Hay, implícita o explícitamente, consciente o inconscientemente, una exclusión hacia el distinto, el extranjero, el ajeno, es decir, hacia todo aquel que consideramos im-pertinente (el que no pertenece).

En la antigüedad existía este mismo fenómeno, y fue el cristianismo quien cambió la dinámica y rompió el paradigma, pues en Cristo todos somos iguales; todo ser humano vale lo mismo que otro ser humano. San Pablo lo expresó su época en estos términos: «En efecto, todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay judío ni griego; ni esclavo ni libre; ni hombre ni mujer, ya que todos vosotros sois uno en Cristo Jesús» (Gal. 3 27-28). Todo indica que el cristianismo está llamado, nuevamente, a romper el paradigma de los individualismos grupales y re-lanzar la solidaridad, el concepto de ciudadanos del mundo y el sentido de igualdad incluyente.

Desde esta perspectiva, la gran posibilidad de la Iglesia es ser promotora de una auténtica concientización universal para que todos seamos responsables de todos.

El Concilio Vaticano II habla –insistentemente– en que la Iglesia es sacramento universal de salvación, esto es, «signo e instrumento de la unión íntima con Dios y de la unidad de todo el género humano» (*Gaudium et Spes* 42). Pero hoy por hoy, solos no podemos avanzar, es necesario trabajar conjunta y coordinadamente. Eso es crear redes solidarias: ser, de palabra y obra, todos responsables de todos.

¿Qué podemos hacer?

- Campañas de concientización: «era extranjero y me acogiste...» (Mt. 25,35). Jesús nos dejó esta enseñanza, más aún, es parte de la prueba al final de nuestra muerte. Habrá que romper también las fronteras de la desigualdad y cambiar el concepto de igualdad de la antigua Grecia, por el de la solidaridad, entendida ésta no como un mero sentimiento por los que más sufren, sino como la permanente actitud de empeñarse por la construcción de mejores condiciones para todos y cada uno. Gobiernos, organizaciones de la sociedad civil e iglesias deberán y podrán intervenir en la creación de nuevos y mejores programas de atención a migrantes.
- Crear espacios institucionales de acogida, no sólo para dar el pescado, sino para enseñar a pescar, ayudar a que cada uno obtenga su propia caña de pescar, así como acceso al río o lago donde puedan hacerlo.
- Promover los derechos humanos, cambios legislativos y ejercer una fuerte presión internacional para lograr estructuras jurídicas más justas y humanas.
- Foros internacionales -presenciales o virtuales- para intercambiar información, datos, proyectos y experiencias. Establecer vínculos de cooperación económica para programas de desarrollo y capacitación para el trabajo. Abrir espacios de intercambio y diálogo interdisciplinar entre los estudiosos del fenómeno migratorio y las

organizaciones de la sociedad civil y eclesiales que trabajan con migrantes.

- Proyectos internacionales de investigación, formación, cooperación internacional, etc.
- Solidaridad en denuncias y sentido de pertenencia ante un reto común: declaraciones conjuntas en los medios de comunicación de clara violación a los derechos humanos fundamentales de los migrantes.
- Programas de formación, asesoría y acompañamiento por parte de ACNUR a personas, grupos y organismos que buscan con honestidad dar solución a los problemas de migración y de refugiados.
- Fortalecer una cultura de libertad religiosa y favorecer el diálogo interreligioso y ecuménico en el campo de la movilidad humana.
- Construir puentes de comunicación entre las iglesias de origen y de destino de los migrantes.
- Producir literatura, materiales de formación y de divulgación sobre los problemas.

En suma, crear redes es abrir cauce a la solidaridad de manera que todos nos sepamos responsables de todos en el análisis, la planeación y la ejecución de los proyectos comunes. No es otra cosa que reconocer nuestras limitaciones, trabajar en equipo y buscar entre todos las soluciones.

GLORIA LORES

Oficial de Programa

*Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados (ACNUR)*

Es un placer para mi, en nombre de la Oficina del ACNUR de Costa Rica, tener esta oportunidad de dirigirme a Ustedes. Me alegra ver de nuevo las personas con las que hemos venido trabajando y también ver caras nuevas que esperamos sigan trabajando con nosotros. Quisiera primero hacer un recuento de lo que hemos realizado en la región centroamericana en estos dos últimos años, sobre todo para tratar de definir hacia adónde debemos continuar.

Como la mayoría de ustedes sabe, el concepto de una red de protección y asistencia a refugiados empieza a surgir después del cierre de las oficinas del ACNUR, en algunos países centroamericanos. El fenómeno de refugiados había cambiado en cuanto a cantidad y tipo de flujos, pero sabíamos que los refugiados estaban invisibilizados dentro del flujo migratorio que atraviesa el continente y que era necesario, entonces, buscar la forma adecuada para detectar a los solicitantes de refugio para brindar protección y ayuda.

Es claro por lo tanto, que esta tarea de detectar solicitantes de refugio, la tarea de proteger los derechos de los refugiados y de ayudarlos a encontrar una solución a su problema de desarraigo sólo se podrá lograr a través de alianzas con las organizaciones nacionales y locales, en especial, aquellas que ya estaban trabajando en el campo de la protección de los derechos humanos.

El ACNUR hizo un primer intento de establecer esta alianza con distintas figuras de derechos humanos que surgieron en cada país. Defensores del Pueblo, Defensor de los Habitantes entre otros. Sin embargo, la mayoría de estas instituciones son de reciente creación en cada país y de hecho empezaron a trabajar con una agenda llena de problemas nacionales. Seguimos trabajando con estas instancias en la medida en que se puede. También estamos tratando de ampliar la colaboración con los

institutos de derechos humanos, sobre todo para el área de capacitación.

A partir de ahí llevamos a cabo una reflexión en la cual comprendimos que había que establecer estas alianzas con organizaciones más consolidadas, que habían trascendido en el tiempo, pero sobre todo que estuvieran involucradas en el tema de la migración y movilidad humana. La iglesia, en este contexto, se puede considerar una contraparte natural del ACNUR y de ahí la importancia de reforzar la alianza con las iglesias.

Paralelamente buscamos alianzas con las ONGs que estaban trabajando activamente en el tema de migraciones.

Ha sido un poco difícil establecer alianzas cuando las acciones y programas concretos requieren financiamiento y el ACNUR tiene actualmente en esta región una capacidad financiera muy limitada. La pregunta más difícil que nos ha tocado contestar es ¿qué ofrece el ACNUR a cambio de esta colaboración o esta alianza?

Dos años después de trabajar el concepto de red de protección y asistencia de refugiados, creo que podemos decir que hemos avanzado sobre todo, en el gran compromiso humanitario de las organizaciones aquí representadas que están trabajando el tema de población migrante y dentro del cual se enmarca el tema de los refugiados.

Sin extenderme demasiado en los logros porque es más importante que veamos hacia donde vamos, si creo importante recapitular lo que hemos logrado conjuntamente que, en su mayoría, se aplica a casi todos los países centroamericanos:

- Se ha designado una ONG como punto focal del ACNUR en cada país, que es reconocido como tal por el Gobierno respectivo.
- Se han creado y fortalecido los foros de migrantes o mesas de trabajo sobre migración y los integrantes coordinan sus acciones a nivel local, a veces con apoyo del ACNUR, a veces por su cuenta.

- Los gobiernos cada vez más participan en actividades organizadas por las ONGs y por el ACNUR.
- Los gobiernos solicitan la ayuda de las ONGs para la atención de casos y trabajan conjuntamente en la búsqueda de soluciones.
- Las ONGs están abriendo espacios con los gobiernos para la colaborar en la redacción de leyes sobre Migración.
- Se ha llevado capacitación, en la medida de lo posible, a las bases, sobre todo en puntos fronterizos con altas migraciones.
- El tema de refugio, se ha empezado a distinguir por sus características especiales, dentro de las diferentes categorías de migrantes.
- Las ONGs han sido incluídas en el Proceso de Puebla

Ustedes seguramente podrán ampliar esta lista.

Ahora nos toca tratar de definir el camino a seguir. En conversaciones con algunos de ustedes hemos comentado la necesidad de fortalecer la representatividad de las organizaciones que trabajan en migración y movilidad humana a nivel regional.

Nos damos cuenta de la importancia de compartir experiencias y de trabajar coordinadamente entre los países, y resalta entonces el hecho de que debemos buscar y proponernos, como meta, fortalecer la organización regional. Es decir debemos aspirar no solo a tener una red nacional sino también a establecer contactos entre los países para definir estrategias y acciones nivel regional. Hoy, en esta reunión, hemos ampliado la cobertura geográfica para incluir a Norte América, y estamos seguros que darán un aporte importante a esta reunión.

En este sentido, me place mucho terminar diciéndoles que la Sede del ACNUR ha incluído en su Plan de Trabajo para el 2000 la propuesta de organizar y a financiar una reunión de ONGs que trabajan con el ACNUR en cada región del mun-

do. Antes de final del año les estaremos enviando este Plan de Acción con el fin de recibir comentarios sobre el mismo.

Esta reunión de ONGs de las Americas serviría para renovar la representatividad a nivel regional y a la vez se aprovecharía la oportunidad para dar realce al tema y financiamiento de causa de los refugiados dentro del marco de la celebración del 50 Aniversario del ACNUR. La reunión debe realizarse a más tardar en noviembre del año próximo, de modo que los invito desde ya que continúan fortaleciendo las estructuras nacionales, tomando en cuenta que cada país deberá designar un delegado a esta reunión para la reunión de ONGs de las Americas. Con esta idea, termino, no sin antes reiterarles el apoyo constante del ACNUR para fortalecer la coordinación nacional, como lo hemos venido haciendo en los últimos dos años, y asegurarles que estamos atentos a recibir sus propuestas en este sentido.

VII

CONCLUSIONES DEL II ENCUENTRO DE MOVILIDAD HUMANA: «MIGRANTE Y REFUGIADO»

- 1) El Segundo Encuentro de Movilidad Humana logró una mayor riqueza en la discusión, el análisis y el debate de las situaciones migratorias, gracias a la participación de nuevos actores que trabajan el tema migratorio y de refugio en México, Canadá y los Estados Unidos.
- 2) Existe un ambiente positivo en cuanto a los logros alcanzados y los avances realizados en materia de refugio y migración, a partir de la puesta en práctica de buena parte de los compromisos adquiridos durante el Primer Encuentro de Movilidad Humana de julio de 1998.
- 3) Si bien es cierto que el contexto migratorio centroamericano ha pasado de una década de los 80 preocupada por el amplio crecimiento de refugiados, a una década de los 90 en donde los refugiados disminuyen pero el fenómeno migratorio ocupa el punto focal de preocupación; esta nueva coyuntura no debe ser motivo para bajar la guardia y dejar pasar el tema del refugio a un segundo plano. Este, por el contrario, debe ser fortalecido.
- 4) Si bien es cierto que las causas que promueven la migración siguen teniendo fundamentalmente un origen económico y social como la pobreza, el desempleo, el crecimiento de la brecha entre ricos y pobres, la marginación y la exclusión social, la delincuencia común, el crimen organizado o la inseguridad ciudadana; el Huracán Mitch vino a conformar un nuevo

elemento que empeoró las condiciones socioeconómicas existentes y con ello incrementó los flujos migratorios; además de sentar la preocupación en los fenómenos naturales como nuevos causantes de estos flujos.

5) Durante el Encuentro se hizo manifiesta la preocupación en el crecimiento de los brotes xenofóbicos en la ciudadanía de los países receptores de migrantes y refugiados. Sin embargo, una causa de este complejo fenómeno puede encontrarse en la desinformación que existe en temas de refugio y migración, tanto de parte de los medios masivos de información, como de la población en general. Por ello, las iglesias y la sociedad civil y todo sector comprometido con el tema deben asumir una actitud propositiva en cuanto a campañas a través de los medios que combatan la xenofobia.

6) La formación y la capacitación a través de foros, seminarios y elaboración de material informativo sobre temas de refugio y migración constituyen herramientas útiles para promover la sensibilización al interior y exterior de nuestras instituciones, a fin de comprender el lado humano de la migración, las causas que la inducen y también el aporte positivo que brindan a las sociedades de acogida.

7) El fenómeno migratorio –de orden tradicionalmente masculino– ha logrado abarcar recientemente categorías de población más vulnerables las cuales requieren de una protección especial y no discriminatoria. Es importante incluir dentro de las políticas migratorias a las mujeres, los adultos mayores, los niños y los grupos indígenas.

8) Las migraciones han causado en muchos casos, la separación y desintegración del grupo familiar. Las acciones que se realicen en pro de la población meta deberán procurar garantizar la reunificación familiar a fin de lograr un mejoramiento en las condiciones globales de la población meta.

9) La temática migratoria tratada en el encuentro resaltó la necesidad de tratar la actualidad e importancia que está teniendo el desplazamiento interno, citando como ejemplo a

Colombia. De ahí la necesidad de extender el encuentro a la participación de este país.

Belice también fue citado como un participante más a ser considerado en los encuentros venideros.

10) Se subrayó la necesidad de ratificar en cada uno de los países participantes que no lo hayan hecho, los distintos Convenios Internacionales elaborados en materia de derechos humanos, refugio y migración, así como la adecuación de la legislación nacional a las disposiciones de tales instrumentos.

11) Se debe impulsar la creación de legislación apropiada en temas de migración y refugio en aquellos países en donde no exista. Esta legislación debe buscar la inclusión y la aplicación de los Derechos Humanos fundamentales tanto para el hombre como para la mujer migrante y refugiada.

12) La elaboración, continuación y fortalecimiento de las redes de protección en la región es propuesta como una opción viable al tratamiento del fenómeno migratorio tanto presente como futuro.

13) La necesidad de buscar un mecanismo canalizador de las preocupaciones, denuncias y demandas de la población migrante es prioritaria a fin de garantizar un mayor respeto a los Derechos Humanos de esta población.

14) Se debe procurar un fortalecimiento en la aplicación de los mecanismos que buscan mejorar la condición de la población meta.

15) Se concuerda en que se debe estrechar la comunicación con los Gobiernos a fin de procurar el combate a la pobreza, el respeto a los derechos humanos y el mejoramiento de las condiciones en el país de origen con el objetivo de evitar la migración forzada.

16) Existe el deseo de procurar acciones conjuntas con puntos comunes en una agenda común. La coordinación a través de una red regional de acción deberá abarcar las siguientes acciones:

- Campañas de divulgación e información tendientes a sensibilizar y dar a conocer el trabajo y los procesos que se realizan en el campo de las migraciones como el *Proceso Puebla*.
- Actualización en la capacitación del personal de cada una de las instituciones que trabajan con población migrante y refugiada sobre todo en estos temas así como en Derechos Humanos.
- Puentes de comunicación y diálogo entre las distintas iglesias desde donde surgen los migrantes y hasta donde llegan.
- Una red tecnológica que comprenda información de primera mano en temas de refugio y migración, como una página web o bases de datos en cd-rom.
- Elaboración e intercambio de materiales, informes, investigaciones entre otros, de los diferentes países frente a la situación migratoria y de refugio.
- Promover la investigación conjunta en temas afines.
- Elaboración de declaraciones conjuntas sobre las actividades realizadas, o para presentar el repudio colectivo ante las violaciones de los derechos de la población meta.
- Incentivar la participación en foros internacionales para estrechar vínculos de diálogo y cooperación interinstitucional.
- Compartir experiencias adquiridas en atención y apoyo de la población meta. Por ejemplo las casas fronterizas, foros de población migrante, entre otros.
- Elaboración de un Directorio de las distintas instituciones que trabajan el tema de la migración y el refugio en cada uno de los países vinculados.

17) Para la realización del próximo Encuentro es conveniente continuar con la configuración de la misma región, profundizando en el *interinum* las relaciones con México, Estados Unidos y Canadá.

18) Además de procurar una coordinación conjunta de los distintos foros de población migrante es preciso fortalecerlos en cada uno de los países centroamericanos, consiguiendo que exista un representante oficial que pueda participar en eventos internacionales.

19) Para dar seguimiento a las conclusiones y preparar el siguiente encuentro, se estructura un Comité de Seguimiento integrado por el ACNUR de San José, Costa Rica, la Secretaría Ejecutiva de la Pastoral de Movilidad Humana de la Pastoral Social De Cáritas Honduras y la Coordinadora Legal de Sin Fronteras, México.

20) Se acuerda de que el próximo año y con motivo del 50 Aniversario del Estatuto del ACNUR, se realizará un Encuentro a nivel Continental cuya fecha y lugar será definida por el Comité de Seguimiento y comunicada oportunamente a todos los participantes.

*Concluye el Segundo encuentro de Movilidad Humana,
Migrante y Refugiado en la ciudad de
Moravia, San José al medio día del viernes 05 de
noviembre de 1999.*

VIII PALABRAS DE CLAUSURA

ENTRE LA PRUDENCIA Y LA URGENCIA

PBRO. JORGE EDDY SOLÓRZANO
Director Nacional de la Pastoral Social
Cáritas-Costa Rica

Es probable que este repaso, que hemos hecho en tan poco tiempo, a los principales retos que deberemos afrontar en el próximo milenio, haya resultado abrumador. Conviene no perder de vista que existen también signos esperanzadores.

En realidad, podríamos decir que lo que nos ha tocado vivir a los creyentes en este tránsito del segundo al tercer milenio de la era cristiana, es una participación en la muerte y resurrección de Cristo. Vivimos una forma de «Viernes Santo» pero vislumbramos también la aurora pascual. Sería tan peligroso cerrar los ojos ante los elementos de muerte, como olvidar los primeros gérmenes de resurrección.

El hombre quiere hoy, ante todo ser hombre. No un superhombre, pero tampoco un infrahombre, sino hombre en un mundo lo más humano posible.

Se me vienen a la mente unas palabras de San Agustín:

Cuando estás satisfecho de lo que eres, allí te quedarás, sin llegar nunca a ser lo que aún no eres. Camina siempre hacia delante. (Sermón 170).

Adoptemos la postura de quienes al confrontar sus valores y adhesiones con otros *someten a ensanchamiento cordial sus conocimientos, a crítica sus adhesiones* y desde ahí *remodelan la identidad*, corrigiendo, rehaciendo o ensanchando.

Hemos de movilizar nuestra esperanza para que alumbré un futuro más humano. Conviene favorecer los signos que hablan de un cambio radical en orden a una humanidad más solidaria. Nos pronunciamos a favor de un *proyecto* de hombre y de sociedad, *más libre, justo y solidario*.

Varios son los pasos que aguardan nuestro impulso:

A - Horizonte utópico y solidaridad

No hay estilo de vida definitivo y no se produce un cambio radical de planeamiento, de objetivos y valores. El cambio de paradigma reclama una *«autolimitación inteligente»*. No existirá verdadero progreso por vía de crecimiento indefinido que no sólo pone en peligro el equilibrio natural del planeta, sino que además ahonda desigualdades e injusticias en nuestro mundo. Entrar más en dinámica del compartir. Con lo que ya tenemos, avanzar hacia la libertad, justicia e igualdad. Garantizar una serie de mínimos para todo y mirar de cerca la vida de los que aparentemente no cuentan.

B - Conciencia solidaria.

Todos estamos en el mismo barco de la historia humana. La parábola del juicio final (Mt. 25, 31 - 46) será la clave del juicio a las naciones. La sensibilidad del cristiano frente a la deshumanización tiene que ser la consecuencia de su impulso solidario hacia la persona necesitada, cercana y lejana.

Amén de teorías de ética solidaria, hacen falta testigos de la misma. La reflexión no puede desvincularse de la praxis. Hombres y mujeres, grupos, comunidades, minorías significativas... con su presencia en sociedad, cultura, en compromiso sociopo-

lítico... constituyen el germen de una *sociedad alternativa* donde el hombre ocupe el centro y donde la solidaridad sea el motor que determine la acción. Núcleo duro de testigos que, por sí mismos, no serán ninguna alternativa cultural. Pero sí formarán parte, junto con otros muchos intentos de otros creyentes y no creyentes de la empresa de dar sentido y dignidad a la vida humana, el sueño se hará realidad.

C - Proceso largo y complejo

Nos hallamos ante un cambio histórico de hondo calado para nuestros países. El camino es difícil y probablemente largo. En momentos de incertidumbre no tenemos garantizado el éxito, pero sí la satisfacción de realizar una tarea de elevación moral y humana, de *ser seguidores de Jesús* en la forma que lo reclama este momento histórico.

Habrá que ir duplicando oasis de solidaridad, zonas verdes y liberadas donde florezcan el compartir, la preocupación por el otro en necesidad, lucha por el mundo y estructuras más libres, justas y humanizadoras.

Dios se ha colocado por la puerta trasera de este mundo y *está entre* los que cultivan una parcela de silencio, entregan su tiempo a los demás, construyen un mundo más justo y solidario. *Dios habla* en lo íntimo de los corazones y no tiene rutas preferidas ni caminos rotulados para entrar en las conciencias.

Al concluir las jornadas del II Encuentro de Movilidad Humana Migrante y Refugiado, se denota la fuerza que han tomado las palabras del Santo Padre en su mensaje para la Jornada Mundial del Migrante de 1999:

«El Cristiano está llamado a evangelizar a los hombres, llegando a donde ellos se encuentren, a tratarlos con simpatía y con amor, a interesarse por sus problemas, a conocer y apreciar su cultura, a ayudarles a superar los prejuicios. Esta forma concreta de cercanía a tantos hermanos que sufren necesidad, los preparará para el encuentro con la luz del Evangelio y, estableciendo lazos de sincera estima y amistad, los llevará a

formular la petición: 'Queremos ver a Jesús' (Jn. 12, 21). El diálogo es esencial para una convivencia serena y profunda.»

Las conclusiones resultantes del evento, son una lectura de los desafíos presentados por el Santo Padre, a saber: Fortalecer la coordinación entre los participantes; una preocupación por la atención de nuestros hermanos migrantes; el deseo de ampliar la participación de nuevos actores inmersos en el fenómeno migratorio de nuestros pueblos; el fortalecer la denuncia de las violaciones a sus derechos humanos y el positivo seguimiento de las propuestas del Encuentro anterior, entre otras.

Esto nos muestra la necesidad de una Iglesia que siempre trabaje unida, desde los diferentes carismas y temáticas de la Pastoral Migratoria, en aras de la fraternidad y reconciliación de los seres humanos.

Es por este motivo que la ilusión de nuestros hermanos migrantes, de una esperanza en la desesperanza, es desde ahora nuestra misión; la que debemos realizar en forma conjunta y así ofrecer un Cuerpo Místico de Cristo sano, en el cual todas sus partes se fortalezcan unas con otras.

Repito el mensaje del Evangelio: «Anunciad la Buena Nueva». Anunciemos que hay apoyo, labor conjunta, acogida, invitación a participar en nuestra misión, optimismo y solidaridad con las personas más desprotegidas. Dejemos palpable la presencia del Cristo Salvador caminando entre nosotros.

JAIME RUIZ DE SANTIAGO

Jefe de misión ACNUR Costa Rica

Al término de este II Encuentro relativo al tema de migrantes y refugiados, es necesario expresar la justificada satisfacción que se experimenta al término de un trabajo bien realizado. Por ello es necesario felicitar calurosamente a todos los participantes.

Es fácil darse cuenta de los avances logrados tras el Encuentro del año pasado, habiéndose progresado en un doble sentido: ante todo en lo que respecta al número de países participantes, pues en este II Encuentro que ahora termina hemos contado con la presencia de personas venidas de México, Estados Unidos de Norteamérica y de Canadá, quienes se han sumado al grupo previamente existente. La reflexión que gira en torno a migraciones y refugiados en nuestra región requiere forzosamente su presencia. Las expectativas han encontrado pleno cumplimiento, pues el diálogo ha sido más completo e integral.

También se ha progresado en un sentido de profundidad, pues se ha podido ir más allá de precisiones conceptuales y análisis teóricos –por demás imprescindibles en tan complejas materias– y se ha podido llegar a precisar desafíos y establecer compromisos concretos para dar respuesta a los mismos.

La temática así abordada –al fenómeno de las migraciones y de los refugiados– no sólo resulta apasionante y de indudable interés: envuelve aspectos prácticos que en frecuencia se tornan dramáticos y contrarios a la más elemental dignidad humana. Pues es la persona humana la que está en juego.

Finalizamos estas jornadas con la firme convicción de que todos los esfuerzos resultan justificados cuando se trata de preservar y promover aquello que hay de más noble en nuestro mundo: la persona humana. Partimos con compromisos específicos que deberán ser revisados en nuestro próximo Encuentro y que requieren de nuestra parte una dedicación atenta en una

obra que busca realizar ese gran ideal que es la solidaridad con seres humanos en estado permanente de necesidad: los migrantes y refugiados.

IX ANEXOS

Ir a Contenido

ANEXO I: AGENDA



Secretariado Episcopal
de América Central
SEDAC



Alto Comisionado de
las Naciones Unidas
para los Refugiados
ACNUR

Martes 02 de Noviembre

- Llegada de los participantes
- 16:00 Inscripción
Entrega de Materiales
- 18:30 Recepción de Bienvenida
Presentación de los Participantes

Miércoles 3 de Noviembre

- 08:30 Inauguración del Encuentro
 - Presbítero Jorge Solórzano, Director CARITAS de Costa Rica
 - Señor Roberto Cuéllar M. Director Ejecutivo IIDH
 - Señora Virginia Trimarco, Representante Residente, PNUD
 - Señor Jaime Ruiz de Santiago, Jefe de Misión, ACNUR
- 09:30 Refrigerio

- 10:00 Sesión 1: *"Movilidad Humana, Migrantes y Refugiados: Perspectiva de la Iglesia y el Papel de los Organismos Internacionales"*
- Panel:
- Presbítero Jorge Solórzano, Director CARITAS de Costa Rica
 - Señor Roberto Cuéllar M. Director Ejecutivo IIDH
 - Señor Ricardo Cordero, Asesor Técnico Regional, OIM
 - Señor Jaime Ruiz de Santiago, Jefe de Misión, ACNUR
- Moderadora: - Hermana Janete Ferreira, Secretaria Ejecutiva, Pastoral Movilidad Humana, CARITAS Honduras
- 11:30 Sesión 2: *"El Papel de la Iglesia en el Trabajo con Migrantes en el Norte de América"*
- Panel:
- IMDOSOC-México
 - Representantes de la Iglesia de los Estados Unidos y Canadá
- Moderador: - Presbítero Jesús Garza, Pastoral de Movilidad Humana, México
- 13:00 Almuerzo
- 14:30 Sesión 3: *"Presentación por países sobre aspectos de la realidad sobre la Movilidad Humana a la luz de las conclusiones alcanzadas durante el Primer Encuentro de Julio 1998"*
- Panel:
- Guatemala
 - El Salvador
 - Honduras
 - Nicaragua
- Moderadora: Vanesa Leandro, Oficial Protección, ACNUR Costa Rica
- 15:30 Refrigerio

- 16:00 Sesión 4: *Continuación de presentación por países*
- Costa Rica
 - Panamá
- 16:30 Plenaria
Conclusiones de la primera jornada
- 17:30 Fin de la Jornada
- 20:00 Proyección de videos sobre refugiados y migrantes
Exhibición de stand con material sobre refugio y migraciones

Jueves 04 de Noviembre

- 08:30 Sesión 5: *"El Desarrollo de Redes de Protección y Asistencia para Solicitantes de Refugio y Refugiados"*.

- Panel:
- Hermana Janete Ferreira, Secretaria Ejecutiva, Pastoral Movilidad Humana, CARITAS Honduras
 - Señora Cristina Zeledón, Oficial de Programa, IIDH, Costa Rica
 - Señor Germán Araujo Mata, IMDOSOC, México
 - Señora Gloria Lores, Oficial de Programa y Administración, ACNUR-Costa Rica
- Moderadora: - Hermana Erta Lemos, Secretaria Ejecutiva, Pastoral Movilidad Humana, CELAM

- 13:00 Almuerzo
- 14:30 Sesión 7: *"Inicio de Discusiones en Grupos de Trabajo Tendientes a Desarrollar Líneas de Acción Comunes a las Distintas Categorías Migratorias"*

Intercambio de experiencias mediante grupos de trabajo con representantes de las diferentes regiones y realidades del Norte y Centro América.

15:30 Refrigerio

16:00 Sesión 8: *Continuación de Trabajo en Grupos*

Conformación de grupos por regiones en común para dar inicio a la etapa de definición de líneas de acción y conclusiones.

17:30 Fin de la Jornada

Viernes 05 de Noviembre

08:30 Sesión 9: *Continuación de los grupos de trabajo*

10:30 Refrigerio

11:00 Sesión 10:
Plenaria. Exposición de Líneas de Acción Comunes
Comentarios y Conclusiones

12:00 Clausura del Evento

- Presbítero Jorge Solórzano, Director CARITAS Costa Rica
- Señor Jaime Ruiz de Santiago, Jefe de Misión, ACNUR Costa Rica

12:30 Almuerzo

Fin del Encuentro

ANEXO 2: LISTA DE PARTICIPANTES

CANADA

Loly Rico

Miembro del Consejo Directivo, Inter-Church Committe for Refugees

Dirección:

FCJ Hamilton House, Refugee Project, 83 Hamilton St.,
Toronto, Ontario M4M 2CF

Tel: (416) 469-9754

Fax: (416) 469-2670

E-mail: hamilton@ebsi.ca

CELAM

Hna. Erta Lemos

Secretaria Ejecutiva, Pastoral de Movilidad Humana,
Conferencia Episcopal Latinoamericana (CELAM)

Dirección:

Apartado 51086,
Bogotá, Colombia

Tel : (571) 612-16-20

Fax: (571) 612-19-29

E-mail: sepmov@celam.org.

COSTA RICA**P. Jorge Eddy Solórzano Coto**

Director Nacional, Pastoral Social-Cáritas
Secretario Ejecutivo de Movilidad Humana
Dirección:

Apartado Postal 5160-1000

San José, Costa Rica

Tel: (506) 232-6211 / 2326171

Fax: (506) 231-3954

E-mail: accrnac@sol.racsaco.cr

Javier Badilla Jara

Asesor Legal, Pastoral Social-Cáritas

Dirección:

Apartado Posta 5160-1000

San José

Tel: (506) 232-6211 / 232-6171

Fax: (506) 231-3954

E-mail: totino@sol.racsaco.cr

Roberto Cuéllar M.

Director Ejecutivo

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Dirección:

Apartado Postal 1081-1000

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-0404

Fax: (506) 234-0955

E-mail: dsesin@iidh.ed.cr

Cristina Zeledón

Oficial de Programa

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

Dirección:

Apartado Postal 1081-1000

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-0404

Fax: (506) 234-09-55

E-mail: czeledon@iidh.ed.cr

Ricardo Cordero

Asesor Técnico Regional, Organización Internacional para las Migraciones

Dirección:

Apartado Postal 122-2050 San Pedro

San José, Costa Rica

Tel: (506) 224-1152 / 224-7130

Fax: (506) 253-6182

E-mail: rcordero@iom.int

Gustavo Briceño

Asesor en Proyectos, El Productor S.R.L

Dirección:

Apartado Postal 862-2050 San Pedro

San José, Costa Rica

Tel: (506) 255-0733

Fax: (506) 255-0733

E-mail: elproductor@sol.racsaco.cr

María Elena Herrera

Directora, Consultores y Asesores Internacionales (CAI)

Dirección:

Apartado Postal 2319-1002

San José, Costa Rica

Tel: (506) 253-7198

Fax: (506) 253-7336

E-mail: cozza@unhcr.ch

Virginia Trimarco

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Dirección:

Apartado Postal 4540-1000

San José, Costa Rica

Tel: (506) 296-1544

Fax: (506) 296-1545

Jaime Ruiz de Santiago

Jefe de Misión, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Dirección:

Apartado Postal 12-1009 FECOSA,

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-2021 / 234-2022

Fax: (506) 224-4891

E-mail: cossa@unhcr.ch

Gloria Lores

Oficial de Programa y Administración, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Dirección:

Apartado Postal 12-1009 FECOSA,

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-2021 / 234-2022

Heleen Schrooyen

Oficial de Protección, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Dirección:

Apartado Postal 12-1009 FECOSA,

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-2021 / 234-2022

Vanessa Leandro

Oficial de Protección, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Dirección:

Apartado Postal 12-1009 FECOSA,

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-2021 / 234-2022

Giovanni Monge R.

Asistente de Información Pública, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Dirección:

Apartado Postal 12-1009 FECOSA,

San José, Costa Rica

Tel: (506) 234-2021 / 234-2022

EL SALVADOR**Manuel Dagoberto Cabrera Rodas**

Coordinador de la Pastoral de Movilidad Humana, Cáritas
El Salvador

Dirección:

Avenida Olímpica Pje No. 130, Colonia Escalón,
San Salvador, El Salvador

Tel: (503) 298-4302 / 298-4303 / 298-2653

Fax: (503) 298-3037

E-mail: Dagoberto-cabrera@hotmail.com

Walter Blake

Director, Catholic Relief Service

Dirección:

73 Avenida Sur 221, Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador

Tel: (503) 298-4240

Fax: (503) 224-1739

Email: wblake@crs.netcomsa.com

Eva Patricia Rodríguez Bellegarrigüe

Encargada del Programa de Refugiados, Cáritas El Salvador

Dirección:

Avenida Olímpica Pje No. 130, Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador

Tel: (503) 298-4302 / 298-4303 / 298-2653

Fax: (503) 298-3037

E-mail: refsal@es.com.sv

ESTADOS UNIDOS**Varsenik Papazian**

Directora Legal, Servicio Mundial de Iglesias de Miami, Florida

Dirección:

833 S.W. 29th Avenue, Suite 5, Miami, Florida 33135

Tel: (305) 541-8040

Fax: (305) 642-2815

Jane Kochman

Asesora Legal, Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Refugiados

Dirección:

1775 K. St. NW, Suite 300, Washington D.C. 20006

Tel: (202) 296-5191

Fax: (202) 296-5660

E-mail: kochman@unhcr.ch

GUATEMALA**Juan José Ramírez Ordóñez**

Director Administrativo y Encargado de Proyectos de la
Pastoral de Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de
Guatemala

Dirección:

Apartado Postal 1698, Ciudad de Guatemala

Guatemala

Tel: (502) 593-1831 / 593-1833

Fax: (502) 593-1834

E-mail: ceg@quetzal.net

P. Mario Geremía

Director, Centro Arquidiocesano de Atención al Migrante
(CAM), Arzobispado de Guatemala

Dirección:

Apartado Postal 2242, Ciudad de Guatemala

Guatemala

Tel: (502) 230-2781

Fax: (502) 251-7979 / 477-1250

E-mail: cam@concyt.gob.gt

Gloria de González

Directora, Asociación de Apoyo Integral (ASI)

Dirección:

19 Calle 6-37, Zona 10, Apto. 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Tel: (502) 366-3886 / 366-3837

Fax: (502) 366—3888

E-mail: asi@concyt.gob.gt

HONDURAS**Hermana Janete Ferreira**

Secretaria Ejecutiva Pastoral de Movilidad Humana

Pastoral Social-Cáritas

Dirección:

Apartado 1787,

Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 237-2719 / 237-3318

Fax: (504) 237-1364

E-mail: pastoral@gbm.hn

Reina Rivera

Presidenta, Centro de Investigación y Promoción de los
Derechos Humanos (CIPRODEH)

Dirección:

Apartado Postal 3892

Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 232-3553 / 232-0857

Fax: (504) 232-3572

E-mail: vtrmosa@ciprode.sdnhon.org.hn

Irvin Jerez

Coordinador Area de Migraciones, Asociación de Organismos
no Gubernamentales (ASONOG)

Dirección:

Apartado Postal 2230

Tegucigalpa, Honduras

Tel: (504) 239-0723

Fax: (504) 239-0723

E-mail: asonog@sdnhon.org.hn

MÉXICO**P. Jesús Garza Guerra**

Secretario de Monseñor Florencio Olvera Ochoa
Pastoral de Movilidad Humana, Conferencia Episcopal de
México

Dirección:

Villagómez 1050 Norte, C.P. 64000 Monterrey, Nuevo León
México

Tel: (528) 372-1500 / 372-3355

Fax: (528) 372-6747

Germán Araujo Mata

Encargado de Ediciones, Instituto Mexicano de Doctrina
Social Cristiana

Dirección:

Pedro Luis Ogazón, 56 Colonia Guadalupe Inn, 01020
México D.F

Tel: (525)661-3796 / 661-5612

Fax: (525) 661-4286

E-mail: imdosoc@imdosoc.org.mx

Gretchen Kuhner

Coordinadora Legal, Sin Fronteras

Dirección:

Calle Ortega No. 27 Interior 1, Colonia Coyoacán, México
D.F. 04000

México

Tel: (525) 554-6335

Fax: (525) 554-7180

E-mail: sinfronteras@laneta.apc.org

NICARAGUA**Julia Duarte Duarte**

Directora Diocesana de Juigalpa, Coordinadora Nacional de Movilidad Humana

Dirección:

Casa Episcopal, Juigalpa, Chontales

Nicaragua

Tel: (505) 812-2503

Fax: (505) 812-0343

Hermano Jorge Estrada Silva

Secretario Ejecutivo de la Pastoral de Movilidad Humana, Cáritas

Dirección:

Apartado Postal 2148

Managua, Nicaragua

Tel: (505) 266-0404

Fax: (505) 266-1901

E-mail: migrante@ibw.com.ni

Gilberto Provedor

Responsable del Area de Emergencia, Consejo de Iglesias Evangélicas Pro-Alianza Denominacional (CEPAD)

Dirección:

Apartado Postal 3091

Managua, Nicaragua

Tel: (505) 266-5216 / 266-5218

Fax: (505) 266-6071

E-mail: programs@cepad.org.ni

PANAMA**Sonia Fuentes**

Responsable del Programa de Atención a Migrantes
Indocumentados, Pastoral Social-Cáritas

Dirección:

Apartado Postal 1149, Zona 9ª,

Panamá, Panamá

Tel: (507) 262-3777 / 262-3656

Fax: (507) 262-3648

E-mail: pscaritas@cwp.net.pa

Conrado Sanjur

Presidente, Coordinadora Popular de Derechos Humanos de
Panama (COPODEHUPA)

Dirección:

Apartado Postal 1151, Zona 1, Panamá

Panamá

Tel: (507) 225-6164

Fax: (507) 225-6153

Las actividades del Instituto Interamericano de Derechos Humanos son posibles gracias al aporte de gobiernos, entidades internacionales de cooperación, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, agencias del sistema de Naciones Unidas, universidades y centros académicos. Todos ellos hacen posible la misión del IIDH.

[Ir a Contenido](#)